BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 8 DE MAYO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.138

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405:351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. D. C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adela Ascención de Carlos, casada, arg., nació: 9/5/29, DNI 1.148.450, comerciante, domicilio: Güemes 4095 8º B Cap. Fed., Ana María Martínez, soltera, argentina, nació: 12-11-55, DNI 14.156.190, abogada, domicilio: Montevideo 765 5º "A" y "B" Cap. Fed. 2) 31-3-95. 3) "ADC S. A." 4) Tucumán 1506 1º piso ofic 101. 5) Agropecuaria: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícola-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosecha, ensilar, pastorear y para semillero, forestación en todas sus etapas, fruticultura, cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y/o apicultura e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o del extranjero y maquinaria agrícola nueva o usada. Administración: Administrar y/o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicados en el rubro agropecuario. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) 1 a 3 miembros. 9) Presidente. 10) 31 diciembre de cada año. 11) Se prescinde de sindicatura.

Autorizada - Adela Ascención de Carlos
Nº 28.195

ACALANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I. G. J. Nro. 65.450. Asamblea Extraordinaria del 30/5/1994 resolvió: aumento de capital de $ 100.000 a $ 108.000. Se modificó art. 4to. Se emiten 8000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u.

Autorizado - Emilio C. F. Maucci
Nº 13.329

ACCEPTANCE COMPAÑIA DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 250 del 15-12-94, ante el Escribano Félix Gustavo D'Agnillo, se constituyó una S. A.: 1) Socios: Kenneth Charles Coon, estadounidense, empresario, nacido 9-8-1950, casado, Pasaporte Estadounidense Nº 0706980005, con domicilio en la calle Reconquista 1166, 4to. piso, Capital Federal; Ricardo Alberto Romanelli, argentino, ingeniero, nacido el 20-9-1952, casado, D. N. I. Nº 10.460.754, con domicilio en la calle Reconquista 1166 4to. piso, Capital Federal; 2) Denominación: ACCEPTANCE COMPAÑIA DE REASEGUROS S. A.; 3) Domicilio: Reconquista 1166, 4to. piso, Capital Federal; 4) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo operar en reaseguros activos y pasivos. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 2.100.000, representado por 210.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio compuesto de 3 miembros como mínimo y 15 como máximo, con mandato por un año. Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 8) Fiscalización: Tres Síndicos Titulares: Gerardo Prieto, L. E. 8.565.429; Mirta Silvia Maletta, D. N. I. 13.394.776, y Federico Antonio Vovard, D. N. I. 12.719.470 y como Síndicos Suplentes: Carlos Antonio Rebay, Osvaldo Héctor Canova y Diego Mario Niebuhr. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Composición del Directorio: Presidente: Kenneth Charles Coon; Vicepresidente: Ricardo Alberto Romanelli; Director Titular: Federico Allmang, argentino, abogado, nacido 4-3-1944, casado, D. N. I., 4.435.043, con domicilio en la calle Reconquista 1166, 4to. piso, Capital Federal.

Apoderado - Federico Allmang
Nº 13.353

AERONIMBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Marcelo Javier Sagel, arg., soltero, licenciado en sistemas, 2/9/64, DNI 16.920.549, dom. Virrey del Pino 2632, p. 18, dpto. "G" de C. F.; y Juan Jorge Sagel, austriaco, divorciado, comerciante, 11/10/35, CIPF 2.303.973, dom. Av. Belgrano 485, 2p. dpto. "5" de C. F. Fecha Constitución: 27/4/95 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "AERONIMBUS S. A.". Domicilio: Virrey del Pino Nro. 2632, p. 18, dpto. "G" de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte aéreo no regular y/o regular, con aeronaves de pequeño y/o gran porte, en los ámbitos nacionales y/o internacionales, en servicios exclusivos de carga, servicios exclusivos de correo, servicios exclusivos de pasajeros, servicios de pasajeros y correo, servicios de carga y correo y/o servicios combinados de pasajeros y carga, incluyendo o no correo. b) Trabajo aéreo en todos sus rubros. c) Instrucción y capacitación del personal aeronáutico. d) Compra, venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación, exportación, y/o representación de bienes y servicios, incluidas las aeronaves y sus motores, sus equipos accesorios, instrumentos y partes, así como cualquier otro equipo relacionado con la actividad aérea, en cualquiera de sus manifestaciones, sea principal o accesoria, específica o no. e) Explotación de talleres de mantenimiento de aeronaves y atención en rampa, reparación de aeronaves, sus motores y equipos accesorios, instrumentos y partes, así como la prestación y/o contraprestación de servicios de revisión, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves, astronaves y sus equipos relacionados. f) La toma de representación y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios, la realización en sus nombres de gestiones ante organismos oficiales o privados, nacionales, extranjeros y/o internacionales. g) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y/o carga, inclusive el correo, por intermedio de funcionarios autorizados. Queda expresamente excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. h) La realización de transporte de tipo multimodal, sea éste, terrestre o marítimo, en combinación con el aéreo, sea como uno, algunos o todos, así como también cualquier otro tipo de transporte creado o a crearse. i) Servicios de catering, rampa, y todo otro vinculado con operaciones aeroportuarias o de transporte multimodal. j) La comercialización de carga, incluyendo o no correo, tanto en el orden nacional como internacional. k) La importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. l) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 y 1 voto c/u. Los titulares de las acciones nominativas no endosables, deberán ser de nacionalidad argentina y con domicilio real en la república. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. El Presidente del Directorio, los Gerentes y por lo menos, los 2/3 de los Directores deberán ser de nacionalidad argentina y con domicilio real en la república. Presidente Marcelo Javier Sagel; Vicepresidente Gabriel Andrés Sagel; Director Suplente Juan Jorge Sagel. Representación: Presidente, o Vicep. forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/10 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 28.183

AGRICOLA FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 55 del 31-3-95 Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Edmundo Santiago Perkins, 25-9-1951, L. E. 8.607.421, Quintana 175, 1º B, Cap. Fed.; ingeniero agrónomo; y Javier Iraola, 24-3-1965, D. N. I. 17.083.778, Fco. Beiró 137, Boulogne, licenciado en economía agropecuaria; ambos argentinos, casados. Domicilio social: Tucumán 1455, piso 16, Capital. Duración 99 años. Objeto: Producción,

acopio y compraventa de todo tipo de cereales y oleaginosos en el mercado interno, como así también su exportación a cualquier parte del mundo. Operatoria en el mercado futuro, tanto local como del exterior. Capital: $ 12.000, representado por 1200 accs. ord. al portador de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social 31 de marzo. Se designa Presidente a Edmundo Santiago Perkins y Director Suplente a Javier Iraola. Se prescinde de la Sindicatura conforte art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 13.423

AGROPECUARIA CASBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 17 del 27-12-94, protocolizada por Esc. Nº 64 del 20-4-95, los accionistas resolvieron por unanimidad la modificación de los siguientes artículos. Artículo 1º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El Capital Social es de dos mil pesos, representado por 2000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor de $ 1,00 (un peso), cada acción. Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1,00 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 6º: Las acciones son al portador de acuerdo con las prescripciones de los Arts. 208 y 213 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de su desempeño los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100,00 (pesos cien) cada uno o su equivalente en títulos valores nacionales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 28.219

ALEDCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 28/2/95, fijó en número de directores de 1 a 3 miembros, reformando el art. 8º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 28.214

ALSABRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 116 Folio Nº 234 del Registro 42 de Capital Federal, se reforma Estatuto Social de "ALSABRA SA" en sus artículos octavo y décimo primero. Se eleva de número de sus directores a un mínimo de cuatro hasta un máximo de quince y se prescinde Sindicatura.

Autorizada - Graciela I. Pérez Fleming
Nº 28.155

ARENAS DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Manuel Quinteiro Martínez, español, nacido 22-6-43, comerciante, CIPF 7.515.506, domiciliado Juncal 1629, Castelar, Prov. Bs. As.; José Alejandro Benseny, argentino, nacido 6-2-67, contador público nacional, DNI 17.851.679, domiciliado Alvear 360, San Pedro, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Quinteiro, argentino, nacido 31-11-59, comerciante, DNI 10.607.418, domiciliado Eugenio Arnaldo 1605, San Pedro, Prov. Bs. As., casados y Beatriz Susana Raillon, viuda, argentina, nacida 23-7-54, docente, DNI 10.946.465, domiciliada San Martín 345, San Pedro, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: Escritura del 26-4-95. Denominación: "ARENAS DEL PARANA S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Lavalle 1430, 1º piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: extracción, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de arena, canto rodado, piedra partida, cemento, cal, yeso, maderas y cualquier otro material o materia prima utilizado en la industria de la construcción. Para el desarrollo de esta actividad la sociedad podrá adquirir y arrendar todo tipo de buques y embarcaciones y gestionar antes las autoridades portuarias pertinentes, las correspondientes concesiones y/o autorizaciones. Transporte de los materiales y materias primas mencionadas precedentemente, ya sea por vía terrestre, ferroviaria, fluvial o marítima. Dragado de canales y puertos. Construcción, administración y venta de toda clase de inmuebles, sea urbanos o rurales, incluso los normados por la ley de Propiedad Horizontal. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Manuel Quinteiro Martínez; Vicepresidente: José Alejandro Benseny; Director Titular: Juan Carlos Quinteiro; Director Suplente: Beatriz Susana Raillon. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 13.406

AZOPARDO FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Reg. Púb. Com. el 25/6/76 Nº 1776 Lº 85 Tº A SA. Por Asam. Ext. Unán. del 31-3-95 se resolvió 1) Cambiar la caract. de las acc. en circulac. pasando a ser todas al portador 2) Suprimir la sindicatura 3) Reformar los arts. 3, 9, 10, 12, 16 y 17 de la sig. forma: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Forestal: a) La implantación y explotación de bosques, para el aprovechamiento racional de la madera y otros productos forestales, realización de nuevas plantaciones, forestaciones y reforestaciones, sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales. b) Adquisición de campos y fincas en cualquier punto del país para dedicarlos a la explotación forestal. c) Industrialización, transformación, elaboración y comercialización de productos forestales, mediante la instalación de aserraderos, obrajes, viveros y plantas elaboradas de madera en todos sus aspectos y procesos, y d) La compra, venta, consignación, representación y distribución de maderas en bruto, semielaboradas y/o elaboradas, maderas terciadas, paneles de madera aglomerada, desarrollo e investigación sobre la madera y sus derivados. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, algodonera, arrocera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granjas; y especialmente avícolas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de aves, ganados, tambos y cabañas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 9: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios... Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria... Artículo 10: Depósito garantía de directores ($ 100) cada uno. Artículo 12: La sociedad prescinde de la sindicatura. Artículo 16: ... A remuneración del Directorio y síndico, en su caso... Artículo 17: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso...

Presidente - Alejandro Stocker
Nº 28.130

BAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27-4-95; Alberto Cazzani, comerciante, de 48 años, LE. 4.556.383 y Cristina Cazzani, arquitecta, de 42 años, DNI 10.633.156; ambos argentinos, casados y domiciliados en Avda. Rivadavia 14.340, piso 14º, Dpto. B, Capital; "BAX S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: a) Explotación de estaciones de servicios para vehículos automotores, la comercialización de combustibles para los mismos, lubricantes, gasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; b) La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de combustibles, lubricantes, resinas y productos químicos derivados del petróleo y su fraccionamiento. c) Taller de reparación integral de todo tipo de automotores, sus piezas, chapa y pintura, así como también el cambio y/o reparación de llantas y neumáticos; d) Venta, distribución, comercialización y representación de todo tipo de diarios, revistas y otras publicaciones; e) La instalación, explotación y administración de minimercados, pudiendo comercializar y representar todo tipo de bebidas, artículos del hogar, vestimenta, comestibles, perfumería y menaje. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-5; Presidente: Alberto Cazzani; Director Suplente: Cristina Cazzani; Sede social: Guayaquil 190, piso 2º, Dpto. C, Capital; y el comercial en la Avda. Rivadavia 14.340, piso 14º, Dpto. B, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 13.350

CADIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura del 5/7/1995, otorgada ante la Escribana de Capital, Elba I. Bazán, Folio 155, Nº 57, la sociedad "CADIPSA SOCIEDAD ANONIMA" procedió a protocolizar la reforma del artículo 21 del Estatuto Social, en los siguientes términos: "Artículo 21: Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos comprendidos, respectivamente en los artículos 234 y 235 de la ley 19.550, conforme a las siguientes disposiciones: a) Las asambleas ordinarias serán citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones durante cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial. La asamblea ordinaria de segunda convocatoria por haber fracasado la primera se celebrará el mismo día una hora después de fijada para la primera. Las asambleas extraordinarias de primera convocatoria se citarán en la misma forma que las asambleas ordinarias. Las asambleas extraordinarias en segunda convocatoria se harán dentro de los 30 días siguientes de fracasada la primera y se citarán mediante publicaciones durante 3 días con 8 de anticipación en el Boletín Oficial. En los anuncios deberá mencionarse el carácter de la asamblea, fecha, hora y lugar de reunión, orden del día y los recaudos especiales exigidos por el estatuto para la concurrencia de los accionistas. La asamblea general ordinaria para considerar los puntos primero y segundo del artículo 234 de la ley 19.550 deberá convocarse dentro de los 4 meses del cierre del ejercicio económico. Las demás asambleas generales serán ordinarias o extraordinarias, serán convocadas siempre que el Directorio o la Comisión Fiscalizadora lo estimen conveniente o cuando lo requieran los accionistas que representen el 5 por ciento del capital suscripto, como mínimo. b) Las asambleas generales ordinarias en primera convocatoria se celebrarán con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado, debiéndose adoptar las resoluciones en ambos casos por mayoría absoluta de votos presentes, que puedan emitirse en la respectiva decisión. c) Las asambleas generales extraordinarias se constituirán con el quórum del 60 % de las acciones suscriptas con derecho a voto en primera convocatoria, y también con cualquier número en segunda convocatoria, salvo para los supuestos a que se refiere el último apartado del artículo 244 de la ley 19.550, en que se requerirá siempre el mismo quórum preindicado para primera convocatoria. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, tanto en primera como en segunda convocatoria. Para los casos especiales contemplados en el artículo 244 de la ley 19.550, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos; d) Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio; e) Para la participación de los accionistas en la asamblea será suficiente el mandato en instrumento privado del modo previsto en el segundo párrafo del artículo 239 de la ley 19.550.

Escribana - Elba Iris Bazán
Nº 28.186

CARRIE

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

SUDATLANTICA PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad inscripta en el RPC 9/3/95, Nº 1950, Lº 116, Tº A de S.A., comunica que el 19/4/95 resolvió reformar los arts. 1º: Denominación social: SUDATLANTICA PESQUERA S.A. y 8º: Representación legal: Presidente o Vicepresidente conjuntamente con otro Director.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 28.216

CIBIE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/3/95, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y Reforma de los estatutos. Se aumenta el capital social de la suma de $ 285.000 a la suma de $ 2.000.000 siendo dicho aumento de $ 1.715.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Tercero: El capital social es de pesos Dos Millones representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 v/nominal c/una con derecho a un voto por acción. Séptimo: El mandato de los directores durará un año. Inscripción: 16/12/77, Nº 4395, Lº 86, Tº "A".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.149

CLAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 2/5/95 se resolvió reconducir la sociedad por 99 años a partir de su inscripción, reformándose el art. 2º, que queda redactado así: Artículo Segundo: Su duración es de 99 años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Asimismo se fijó la sede social en Av. Corrientes 1670, 2º "8", Cap. Fed., reformándose el art. 1º, por haberlo establecido fuera del estatuto. Se adecuó el capital social a la nueva moneda fijándose en $ 0,000001, reformándose el art. 4º. Se prescindió de la sindicatura, nombrándose director suplente a Carlos Claudio López, arg., soltero, 2/9/68, DNI 20.468.734, maestro mayor de obra, dom. en Céspedes 2387, 7º "A", Cap. Fed., cargo aceptado y se reformó el art. 11º del estatuto social. Asimismo renunció al cargo de Directora Rosa Piazza de Isala y se nombró Presidente: Horacio Claudio López y Vicepresidente: Dora Elsa Isala, cargos aceptados. Inscripta el 20/4/78 Nº 875 Lº 89 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 13.427

COLOMBEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17/3/95. Directores. Presidente: Jose Fontanazza, argentino, casado, empresario, 62, DNI 4.950.589, Medrano 610 CF. Suplente: Santos Máximo Cotto,

argentino, casado, empleado, 55, DNI 5.698.094, Rincón 297 CF. Compraventa presentación alimentos, bebidas; químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, cuero, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos Representaciones, servicio, arrendamientos, transporte. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración, inmueble. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad sin Síndico. Cierre: 28/2. Durac.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Miró 580.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 13.426

CONSTRUCCIONES PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 7972. Aumento de Capital. Hágase saber que la Asamblea de fecha 20 de octubre de 1994, de CONSTRUCCIONES PEÑA S.A., elevó el Capital Social de $ 0,415 a $ 415,00 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso valor nominal cada una y de 1 voto. Asimismo se autoriza al directorio a emitir la totalidad de las acciones y a proceder al canje de las mismas. También se reforma el art. 4º del Estatuto fijando un Capital de $ 415, representado por 415 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto.

Director - Ernesto J. Peña
Nº 28.249

DAXADE

SOCIEDAD ANONIMA

26/10/88 Nº 8626 Lº 106 Tº A S.A. Cambio de Jurisdicción y Reforma: Escritura Nº 119 de fecha 22/7/94 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 16/2/94, los accionistas de "DAXADE SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron trasladar la sede social a Jurisdicción Provincial, reformando la cláusula primera del Estatuto Social, la cual queda redactada de la siguiente manea: "1º) Denominación: Bajo la denominación de DAXADE SOCIEDAD ANONIMA continuará funcionando la misma con domicilio en la calle Laprida 359, piso primero, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que abriera en cualquier parte de la República Argentina."

Presidente - Cono Blas Gallo
Nº 28.135

EDUMED

SOCIEDAD ANONIMA

I) Constitución: 18/4/95. Reg. 698 de Capital. II) Socios: Miguel Angel Astariz, arg., nac. el 16/9/44, DNI 4.449.367, casado, médico, dom. en Crisólogo Larralde 4628 Cap. Fed.; y Alberto Mario Rochman, arg., nac. el 25/8/50, LE 8.340.762, casado, empresario, dom. en Alvarez Thomas 591 Cap. Fed. III) Denominación: "EDUMED S.A." IV) Sede Social: Virrey Del Pino 2663, P.B. "A" Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Instalación o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes e internados, y la respectiva administración y dirección técnica de establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta, la prestación de servicios de medicina prepaga; la organización de cursos y conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. La elaboración, puesta en marcha y ejecución de planes de medicina preventiva, la prestación de servicios de urgencias y emergencias médicas y atención domiciliaria y farmacia, la elaboración y ejecución de servicios de auditoría médica, teniendo la sociedad plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XII) Composición del Primer Directorio: Presidente: Miguel Angel Astariz. Director Suplente: Alberto Mario Rochman.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 28.137

ELECTRO LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/4/1995. 2) Adrián Claudio Rothshtein, argentino, nacido el 28/8/1959, casado, comerciante, DNI 13.566.929, domiciliado en Conesa 2235 piso 9º Cap. Fed. Fabián Gustavo Diner, argentino, nacido el 21/3/1961, soltero, comerciante, DNI 14.152.261, domiciliado en Av. San Martín 5954 Cap. Fed. y José Carlos Chizik, argentino, nacido el 21/8/1958, casado, comerciante, DNI 12.976.726, domiciliado en Jean Jaurés 383, piso 7º dep. 27 Cap. Fed. 3) "ELECTRO LINE S.A.". 4) Juramento 2017 piso 7º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión, y distribución de artículos de regalo, relojería, electrónica, textiles, juguetería, óptica y librería. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Adrián Claudio Rothshtein. Vicepresidente: Fabián Gustavo Diner. Director Suplente: José Carlos Chizik.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.148

ENASA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambl. Gen. Extr. Autonconvocada del 23/1/95 elevada a Escrit. Púb. 24 del 6/2/95, se dispuso el aumento del capital y la reforma del Art. 4 del Estatuto: $ 12.000. Cambio del tipo de acciones; por Ord. al Portador, V.N. $ 1 y un voto c/una. Reforma Art. 11: Se prescinde de la Sindicatura.

Contador - Victor Perepelizin
Nº 28.246

ENCOBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escr. 116 del 18/4/95 ante Escrib. Juan José Guillot, Reg. 18 de Gral. Sarmiento se constituyó "ENCOBUS S.A.". Socios: Julio César Servetto, argentino, de 58 años, LE 4.858.872, casado, empresario, dom. Bussolini 3291, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Julio Gabriel Servetto, argentino, de 31 años, DNI 16.722.839, casado, comerciante, dom. Bussolini 3291, de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Julio Fernando Servetto, argentino, de 21 años. DNI 23.217.296, soltero, comerciante, dom. Bussolini 3291, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Hugo Ernesto Stuven Cuevas, chileno, de 31 años, DNI para Extranjeros 92.517.883, casado, comerciante, dom. Aconcagua 685, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Nogués, argentino, de 27 años, DNI 14.658.888, soltero, empresario, dom. Guido 1671, Piso 3º, Dto. B., Cap. Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios de transporte de personas, carga, paquetes, encomiendas, correos y toda otra actividad relacionada con ello. Prestación de servicio postal nacional e internacional. Almacenaje, custodia, despacho y redespacho de todo tipo de carga, paquetes, encomiendas y correos, mediante el uso de todos los medios de transporte e instalaciones, propios o de terceros dentro de la República o en el exterior. Organizar canales de distribución y/u oficinas o representación, ser mandatarios o ejecutantes de toda clase de tareas y operaciones inherentes al transporte de personas y carga, al almacenaje de encomiendas, paquetes y servicio postal. Brindar asesoramiento por sí o por terceros, relacionado con la prestación de los enumerados precedentemente. De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad Dedicarse a la importación, exportación y distribución de productos, maquinarias y todo otro elemento relacionado con las actividades mencionadas. b) Comerciales: Mediante la compra-venta de pasajes aéreos, terrestres, fluviales y marítimos. Compra-venta, organización de paquetes turísticos nacionales e internacionales y toda otra actividad relacionada con el turismo tanto en su explotación mayorista como minorista. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años a contar de la inscripción registral. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Directorio: Julio Gabriel Servetto; Vice-Presidente: Ernesto Nogués y Director Suplente: Hugo Ernesto Stuven Cuevas, quienes aceptan expresamente sus cargos. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 1 año, pudiendo ser reelegidos por un nuevo período.

Escribano - Juan José Guillot
Nº 28.263

ESTIQUIM

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(27/3/62 Nº 719 Fº 59 Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales). La Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/2/92, aumentó el capital a $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 10 y 1 voto c/u., divididas en 6 clases: A de 2000 acciones, B de 1955, C de 1045, D del 1900, E de 1900 y F de 1200, cada una con derecho a designar un Director Titular y un Suplente; adecuó el estatuto, trasladó el domicilio social a Reconquista 520, 5º, Cap. y Reformó: Objeto: A) Comerciales: Por la compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos químicos, plásticos y afines, como así también sus materias primas; aceptar y otorgar representaciones y mandatos de bienes y servicios relacionados con el objeto social. B) Industriales: Elaboración por cuenta propia o de terceros de productos químicos, plásticos y afines. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio de 6 integrantes con mandato por 2 años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 13.340

FARM PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcela Debora Carro, divorciada, nacida 11/6/66, DNI 18.153.425, comerciante; Horacio Angel Carro, soltero, nacido 15/9/69, DNI 20.946.425, comerciante; ambos domiciliados en Gaboto 1175, Hurlingham: Ana María Otero, divorciada, nacida 3/5/54, DNI 11.373.282, comerciante; Daniel José Marín, divorciado, nacido: 10/5/57, DNI 13.139.990, comerciante; ambos domiciliados en Beazley 410, Sáenz Peña, Partido de 3 de Febrero; Carina Elizabeth Id, soltera, nacida, 2/3/66, DNI 18.151.200, abogada, domicilio: Calle 91 Nº 1795, P. 8º A., San Martín; Mario Francisco Voncina, casado, nacido 27/7/47, DNI 7.606.390, comerciante, domicilio: Pte. Perón 8003, Torre 3, Piso 10 F., Martín Coronado, Partido 3 de Febrero; todos argentinos y de la Pcia. de Buenos Aires; 2) 26/4/95; 3) 99 años; 4) Carlos Antonio López 3500; 5) a) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios, medicamentos y drogas en general, todo ello concerniente a la actividad médica y farmacéutica, aparatos e instrumentos de óptica y lentes, prótesis oculares y cristales oftálmicos; instrumentos Quirúrgicos, instrumental, aparatos y equipos para odontología y artículos y aparatos de audiología, como así también elementos afines que se comercialicen en farmacias y bocas de expendio; b) Compraventa y comercialización de productos alimenticios que integren el recetario médico; c) Instalación, explotación y administración de Establecimientos Asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas, radiológicas y oftalmológicas, para la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, destinados a crear y proporcionar la más eficiente posibilidad diagnóstica y terapéutica en medicina integral, mediante suscripción o abono mensual a particulares y/o afiliados a Obras Sociales, públicas o privadas. Para ello la Sociedad podrá prestar los servicios médicos a través de profesionales del arte de curar, contratados por la Sociedad o por medio del sistema asistencial abierto; d) Explotación de sistemas de medicina prepaga en todas sus formas; e) Explotación del sistema de emergencias médicas, por medio de ambulancias o vehículos preparados a tal fin, los que podrán ser de propiedad de la Sociedad y/o de terceros, para el transporte de pacientes y/o de terceros; f) Intervenir como Proveedora del Estado en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obra y/o provisión de bienes relacionados con los rubros anteriores; g) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las Leyes en vigencia; 6) $ 18.000; 7) Prescinden de la Sindicatura; 8) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso; 9) 30 de abril de cada año; 10) Presidente: Daniel José Marín; Vicepresidente: Mario Francisco Voncina; Directores Titulares: Ana María Otero, Marcela Debora Carro y Horacio Angel Carro; Director Suplente: Carina Elizabeth Id.

Autorizada - Sara Patop
Nº 28.118

FARMA F. A. Z.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 25.4.95 se constituyó una sociedad bajo las siguientes cláusulas: Denominación: FARMA F. A. Z. S. A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, consignación, comisión, representación al por mayor y menor, industrialización, fraccionamiento, fabricación, transformación, almacenaje, transporte y envasado de productos farmacéuticos, y medicamentos de uso humano, drogas, productos químicos medicinales, medicamentos en general, especialidades medicinales, medicamentos oncológicos, de herboristería, veterinarios y para la agricultura, sus productos y subproductos, como así también productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, perfumería y limpieza, salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica, fotografía, ortopedia, materiales descartables, material de cirugía y estilización, preparaciones alopáticas, homeopáticas y afines. b) Importación y exportación: mediante la importación exportación de toda clase de productos, artículos, materias primas y mercaderías. c) Mandatos y representaciones: el ejercicio de mandatos y representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias al portador, de $ 10 y un voto por acción. Cierre ejercicio: 31.12 de cada año. Socias: Susana Elena Zanger, argentina, soltera, D. N. I. 5.263.189, nacida el 6.10.45, farmacéutica, domicilio Güemes 4147, 5º "B", Cap. Fed., Rosana Isabel Avila, argentina, soltera, D. N. I. 16.930.055, nacida el 19.12.64, comerciante, domicilio Ramón L. Falcón 4072, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Esther Fernández, argentina, divorciada, D. N. I. 16.639.371, nacida el 3.6.63, farmacéutica, domicilio Antezana 99, 5º "27", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Rosana Isabel Avila; Vicepresidente y Directora Técnica: Susana Elena Zanger; Directora Suplente: Esther Fernández.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 28.227

FINANCIERA ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 12-1-95 pasada al Fº 36 del Reg. 1284 de C. F. los socios de FINANCIERA ATLANTICA S. A. resolvieron modificar la denominación social por la de INVERSIONES ATLANTICA S. A., modificando el artículo uno del Estatuto Social.

Escribana - Ana M. Campitelli Fernández
Nº 13.397

FRIOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 147 del 17.4.95. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19.7.93. Se aprueba una ampliación del objeto social lo que conlleva la modificación del art. 3º del Estatuto social el cual queda redactado de la sgte. manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las sgtes. actividades: a) Explotación de cámaras frigoríficas para conservación de frutos, huevos, productos cárneos, chacinados y alimentos en gral.; b) Pesca, depósito y/o captura de productos de mar. Ya sean en forma parcial o total, la fabricación de hielo y toda la actividad de la industria del frío. c) Como así también a la compraventa, consignaciones, importación y exportación, comisiones, de todos los productos que pueda almacenar, ya sea en cámaras propias o de terceros; la compra, venta, importación, exportación, fabricación e intermediación de la compraventa de máquinas fabricadoras de hielo y fabricación de implementos plásticos.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.113

GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria celebrada en la República Oriental del Uruguay el 27 de octubre de 1994, "GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA S. A." (sociedad uruguaya) resolvió modificar los Artículos 1, 2 y 3 de su Estatuto Social. Denominación: Banco de Galicia y Buenos Aires (Uruguay) Sociedad Anónima Institución Financiera Externa. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones de intermediación o mediación financiera en general al amparo de las normas y reglamentaciones reguladoras de la actividad de las empresas de intermediación financiera externa con la sola excepción de aquellas que no le estén permitidas por la legislación vigente. Capital: U$S 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares estadounidenses).

Director - Marcelo L. S. Tonini
Nº 8687

GATES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.3.95. Socios Directores: Presidente Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, D. N. I. 16.858.901, Rojas 292 C. F.; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, D. N. I. 17.337.674, Moreno 970 C. F. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, aeronaves, embarcaciones, maquinaria, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónico, electrodomésticos. Fabricación, reparación. Compraventa, alquiler, administración inmueble. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios; montajes industriales, transportes, pasajes, hotelería, gastronomía. Servicio limpieza, reparaciones, mantenimiento. Agencia de empleos, selección persona. Distribución correspondencia, encomiendas, periódicos, revistas, folletos, caudales, valores, documentación bancaria. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 28.2 Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Rincón 297.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 13.424

GHEZZI

S. P. A.

Inscripción de sociedad extranjera. Art. 118, Ley 19.550. Escritura 153 del 17 de abril de 1995. GHEZZI Ugo S. P. A. la sociedad tiene sede en Adro, Via S. Pancrazio Nro. 13 y sede secundaria en Argentina Leandro N. Alem 896, 4to. piso, Buenos Aires. Tiene por objeto el proyecto y la construcción de instalaciones de distribución de agua, gas y otras formas de energía de instalaciones industriales y de depuración, además de la gestión por cuenta propia o de terceros, las instalaciones de los servicios correspondientes y conexos, incluida la elaboración de datos, la producción y el almacenamiento de gases manufacturados, las distribuciones canalizada de los mismos, como así también el transporte de todos los productos y las energías indicadas. La sociedad puede operar en Italia y también en el exterior. Puede realizar todas las operaciones de carácter mobiliario, inmobiliario, industrial, comercial y financiero. La duración de la sociedad se establece hasta el 31 de diciembre del año 2050 y podrá ser prorrogada. El capital social es de Liras 2.000.000.000 dividido en 2.000.000 de acciones de liras 1.000 cada una, pudiendo ser aumentado. El Ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. Socios: Hugo Ghezzi; Lucio Ghezzi; Cristina Ghezzi; Roberto Maffioli.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 28.275

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO.

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la Asamblea de fecha 20 de octubre de 1994, de GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. elevó el Capital Social de $ 0,07 a $ 700,00 en acciones ordinarias nominativas, no endosable de 1 peso valor nominal cada una y de 1 voto. Asimismo se autoriza al directorio a emitir la totalidad de las acciones y a proceder al canje de las mismas. También se reforma el art. 4º del Estatuto fijando un Capital de $ 700, representado por 700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto.

Director - Ernesto J. Peña
Nº 28.250

HIGH QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

I) HIGH QUALITY S. A. II) Anibal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 69 años, D. N. I. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C. I. 4.597.458, ambos domiciliados en Maipú 388, 13º B, Capital. III) 27/4/95. IV) Maipú 388, piso 13, Of. B, Capital. V) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros o en comisión o por mandato de terceros y con ajuste a las disposiciones de ley: 1) La compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de automotores, motores, acoplados, motocicletas, motonetas, embarcaciones de cualquier tipo y rodados nuevos y usados. Podrá asimismo adquirir o transferir por cualquier título los bienes antes señalados por sí o en representación de empresas o sociedades, sean estas nacionales o del extranjero. 2) Adquisición y/o importación de repuestos, materiales, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. 3) Acondicionamiento de automotores 0 kilómetro o sus posteriores servicios de garantía, por cuenta propia o por cuenta y orden de concesionarias oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y el mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones y en general todo lo necesario para el adecuado funcionamiento de vehículos automotores. 4) Realización de todo tipo de transportes de bienes dentro del territorio nacional o del extranjero, ya sea con vehículos propios o de terceros. 5) Materialización de mandatos, comisiones o representaciones que tengan por finalidad la realización de los actos previstos en este objeto social. 6) Ejecución de todo tipo de operaciones bancarias y financieras necesarias para la consecución del objeto social. La sociedad no realizará actividades de las contenidas en la Ley de Entidades Financieras, o aquellas en los que sean necesario recurrir al ahorro público. 7) Compraventa, locación, permuta, administración y construcción de bienes inmuebles, edificios, sean éstos públicos o privados, urbanos o rurales. Estas operaciones podrán ser efectuadas por cuenta propia o de terceros, o en representación de empresas, firmas o sociedades nacionales o extranjeras. A los fines de la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones permitidos por la legislación vigente. VI) 99 años. VII) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. VIII) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Anibal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. IX) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Ruben O. Ervitti
Nº 28.161

HOSANTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 164, Folio Nº 355 del Registro 42 de Capital Federal, se reforma Estatuto Social de "HOSANTEL S. A." en sus artículos octavo y décimo primero. Se eleva el número de directores a un mínimo de cuatro hasta un máximo de quince y se prescinde Sindicatura.

Autorizada - Graciela I. Pérez Fleming
Nº 28.156

INTERCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 1126, Libro 103, Tomo A, comunica que por Escritura Nº 36 de fecha 20/3/95 se protocolizó la reforma de Estatuto resuelta en Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 1/7/94, que resolvió modificar el objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Servicios: Servicios a empresas, sean públicas, privadas o mixtas y a personas físicas, de: 1) Asesoramiento integral en áreas tales como: Producción, Desarrollo, Administración, Recursos Humanos, Comercialización y Marketing, Comercio Exterior, Relaciones Públicas, Imagen Empresaria y Comunicaciones. La enumeración precedente es meramente ejemplificativa y no limitativa. 2) Organización, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de proyectos de inversión en cualquiera de sus fases y aspectos. 3) Control de Gestión y Administración de Empresas. Cobranzas por cuenta de terceros. 4) Prestación de servicios de consultoría en general. 5) Investigaciones de mercado de todo tipo. 6) Organización de eventos científicos, comerciales, publicitarios o recreativos, cursos, convenciones, seminarios y conferencias. 7) Publicación y edición de material impreso, revistas, libros. 8) Intermediación en la celebración de acuerdos y convenios con empresas, profesionales, institutos o asociaciones. 9) Desarrollo de planes de prácticas rentadas para la formación técnica o científica mediante convenios con organizaciones y empresas. Los servicios y actividades detalladas precedentemente serán prestadas por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes o las reglamentaciones vigentes así se exija. II) Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos. III) Importación, exportación y comercialización: Importar, exportar y comercializar bajo cualquier forma, todo tipo de productos, materias primas, bienes muebles y servicios en general. IV) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, alquiler y leasing inmobiliario de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. V) Financiera: Inversiones, préstamos o aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, o en gestión; constituciones de hipotecas, prendas y demás derechos reales y sus transferencias; compraventa de títulos y acciones, créditos y demás valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas y avales; excceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 13.319

J. R. D. L.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/3/1995. 2) Jorge Fabián Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 20.736.243, nacido el 25/5/1969, domiciliado en Av. Corrientes 5676, Piso 6º "B", Cap. Fed. y Francisco Jorge De Luca, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 13.554.547, nacido el 18/12/1957, domiciliado en Paso 669, Cap. Fed. 3) "J. R. D. L. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Corrientes 636, Subsuelo, Cap. Fed. 5) 8 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia y/o ajena o asociada a terceros a estas actividades: a) Comercial: elaboración, preparación y distribución de comidas, precocidas y/o frescas, elaboradas o no en el propio lugar de consumo, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías y artículos varios. b) Importadora y Exportadora: importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; c) Inmobiliarias: compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; D) Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, servicios de confitería, bar, lunch, agasajos, despedidas, cena show, confiterías bailables, desfiles, casamientos, representaciones y servicios en general; F) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; H) Transporte: de mercaderías propias o de terceros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente; Jorge Fabian Rodriguez, Director Suplente: Francisco Jorge De Luca.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.147

LINEAS AEREAS NOROESTE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

LINEAS AEREAS NOROESTE ARGENTINO S. A. comunica: que por Esc. 64, Fº 145, 2.05.1995, Esc. Feb de Racana, Reg. 561 de Cap. Fed., aumentó su capital a $ 1.020.000, modificando el artículo quinto del Estatuto Social, el que quedó redactado: "Artículo 5to.: El Capital Social es de un millón veinte mil pesos ($ 1.020.000) representado por un millón veinte mil acciones de un peso de valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones, que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Escribana - F. E. B. de Racana
Nº 28.243

LINTON

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 2/8/94 aprobó: 1) Prescindir de la sindicatura. 2) Modificar Art. 9 opta Art. 284, última parte Ley 19.550, Art. 11 y Art. 12. 3) Renuncia Síndico Titular Dr. Omar Elias Golubinsky, Suplente Dra. Hilda Perelstein. 4) Nombra Director Suplente: Guillermo Miguel Schwedler. Mandato hasta el 31/3/95.

Abogado - Ernesto Perelstein
Nº 28.242

MABYDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 63 del 25-4-1995, Fº 168, Registro 1317, Cap. Fed. Socios: Marcelo Cubas, 16-1-1964, DNI. 16.893.738 y Gabriela Nelly Blondeau, 23-9-1961, DNI. 14.614.637, ambos argentinos, casados, empresarios, domic. en 11 de Septiembre 1878, 14º "A", Capital. Duración: 99 años. Objeto: la realización de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 accs. ord. al portador de 1 voto c/u. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Se designa Presidente a Marcelo Cubas y Director Suplente a Gabriela Nelly Blondeau, ambos aceptaron sus cargos. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 13.422

MAGALCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 31/5/1994 y 12/7/1994 pasadas a escritura pública Nº 97 del 10/4/1995 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,40 a la suma de $ 1.500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes al aumento y canje de las mismas. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de $ 1.500.000 representado por 150.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 12/5/1987, Nº 3119, Lº 103 Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.146

MANAGEMENT DE TRANSPORTE MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luciano Bruzzo, casado, italiano, nacido 14-3-39, empresario, pasaporte italiano 547083E, domiciliado Génova, República de Italia, Vía Assarotti 14, departamento 7 y Rosa Sciacchetano, casada, italiana, nacida el 18-10-63, comerciante, pasaporte italiano 819735G, domiciliada Belgrano 3428, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 27-4-95. Denominación: "MANAGEMENT DE TRANSPORTE MARITIMO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. Belgrano 3428. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 25.000. Objeto: las operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los noventa y nueve capítulos de nomenclatura, su carga y descarga, así como también actividades de comercio exterior, de tránsito marítimo, aéreo y terrestre, nacional e internacional. Asumir representaciones de empresas nacionales e internacionales. Contratar todo tipo de fletes con empresas nacionales o internacionales de transportes aéreos, marítimos y terrestres. Asesoramiento y prestación de servicios integrales en comercio exterior, dejándose constancia que en los despachos de aduana y/o actividades específicas que así lo requieran, serán prestados a través de profesionales con título habilitante, debidamente registrados en la Administración Nacional de Aduanas. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores titulares por la asamblea es obligatoria. Presidente: Amilcar Adrián Bello-Gay: Director Suplente: Rosa Sciacchetano. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 13.407

MIRAGE UNIVERSAL DE MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

CASINO IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.584.314. MIRAGE UNIVERSAL DE MISIONES S.A. resolvió por Asamblea Extraordinaria del 27 de abril de 1995 modificar la denominación social por la de CASINO IGUAZU S.A. y sustituir la sindicatura individual por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un ejercicio, reformando en consecuencia los artículos 1º y 10º del Estatuto.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 8694

ORLUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 141 Folio Nº 280 del Registro 42 de Capital Federal, se reforma Estatuto Social de "ORLUMI S.A." en sus artículos octavo y décimo primero. Se eleva de número de sus directores a un mínimo de cuatro hasta un máximo de quince y se prescinde Sindicatura.

Autorizada - Graciela I. Pérez Fleming
Nº 28.154

PIETRO TALGAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Salomón Isaac Cohen, casado, argentino, nacido el 9/6/1955, comerciante, DNI. 12.283.201, domicilio Pasteur 26, Piso 4, dpto. "A", Cap. Fed.; David Jaime Cohen, casado, argentino, nacido el 10/12/1957, estudiante, DNI. 13.914.041, domicilio Ecuador 588, Piso 3, dpto. "10", Cap. Fed.; Daniel Ramón Cohen, casado, argentino, nacido el 19/6/1962, estudiante, DNI. 14.958.382, domiciliado en Valentín Gómez 2886, piso 5, dpto. "6", Cap. Fed.; 2) Escritura del 7/4/1995 ante escribano Dr. Saúl Zaifrani; 3) PIETRO TALGAMI S.A.; 4) Paso 435, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, confección, compra, venta, al por mayor y menor, consignación, representación y distribución, de todo tipo de prendas de vestir para damas, hombres y niños, inclusive blanco, como así también de todos los avíos y/o complementos que hacen al mundo de la vestimenta y todo otro proceso interviniente en la industria textil. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000; 8) y 9) Directorio: de 2 a 5 directores por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Salomón Isaac Cohen; Vicepresidente: Moisés José Cohen; Director Suplente: Daniel Ramón Cohen. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Saúl Zaifrani
Nº 28.139

RETAIL GARMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Redmont S.A. (13/7/89, Nº 4195, Lº 107, Tº A de S.A.); Carlos Alfredo Morikawa, 42 años, con DNI. 10.546.046, domiciliado en 25 de Mayo 1150, Merlo, Bs. As. y José Pablo Ianotti, 42 años, con DNI. 10.898.392, domiciliado en Chacabuco 20, Villa Ballester, Bs. As., ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) Esc. Púb. Nº 300, Fº 1014, Reg. 1481 de Cap., del 25/4/95. 3) RETAIL GARMENTS S.A. 4) Montevideo 184, 2º "B", Cap. 5) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de indumentarias, productos y materias primas, textiles, calzados, anexos y accesorios, especialmente línea de productos "Hering" Industriales: fabricación de productos, subproductos y mercaderías del objeto comercial; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 ó 4 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: José Pablo Ianotti; Dir. Tit.: Carlos Alfredo Morikawa; Dir. Sup.: Miguel Baghsasarian. 11) Firma Pte. 12) 31 de agosto.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 13.389

REZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 67 del 25-4-95. Accionistas: María Beatriz Alvarez, uruguaya, divorciada, 27 años, DNI. 92.406.553, Boedo 1020, 7º "A", Capital; Néstor Fabián Goñi, argentino, casado, 28 años, DNI. 18.051.629, Frías 230, 3º "C", Capital; ambos comerciantes. Denominación: REZ S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, envasado, transporte, comercialización, fraccionamiento, comisión, consignación, representación y distribución de carnes y sus derivados, pollos, pescados, mariscos, huevos, productos provenientes de campos, tambos y granjas; y productos alimenticios en general, manufacturados o sin elaborar. b) Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales; ya sean en su faz primaria, semielaborados o manufacturados. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30-4. Presidente: María Beatriz Alvarez; Director Suplente: Néstor Fabián Goñi. Sede Social: Corrientes 1515, 9º "E", Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 13.345

ROOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 45 del 24-4-95, Roberto Oscar García, nac. 15-3-49, DNI. M7.642.880; y Roberto Oscar Naudi, nac. 1-4-47, LE. 4.694.714, ambos argentinos, casados, comerciantes, dom. en Arenales 2552, 1ro. "C", Cap. Fed., constituyeron la sociedad "ROOS S.A.", domiciliada en Arenales 2552, 1ro. "C", Cap. Duración: 99 años. La sociedad tendrá por objeto realizar en el país y/o en el extranjero, por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: la explotación y/o administración de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, así como para la de toda especie de animales de pedigree. La compraventa de carnes y ganado en pie, faenamiento y/o industrialización de ganado, propio y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros con destino industrial, de consumo interno y/o de exportación, y/o la consignación de hacienda. La explotación y producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Referente a los productos originados en la realización de este objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, la sociedad podrá efectuar la compra, venta, arrendamiento, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación y/o comercialización en mercados internos y/o externos, instalación de depósitos, ferias, almacenes, frigoríficos, fábricas y/o cuantas otras instalaciones crea necesarias para la conservación, transformación y venta de tales productos. b) Transporte: la explotación y/o administración por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, y su distribución y/o almacenamiento y/o depósito y/o embalaje, realizando dicho transporte en vehículos propios y/o de terceros, en el país o en el exterior. c) Financiera: El otorgamiento por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades por acciones, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y/u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u y $ 1 de valor nominal cada acción. Suscripción: total, 50 % cada socio—, integrado en el 25 %. Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, reelegibles. Directorio: Presidente: Roberto Oscar Naudi. Director Suplente: Roberto Oscar García. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana Nacional - Mariana E. Levin Rabey
Nº 13.428

SABRIMANU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/1/95 cambió su denominación por MAVIJUMA S.A. modificando el art. 1º de los estatutos, y su sede social a Rivadavia 611, 7º piso, Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 28.215

SAVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8544 del libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas, número de expediente 1.594.940. Cambio de Razón Social: Artículo Primero: Bajo la denominación de "SAVICON S.A." queda constituida una sociedad anónima que tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Modificación del Objeto Social: Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comercial: comprar y vender al por mayor y menor todo tipo de productos y en especial material descartable como sábanas, fundas, jeringas, artículos medicinales y otros, para clínicas, hospitales, geriátricos, y afines, y todo tipo de productos textiles, de goma, plásticos, metálicos, y demás materiales naturales o sintéticos. Instalar todo tipo de puntos de venta mayorista o minorista en locales propios o en alquiler y/o establecer sucursales en todo el país o conceder representaciones. II) Industrial: fabricación de todo tipo de productos y en especial los enunciados en el punto anterior. III) Importación y exportación: de todo tipo de productos y en especial los enunciados en el punto I). IV) Servicios: mantenimiento, reparación, limpieza de todo tipo de edificios de instituciones, empresas, reparticiones del estado, clínicas, y cualquier otro. Servicio de recolección de residuos domiciliarios en la vía pública, como también para empresas industriales y/o comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos dentro de su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

Autorizada - Bárbara Alicia Rubino
Nº 28.142

SERVICIOS Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha Constitución: 28/4/95. Socios: Lincoyán Miguel Arturo Latorre Caro, chileno, soltero, empresario, 40 años, DNI. 92.919.138, domiciliado en Alsina 470, Cap. Fed.; y Eduardo Omar Pereyra, argentino, casado, empresario, 57 años, DNI. 4.728.781, domiciliado en Vicente López 121, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento y servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, en las áreas económica, financiera, comercial, de negocios, de publicidad y promoción, de computación, de sistemas y de factibilidad de proyectos y alternativas de inversión. Mediante el mantenimiento de equipos de información y otros. Mediante el suministro de mano de obra y personal especializado. Mediante la prestación de servicios de capacitación. Mediante la realización de estudios de mercado nacionales e internacionales. b) Computación: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, suministro y comercialización de equipos de computación y procesamiento de datos; diseño, desarrollo y comercialización de software. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de bienes relacionados con los objetos antes indicados. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de empresas y organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados cuyo objeto sea afín con el de la sociedad. e) Financiera y de Inversión: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; la compra y venta de títulos públicos, privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo. La sociedad, en todos aquellos casos en que la ley lo exija, actuará por intermedio de profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio elegido por la Asamblea, compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a

quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social: Suipacha 190, piso 2º, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Lincoyán Miguel Arturo Latorre Caro; Vicepresidente: Eduardo Omar Pereyra; Directores Suplentes: Alejandro Vidal y Exequiel Pereyra.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 13.430

SIDECOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 21/3/95 Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI 17.337.674, Rojas 292 CF; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI 16.858.901, Vera 371 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales construcción, hidrocarburos. Equipos gráficos, de computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación, fundición, reparación Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Poliductos. Impresos, editoriales. Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento, restauración edificios, puentes, estructuras todo tipo. Compraventa, Alquiler, administración inmuebles, Aportes, inversiones, créditos, acciones excluido lo previsto en ley 21.526. Exploración minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, trituración, fundición, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre 28/2. Dura: 99 años: Directorio: Dos Ejercicios: Vera 371.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 13.425

TERZET

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Hace saber que por Acta Asamblea Extraordinaria Unánime art. 237, de fecha 20/5/94, pasada a Escritura Pública Nº 139 de fecha 30/12/94, se ha resuelto Aumentar el Capital Social, modificándose el Art. 4to. de los Estatutos Sociales, el que queda redactado en los siguientes términos: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias al portador, de 10 Pesos, valor nominal, cada una con derecho a cinco votos por acción.

Abogada - Adelina Gremoliche
Nº 13.368

TOWER SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 69 del 2/5/95. Accionistas: Osvaldo Bartolomé Destefanis, 82 años, DNI 251.266, Laprida 2434, 4º H, Capital; Verónica Gabriela Budiño, 28 años, DNI 18.205.346, Agüero 1877, PB. D, Capital; ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: TOWER SERVICE S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) La ejecución de obras públicas o privadas, civiles o industriales, para la construcción de viviendas, edificios, trabajos de arquitectura e ingeniería; demoliciones, excavaciones, decoraciones, refacciones, limpiezas, mantenimientos y todo lo relacionado con la construcción, inclusive la comercialización de materiales, maquinarias y aparatos para tales fines. b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes a empresas o particulares. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/4. Presidente: Osvaldo Bartolomé Destefanis; Director Suplente: Verónica Gabriela Budiño. Sede Social: Capdevila 3353, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 13.344

TOYOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 1/3/95 cambió su denominación por CARINVEST S.A. modificando el art. 1º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 28.218

TRIBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) TRIBER S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital 3) 21/4/95. 4) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente Indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 28.163

UTILDUCTO

SOCIEDAD ANONIMA

Santiago Manuel Carbone, casado; nacido 31/1/31, DNI 5.134.035; Dr. en química dom., calle 3 Nº 95, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Araujo, casado, nacido 23/2/60, DNI 13.902.744, ingeniero civil, dom., calle Zuviría 653, 5º Cap. Fed. ambos argentinos; Escritura: 24/4/95; UTILDUCTO S.A, calle Viamonte 759 5º "54". Capital Federal: Objeto: a) Constructora: construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras de desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de retransmisión y/o redistribución, de agua y cloacas, de gas, telefónicas, TV por cable, fibra óptica y todo tipo de instalaciones de cañerías y conductos para toda clase de servicios públicos o privados; b) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones consignaciones, administración de bienes y capitales de empresa en gral. nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros; c) Importación y exportación de materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, presentarse a licitaciones públicas o privadas, integrar consorcios nacionales o internacionales y agrupaciones de empresas, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 99 años a partir de su inscripción; Cap.$ 12.000.-; Admin.: entre 1 y 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; se prescinde de la sindicatura; Presidente: Juan Carlos Araujo. Directora Suplente: Alejandra Claudia Colado de Tachis. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Registro 1158 de Capital Federal.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 28.229

VARLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) VARLET S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 21/4/95. 4) Suipacha 211 piso 2º A Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferreterías industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 28.162

VICSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 58 del 16/3/95 Reg. 1509 de Cap. se constituyó "VICSA S.A.". Socios: Héctor Bernardo Ciano, arg., nac. 29/12/40, casado, DNI. 4.363.367, empleado; dom. Yerbal 485 3º piso Cap. Fed. y Betina Laura Beade, arg., nac. 4/12/66, soltera, DNI 17.748.699, abogada, dom. Gral. Martín de Gainza 372 6to. "D" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su incp. en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Industriales: Elaboración y producción de tapas y cápsulas de aluminio, corcho natural y aglomerado, plástico y de otros materiales, para envases en general y elementos para envases; fabricación de discos y envases de todo tipo y de artículos de plástico y metalúrgicos. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5, por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Betina Laura Beade. Director Suplente: Héctor Bernardo Ciano. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Sede Social: Gral Martín de Gainza 372 piso 6to. "D" de Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 13.382

VINEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Comunica que por error publicó en el aviso de la Secc. 2º del 21/4/95 Recibo 12.465 VINEXPOT SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, siendo el nombre de la sociedad VINEXPORT SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

Autorizado - Sebastián Peñoñori
Nº 13.415

VOLKSWAGEN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que según surge de la Escritura Pública Nº 264, del 25/4/95 la sociedad ha adecuado su capital social al nuevo signo monetario, aumentado el mismo, emitido 56.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción y modificado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, cuyo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: Capital Social $ 56.000.

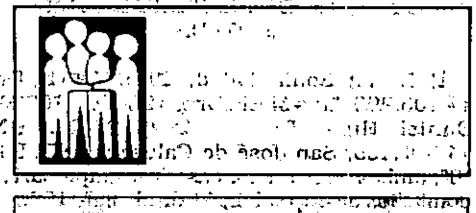
Presidente - Jorge Tomás Mostany
Nº 28.277

ZUAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Roberto Zunino, nacido el 14/6/1944, ingeniero electromecánico, L.E. 4.436.320, domiciliado en Mansilla 2120, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; y Horacio José Aguilar Benítez, nacido el 8/10/1948, DNI. 7.692.000, comerciante, domiciliado en San Martín de Tours 2916, piso 3º B de Cap. Fed. ambos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 18/4/1995.3) ZUAB S.A. 4) Independencia 466, piso 16 G de Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, intermediación en la compraventa de inmuebles y de administración de los mismos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Roberto Zunino; Vicepresidente: Horacio José Aguilar Benítez; Directores Suplentes: Silvia María Wild de Zunino y Clara María Lynch. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente Indistintamente. 10) 31 de marzo de cada año

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 28.187



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFIL LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio María Delfino, 19/5/43, casado, argentino, empresario, DNI 4.409.757, Cerrito 1236 8vo. Piso, Departamento B, Capital Federal; Carlos Mariano Marenco, 7/11/44, casado, argentino, empresario, LE 4.515.655, Sargento Cabral 876, 4to. Piso, Capital Federal; Patricio Horacio Delfino, 9/11/46, casado, argentino, empresario, LE 7.591.471, Juncal 1648, Capital Federal; Rodolfo García Piñeiro, 6/2/50, casado, argentino, empresario, LE 8.298.599, Eustaquio Frías 1695, Barrio Los Nogales, P.B.A.; Ernesto García Piñeiro, 13/3/55, casado, argentino, empresario, DNI 11.266.709, Av. Callao 1678, 6to. Piso, Capital Federal. 2) 2/5/95. 3) ALFIL LOGISTICA S.R.L. 4) Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas o correspondencias; b) La representación de Compañías o empresas de Navegación marítima, fluvial, lacustre, terrestre, aéreas y/o de cualquier otro medio de transporte; c) Despachos de Aduanas, contratación y/o representación de todos los servicios derivados o inherentes al comercio exterior, asesoramiento sobre los mismos y exportación y/o importación de maquinarias y mercaderías en general; d) Todos los servicios de transporte aduanero, operadores de contenedores, contralor de embarques, operadores multimodal, operadores de cargas aéreas y afines; e) Transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 7.500 representado por cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de los

socios a quienes se designan socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, siendo necesario para obligar a la sociedad la firma de dos cualesquiera de ellos. Fiscalización a cargo de los socios. 8) 31/12 de cada año. 9) Sede social: Lavalle 643 Piso 9no. Unidades 54 y 55, Capital Federal.

Abogado - Eduardo Matias Iraola
Nº 13.372

ALIMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión. Public. del 12/4/95. Recibo 0043-00026363. Con relación a la esc. de "ALIMAL S.R.L." se omitió el nombre del gerente que es: Eduardo Gallo Llorente: DNI 10.155.509.

Escribano - E. Alfredo Conte
Nº 28.252

ANTONIO PODRZAJ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 29/7/87 Nº 4213 Libro 88 de S.R.L. Por Esc. del 8/12/94, Ana María Podrzaj cedió sus 3500 cuotas a su socio adjunto Podrzaj por $ 10.500; se aumentó el capital y Antonio Podrzaj cedió 3500 cuotas a los socios Pedro Antonio Podrzaj y Miguel Gregorio Podrzaj por $ 35.000. Se modificó los art. 4º/2º del estatuto. Capital: $ 210.000. Plazo: 50 años desde inscripción registral de la presente modificación.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 13.409

BOOKING MODELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Noemí Sonia Faiad, 21/9/1964, DNI 17.106.990: Luis María Drago 26, Piso 10º "B"; Daniel Hugo Beider, 20/3/1961, DNI 14.331.469; San José de Calasanz 187, P.B. "B": ambos argentinos, casados, empresarios, domicilios de Capital; 2) 11 de abril de 1995; 3) BOOKING MODELS S.R.L.; 4) Padilla 736, 10º "C"; 5) Organización, promoción y difusión de convenciones, eventos, seminarios, congresos, desfiles, exposiciones, y de cuanta manifestación artística, comercial o industrial sea factible de promocionar públicamente; organización y explotación de escuelas de modelos; representaciones en el país o en el extranjero; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 6) 10 años. 7) $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 de valor nominal y un voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos socios. 9) A cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 13.337

BOUTIQUE & MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 136 del 12/4/1995 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º. Beatriz Teresa Moscardi, cede, vende y transfiere la totalidad de las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Jorge Gil, argentino, nacido el 11/8/1950, DNI 8.462.509, casado, comerciante, domiciliado en Rosario 49 Cap. Fed. por el precio total y convenido de $ 2.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando la cedente a su cargo de Gerente. Cuarta: El capital social se fija en Cuatro Mil Pesos, dividido en 400 cotas de $ 10 cada una. Se designa Gerente a Jorge Gil y a Mónica Liliana Muccillo. 27/8/1992, Nº 7983 Lº 96 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.153

CERENALES DE TEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12/7/90 Nº 3515, Lº 92; Acto privado del 30/12/94. Marta Antonia Ocko, cede a sus consocios: Adriana Cristina Matteucci, 20.000 cuotas y a José Donato Benedetti, 20.000 cuotas, por la suma total de $ 400, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente y en consecuencia se modifican las cláusulas: 4º: El capital social se fija en $ 1.200; 5º: Adm.: Los socios Adriana Cristina Matteucci y José Donato Benedetti, en forma conjunta, por tiempo indeterminado.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 13.349

CONSTRUANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/4/95. Juan Carlos Celestino, argentino, soltero, empresario, de 35 años, DNI 13.355.088, Gabriela Mistral Nº 3233, Capital Federal y Oscar Reinaldo Boggio, argentino, soltero, empresario, de 38 años, LE Nº 13.355.283, Pelagio Luna Nº 299, Piso 9º, San Martín, Pcia. Buenos Aires. Dom. social: Gabriela Mistral Nº 3233, Capital Federal. Plazo: Cincuenta años, Obj.: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles; ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro, de maquinarias destinadas a la industria de la construcción. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cap.: $ 2.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 13.352

CONSTRUMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/4/95. Néstor Marcelo Guerci, argentino, divorciado, empresario, de 58 años, DNI 5.152.975, Avda. Callao Nº 1070, Piso 4º, Capital Federal y don Víctor Hugo Damiano, argentino, soltero, empresario, de 36 años, LE Nº 12.425.073, Avda. Díaz Vélez Nº 5479, Piso 9º, Capital Federal. Dom. Social: Avda. Callao Nº 1070, piso 4º, Capital Federal. Plazo: Treinta años, Obj.: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas; puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro, de maquinarias destinadas a la industria de la construcción. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cap. : $ 2.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 13.351

COTJAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, firmas certificadas, del 27/5/94, se constituyó COTJAT S.R.L. Socios: Miguel Angel Castellano, 30 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A" de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419 P.B. "25" de esta Capital. Objeto: Comercial: compraventa, importación, exportación y consignación de automóviles y camionetas, y de sus accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Miguel Angel Castellano
Nº 28.274

CREAR Y SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripta 30/4/92 Lº 96 SRL Nº 3560). Por esc. del 17/3/95 aumentó capital a $ 100.000 y modificó cláusula 4ª.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 13.410

DATA-VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Alfredo Bava, DNI 7.670.004, 1/5/49 y Marcelo Ramón Acuña, DNI 14.668.065, 21/3/61. Ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio en Mario Bravo 1142 Capital. 2) 20/4/95. 3) DATA-VISION S.R.L. 4) Azara 114 P. 7 Dto. 22. 5) Fabricar, representar, importar, exportar, distribuir y comercializar, mediante la venta mayorista y a cualquier otro nivel, de equipos de computación; como así también materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Representaciones: De todo producto afín a su objeto, ya sean nacionales o extranjeros. Podrá tener participación y/o asociarse con otras sociedades del país o del extranjero, cuyos objetos sean similares a los suyos. Servicios: Todos los relacionados con los puntos anteriores. 6) $ 6.000. 7) 30 años desde inscripción en RPC. 8) y 9) A cargo de los gerentes en forma conjunta o indistinta. Se designaron gerentes a los socios. Fiscalización: Se prescinde. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto Fabián Tappa
Nº 13.326

DATAEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: DATAEXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 2) Socios: Pablo Pissk, LE 8.362.085, domiciliado en Gurruchaga 2327, 2do. P. dpto. "F" de Capital Federal, casado, argentino, 50 años de edad, ingeniero químico; Carlos Edgardo Lazzari, DNI 8.209.537, domiciliado en Garay 1439 de Capital Federal, casado, argentino, de 44 años de edad, comerciante, y Carlos Manuel Vidaurre Dancourt, DNI 18.695.091, domiciliado en Anchorena Nº 1341 4to. P. dpto. "B" de Capital Federal, casado, peruano, analista de sistemas, de 32 años de edad; 3) Instrumento de constitución: Instrumento Privado de fecha 24 de marzo de 1995; 4) Domicilio: Viamonte 723, 2do. Piso Of. 7 de Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Instalación, mantenimiento, supervisión y montaje técnico de la televisión codificada, circuito cerrado de T.V., sistemas de radiodifusión y sistemas de comunicaciones. También será objeto de la sociedad el diseño, instalación, mantenimiento, supervisión, y montaje técnico de cabeceras y redes para la emisión de televisión codificada, circuito cerrado de T.V., sistemas de radiodifusion y sistemas de comunicaciones. Las actividades especificadas en el párrafo anterior podrán ser llevadas a cabo en domicilios particulares y/o comerciales, ya sean de tipo casa o edificios en propiedad horizontal. También tiene por objeto la sociedad dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad de telecomunicaciones y teleinformática, tanto en lo que se refiere a exportación, importación y provisión de hardware, software, comercializando en forma directa o por intermedio de representantes, o ejerciendo la representación de terceros. En el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá crear, instalar y utilizar redes de comunicación, sistemas de correo electrónico y bases de datos, casilla de correo electrónico para la recepción y envío de mensajes por las redes públicas y privadas autorizadas. En ello queda comprendido lo atinente a transmisiones de datos, télex, Fax, twx, transmisiones telefónicas, satelitarias, telegráficas, postal y toda otra red de comunicaciones existente o que se creare en el futuro; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 6000 representado por 6.000 cuotas sociales de $ 1 cada una; 8) Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por un ejercicio, siendo reelegibles; 9) Transmisión de cuotas sociales: No son libremente transmisibles; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; 11) Se designa gerente: A Carlos Manuel Vidaurre Dancourt; Representación legal: Al Gerente.

Abogado - Norberto E. F. Castagnari
Nº 28.267

DE BARRIO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1. Fecha del instrumento de constitución: 19-4-95. 2. Fecha certificación de las firmas: 19-4-95.3. Socios: Ezequiel Darío Yanni, soltero, hijo de Darío Yanni y Marta Mateo, nacido el 27-10-71, argentino, comerciante, con DNI 22.426.342, domiciliado en Balgorria 2916 Cap. Fed. Pablo Sebastián Larocca, soltero, hijo de Daniel Larocca y María del Carmen Llorente, nacido el 7-1-72, argentino, comerciante, con DNI 22.544.987 con domicilio en Dr. L. Belaustegui 2945 Cap. Fed. Diego Marcelo Charcoff, soltero, hijo de Isolina Casado y Angel Luis Charcoff, con DNI 21.982.898, domiciliado en Terrero 1106 dto B Cap. Fed. y Marta Isolina Mateo, casada con Darío Yanni, hija de Santiago Pedro Mateo y Agustina Zudaire, nacida el 15-9-40, argentina, comerciante, con LC 3.990.947, domiciliada en Balgorria 2916 Cap. Fed. 4. Denominación de la Sociedad; DE BARRIO NORTE SRL. 5. Domicilio social: Laprida 1062 Cap. Fed. 6. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a 3ros, a las siguientes actividades: a) transporte de personas en la modalidad de remise, taxi o cualquier otra denominación que se le asigne a la actividad b) realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de city-tours tanto dentro como fuera del país y hacia y desde el extranjero; organización de ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros y todo tipo de eventos privados y/o empresariales c) representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transportes, restaurantes y todo otro ente u organización que pudiera estar relacionada con el transporte de pasajeros d) administración de propiedades inmuebles, privadas y/o comerciales de todo tipo. 7. Plazo duración: 10 años desde su inscripción en el R. P. C. 8. Capital Social: $ 4.000 (pesos cuatro mil) dividido en cuatro mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Pablo Sebastián Larocca, el 29 % o sean un mil ciento sesenta cuotas sociales, equivalentes a un mil ciento sesenta pesos; Ezequiel Darío Yanni, el 29 % o sean un mil ciento sesenta cuotas sociales, equivalentes a un mil ciento sesenta pesos; Diego Marcelo Charcoff, el 13 % o sean quinientas veinte cuotas sociales, equivalentes a quinientos veinte pesos y Marta Isolina Mateo el 29 % o sean un mil ciento sesenta cuotas sociales, equivalentes a un mil ciento sesenta pesos. Integran el 25 % del capital suscripto o sean un mil pesos en este acto y el saldo o sean $ 3.000 deberán integrarlo en un plazo no mayor a dos años, en efectivo en las distintas proporciones. 9. Administración y representación legal: estará a cargo de: Pablo Sebastián Larocca y/o Ezequiel Darío Yanni obligando a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos designados "gerentes" por el plazo de 10 años. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Pablo S. Larocca
Nº 28.262

DEL ECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

En la edición del 28 de abril de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En los SOCIOS

DONDE DICE: ...; Laura Inés D'Amato, DNI 11.121.096, argentina, casada, nacida el 19/12/56, ...

DEBE DECIR: ...; Laura Inés D'Amato, DNI 11.121.096, argentina, casada, nacida el 19/12/53, ...

Nº 27.355

DERMOLASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: socios: María Rosa Cordisco, argentina, de 46 años de edad, divorciada, DNI 5.949.059, médica, domiciliada en Olleros 2373, p 8, Dto. B, Capital, y Elida Da Col, argentina, 40 años de edad, casada, DNI 11.477.762, médica, domiciliada, Vidal 2177, Capital. Fecha Constitución: 28 de abril de 1995. Razón Social: DERMOLASER S. R. L. Domicilio: Arenales 1999, P: 7, Dto. B, Capital. Objeto: 1) Prestación de servicios médicos, tratamientos dermatológicos, oftalmológicos, y estética integral, con aplicación de la técnica de rayo láser. 2) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos e internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan con el arte de curar. Estos servicios, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente en la materia. 2) Importación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. Para el desarrollo de tales actividades, se realizarán los trámites y requerimientos que establezcan las leyes vigentes en la materia, y se obtendrán las autorizaciones dispuestas por los Organismos de control del Estado. Duración: 20 años a partir de su inscripción en la I. G. J. Capital: $ 10.000. Administración y representación a cargo de las socias gerentes María Rosa Cordisco y Elida Da Col. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
Nº 20.160

DESSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NOTA ACLARATORIA

En el Boletín Oficial del día 6/4/95 Nº: 28.119 página 5 se publicó con recibo Nº: 0044-00011501 el edicto de DESSIN S. R. L., en el presente se aclara que: 1º) La renuncia al cargo de gerente del Sr. Oscar Alejandro Molinari. 2º) Se designa gerente al Sr. Jorge Roberto Kratsman por el plazo establecido en el estatuto original, aceptando éste el cargo.

Socio Gerente - Jorge Roberto Kratsman
Nº 28.121

DULCERA NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Rego, soltero, 30 años, D. N. I. 16.912.121, domicilio Artigas 1974, Capital, y Marcelo Fabián Tesoro, casado, 31 años, D. N. I. 16.657.071, domicilio R. Patricios 375, 4º B, Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. 15 Folio 38 del 3-3-95 Registro 1664. 3) DULCERA NAVARRO S. R. L. 4) Artigas 1974, Capital. 5) Fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, comercialización y venta de dulces, postres, confituras, masas, bizcochos, galletitas, especialidades de confitería, productos alimenticios y lácteos en general, sus materias primas y derivados. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: 1 o más, uso de firma indistinta, designados por la duración de la sociedad. Designado: Carlos Alberto Rego. 9) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Eduardo L. Zapatini Aguirre
Nº 28.265

EL CONDE CANOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Hace saber por un día que por escritura del día 2/5/95, la Sra. Ana María Cecilia Cardenas de Gómez Aparicio cedió la totalidad de sus cuotas sociales a don Guillermo Horacio Gómez Aparicio y renunció a su cargo de Gerente que tenía en la sociedad.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 28.144

EMPRESA ALAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del de fecha 20/2/95. R. B. O. 20.490. 1) Rodolfo Daniel Bielli, argentino, piloto, instructor de vuelo; 2) Susana Elena Erill, argentina, piloto comercial. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) El servicio de transporte aéreo no regular, interno o internacional. 2) El servicio de trabajo aéreo de fumigación, sembrado y combate de incendio de campos, instrucción de vuelo, aeroaplicación, fotografía y publicidad aérea en todas sus formas, explotaciones petrolíferas, etc., con sujeción a lo dispuesto por el Código Aeronáutico y sus leyes complementarias. 3) Comprar, vender, importar, exportar, arrendar, en el país o en el extranjero aeronaves, sus accesorios, repuestos, maquinarias y equipo. 4) Instalar hangares, aeródromos, talleres de construcción, armado o reparación de eeronaves, previa autorización de las autoridades aeronáuticas. 5) Prestar para sí o a través de terceros, alojamiento, viajes, excursiones, venta de pasajes marítimos, aéreos y terrestres, y en general servicios relativos al turismo, en las condiciones que establezca en su momento las autoridades competentes. 6) Realizar todas las actividades vinculadas directa o indirectamente a la explotación del transporte y del trabajo aéreo, el turismo y el mantenimiento de aeronaves. 7) Comprar, vender, importar, exportar, comercializar y distribuir todo tipo de productos, en forma directa o indirectamente, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. 8) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. 9) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. 10) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 11) Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivo, forestaciones y reforestaciones, compra, venta, y acopio de cereales. 12) Prestación de servicio de computación, procesamiento y sistematización de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de banco de datos y antecedentes. El asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados por profesionales con título habilitante si correspondiere como asimismo la explotación de estudios jurídicos, contables e inmobiliarios, consultorías para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financiero o comerciales, sociedades comerciales, radicaciones de industrias, investigaciones de mercado y de comercialización interna en los rubros mencionados, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes y este Estatuto.

Autorizada - Patricia V. González
Nº 28.138

FOOD FIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/4/1994. 2) Orlando Rubén Girgenti, nacido el 8/7/1957, DNI. 10.010.064, y Dora Edith Morón, nacida el 26/4/1962, DNI. 16.069.353, ambos casados, argentino, comerciantes y domiciliados en Murgiondo 126 Cap. Fed. 3) FOOD FIND S. R. L. 4) Murgiondo 126 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La elaboración y comercialización de productos alimenticios de todo tipo para uso humano o de animales, importación, exportación de dichos productos por cuenta propia o de terceros de cualquier producto relacionado con la alimentación compuestos en polvo, condimentos, especias, productos dietéticos, subproductos y derivados alimenticios, fraccionamiento y envasado, producción y distribución, comidas preparadas y elementos químicos relacionados con la industria alimenticia. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes actuando en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.150

GUIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública del 24-4-95, se modifica el artículo tercero del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importadora y exportadora: mediante la importación o exportación de toda clase de relojes y joyas y todo lo que se relacione directamente con esa rama, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con la importación o exportación; b) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. c) Industrial: mediante la fabricación de joyas, platería y artículos enchapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y estampados de medallas, relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme a este Estatuto y a las leyes.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 28.233

HABITAT CAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. 1.556.103 Insc. IGJ 11/6/92, Nro. 5113, L. 96, Tomo SRL. Se hace saber que por instrumento privado del 27/9/93, Ricardo Cipriano Arias, arg., cas., DNI 4.418.488, como apoderado de Roberto Zitelli, arg., casado, DNI 12.226.181, dom. en Andrés del Pino 755, Campana (B), según poder especial, esc. 9 del 30/6/93, folio 206, Rgtro. 4, de Campana, cede y transfiere a favor de Ricardo Luis Zabaleta, cas., arg., comerciante, DNI 13.473.009, dom. en Cazón 1184, San Isidro (B) y Carlos Arturo Luaces, cas., arg., escribano, LE 8.550.723, dom. en Uruguay 435, 1ro. A, de Cap. Federal las 2000 cuotas sociales de pesos 1 que tiene y le corresponde al Sr. Zitelli en HABITAT CAMPANA S. R. L. quedando en consecuencia compuesto el capital social de la siguiente forma: Ricardo Luis Zabaleta 3000 cuotas sociales y Carlos Arturo Luaces 3000 cuotas sociales.

Autorizada - María Antonia Rodas
Nº 13.419

HABITAT CAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. 1.556.103. 11/6/92 Nro. 5113 L. 96 Tomo SRL. Se hace saber que por instrumento privado del 27/9/93 Ricardo Luis Zabaleta, cas., arg., comerciante, DNI 13.473.009, dom. en Cazón 1184, San Isidro (B); Carlos Arturo Luaces, cas., arg., escribano, LE 8.550.723, dom. Uruguay 435, 1ro. A, Cap. Federal y Roberto Zitelli, cas., arg., DNI 12.226.181, dom. en Andrés del Pino 755, Campana (B), representado por Ricardo Cipriano Arias, DNI 4.418.488, según poder especial, esc. 9 del 30/6/93, folio 206, Rgtro. 4, de Campana, con facultades suficientes, como únicos socios de HABITAT CAMPANA S.R.L. han resuelto modificar el artículo quinto del contrato que quedará redactado de la siguiente forma: Quinto: Las cuotas sociales son libremente transmisibles.

Autorizada - María Antonia Rodas
Nº 13.420

HOGAR & JARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado el 2-5-1995 "HOGAR & JARDIN S. R. L.". Socios: 1) José Pérez, español, casado, 9/5/1917, C. I. P. F. 3.642.672, comerciante, domicilio Esmeralda 4387, Munro, Pcia. de Bs. As. 2) Daniel Andrés Denegri, argentino, casado, 26/7/1953, D. N. I. 10.893.726, comerciante, domicilio: Gervasio Méndez 2684, Munro, Pcia. de Bs. As.; Sede Social: Paraná 982 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a la Compra-Venta, permuta, consignación, ya sea por mayor o por menor, de artículos de semillería y/o jardinería, artículos de veterinaria, insecticidas y/o productos agroquímicos; como así también a la importación y exportación de los mismos, su fraccionamiento y/o envasado en cualquiera de sus formas. Todas las actividades que así lo requieran, estarán ejercidas y supervisadas por un profesional con título habilitante. Capital: $ 9.000. Gerentes y Firma Social: todos los socios, indistintamente. Cierre Ejercicio: 30/4. Duración Gerentes: Todo el término social.

Autorizado - Gabriel Hugo Lanza
Nº 13.405

IN MANUS TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a la escritura con fecha 4 de mayo de 1989, bajo el número 1949 del Libro 91 de S.R.L. con fecha 30 de abril de 1991 bajo el número 1957 del Libro 94 de S.R.L. en mutuo acuerdo convienen ampliar el objeto social modificando el Artículo 3º del punto "E" el Transporte Aéreo no regular y carga.

Socio Gerente - Aniello Crescenzo
Nº 28.273

INSTANTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por esc. del 30-3-95, se modificó la cláusula 7ma. del Contrato Social que queda así: "Séptima: La administración y dirección de la sociedad, así como el uso de la firma social, revestirá el carácter de Gerente ejerciendo la representación legal de la misma". Y renunció la Sra. Lidia Esther Eiriz de Fernández al cargo de gerente.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
Nº 28.182

IONATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta reunión de socios del 2/5/95, se resolvió reformar el art. 7mo. y 10mo. del Estatuto Social. Inscripto el 14/3/95, Nro. 1604, Lº 102 S.R.L.

Autorizada - María Lytwyniuk
Nº 28.272

KAMARBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. ley 19.550 se hace saber por un día: 1) Stella Maris Federighi, casada, argentina, DNI. Nº 4.951.137, de 50 años de edad; Martín Jorge Kazun, soltero, argentino, DNI. Nº 23.944.832, de 20 años de edad, emancipado civilmente según Escritura Pública Número 94 del 23/3/95, otorgada en Olivos por ante el notario Titular del Registro 10 de V. López, Juan José Cinqualbrez; Karina Edith Kazun, soltera, argentina, DNI. Nº 22.212.950, de 23 años de edad y Jorge Gregorio Kazun, casado, argentino, LE. Nº 8.250.576, de 49 años de edad, todos con domicilio en la calle Intendente Ricchieri Nº 252 de la localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del /4/95. 3) KAMARBE S.R.L. 4) Domicilio: Mariano Acha Nº 1256 de Capital Federal. 5) Objeto Social: Realización de fletes y transporte en general, envasamiento, selección, empaque, fraccionamiento, etiquetamiento, importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías en general, ya sea brindando estos servicios por sí o como agencia mediante terceros o asociada a terceros, sea a través de personal en relación de dependencia o mediante la contratación de servicios con personas físicas o jurídicas que efectúen dichas prestaciones, en todas las especialidades existentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley

12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1881, y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Capital Social: Dieciséis Mil Pesos ($ 16.000), dividido en Dieciséis Cuotas de Mil Pesos ($ 1.000) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cada uno de los socios mencionados precedentemente suscribe un total de Cuatro Cuotas de $ 1.000 (Pesos Mil) Valor Nominal para cada una, es decir un total de Cuatro Mil Pesos ($ 4.000). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) La administración social, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Son designados expresamente en el contrato social, los señores Jorge Gregorio Kazun y Martín Jorge Kazun. 9) El ejercicio social finalizará el día 31 del mes de julio de cada año.

Abogado - Fidel Horacio Calabrese
Nº 28.159

LIDRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 74 del 28/3/95. Reg. 1509 Cap. se constituyó "LIDRIS S.R.L.". Socios: Marta Elena Crozzolo, arg., nac. 13/6/51, casada, LC. 6.721.921, comerciante, dom. Donado 4640, Cap. Fed., y Jorge Aníbal Verdier, arg., casado, LE. 4.549.942, profesional, dom. Nahuel Huapi 5526, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su insc. en IGJ. Objeto: actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de conjuntos eléctricos en todas sus formas, tipos y partes. Capital Social: $ 10.000, divididos en 100 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración: La Adm. representación legal y uso de la firma: del o los socios gerentes en forma indistinta por el término del contrato. Gerente Marta Elena Crozzolo, acepta el cargo. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: Donado 4640, Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 13.381

MEDYFAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 806 del 26.4.95. José Luis Lovay, 29.4.40, LE. 4.569.639, casado, dom.: Córdoba 251, Martínez, Pcia. Bs. As.; José Luis González, 28.10.58, casado, DNI. 12.997.232, dom.: Andrés Lamas 1585, Cap. Fed.; Mario José Padin, 5.6.46, divorc., LE. 4.550.809, dom.: Carlos Calvo 695, 5º "A", Cap. Fed. y Raúl Osvaldo Barri, 25.5.57, DNI. 12.976.102, casado, dom.: Manuel A. Rodríguez 1206, 4º "A", Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Producción, elaboración, compra, venta, comercialización, representación y distribución dentro y fuera del país de equipos y/o elementos de computación, telefonía, medición a distancia, electrónica, facturación de servicios públicos como ser telefonía, electricidad, gas, agua corriente, etc. y control de sus accesorios y derivados, equipos de radio, pudiendo representar a empresas y/o marcas nacionales o extranjeras, importar, dar y recibir en consignación, prestar servicio de asesoramiento y desarrollo de software, leasing, servicios de mediciones y lecturas de medidores a distancia, o cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicio lícita en la que la sociedad resuelve operar, vinculada con el objeto. Capital: Doce Mil Pesos represen. por 1.200 cuotas de $ 10 c/u. totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Adm.: la administrac. y representac. legal estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social, dos cualquiera de los socios gerentes en forma conjunta. Cierre: 1.7. de c/año. Sede Social: Carlos Calvo 695, 5º "A", Cap. Fed. Gerentes: José Luis Lovay, José Luis González, José Mario Padin y Raúl Osvaldo Barri, quienes aceptan sus cargos.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.114

OFICINA D'ESTUDEOS Y DE CONSEJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura Nº 20 del 25 de abril de 1995, ante el Registro de Capital Nº 1502, a cargo de la escribana Alicia Cristina Pérez. Socios: Joseph Marie Barthelemy Corso, francés, soltero, comerciante, 63 años de edad, pasaporte comunidad europea República de Francia 93HDO3727, domiciliado en Paraguay 450, Capital, y María Mercedes Funes, argentina, soltera, 24 años de edad, comerciante, documento nacional de identidad 21.030.486, domiciliada en Montevideo 536, piso 11, Dto. "C", Capital. Denominación: OFICINA D'ESTUDEOS Y DE CONSEJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Montevideo 536, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar toda la actividad vinculada a la ingeniería y estudios técnicos, consejo y asistencia a: Empresas, Asociaciones, Organismos Públicos o Privados, fusiones de empresas, comunicaciones, prensa, relaciones públicas, organizaciones y gestiones en recursos humanos y formación profesionales, importación y exportación de productos servicios. Capital: $ 4.000 y se ha dividido en 4.000 de $ 1 cada una que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción Joseph Marie Barthelemy Corso, 3.600 cuotas o sean 3.600 pesos, y María Mercedes Funes, 400 cuotas o sea cuatrocientos pesos, integrando el 25 % en dinero efectivo y obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistintas, socios o no, por el término de dos ejercicios, designándose en este acto gerente a Joseph Marie Barthelemy Corso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Alicia Cristina Pérez
Nº 13.331

PLASTICA CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Omisión. En la publicación de fecha 31/10/94, se omitió la profesión de "Los Cesionarios": Haber José Martín, Profesión Comerciante, y Ponieman Gabriel Carlos, Profesión Arquitecto. Recibo Nº 9203.

Gabriel C. Ponieman
Nº 28.232

REDITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 30/8/94 los Socios Sres. Juan Toto y Ricardo José Di Giorgio ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que tenían y le correspondían en la sociedad a favor de los socios Jorge Agusto Soria, Roberto Arquati, colocándolos en su mismo lugar grado y prelación. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000. 1/11/1993 Nº 9236, Lº 99, Tº "A".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.151

RUBINAT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/5/95. Socios: Ana María Rubinat, arquitecta, nacida el 12/3/51, DNI. 6.689.825; y Enrique Manuel Vivot, empleado, nacido el 19/1/49, DNI. 11.777.398; ambos argentinos, casados y domiciliados en Blas Parera 1815, Florida, Pcia. B.A. Domicilio: Virrey Avilés 2776, 3º, "B", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y materiales para la construcción; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico-profesional en la construcción, refacción y decoración de edificios, a cuyos efectos se utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap.: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 30/4. Gerente: Ana María Rubinat.

Apoderada - Sylvina Gonsales
Nº 13.334

SASHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/4/95. Socios: Roberto Oscar Cudero, 52 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 4.392.374, Cochabamba 3971, Capital; Rubén Daniel Visentín, 38 años, argentino, casado, comerciante, CI. 7.744.626, Terrada 1937, P.B. "A", Capital; Genaro Alfonso De Caro, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.534.983, José María Moreno 1284, 2º "11", Capital. Denominación: "SASHA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, marroquinería y calzado, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil, del calzado y del cuero en general. Capital: $ 12.000. Administración: Todos los Socios. Cierre de Ejercicio: 28-2. Sede Social: Terrada 1937 P.B. "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 28.133

SAVE SERVICIOS DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado, 18 de noviembre de 1994. Socios: Julio Reynaldo Soza Giraldez, 55 años de edad, casado, boliviano, especialista en Comercio Exterior, Cédula Identidad Cap. Fed. Nro.: 5.574.975, domiciliado en Cochabamba 456, 2do. "A", Capital Federal y Edio José Bassi, 27 años de edad, soltero, argentino, Analista de Sistemas, DNI. Nro.: 18.407.956, domiciliado en Av. Entre Ríos 478, 8vo. "C", Capital Federal. Denominación: SAVE SERVICIOS DE COMPUTACION S.R.L. Domicilio Social: Perú 457, 4to. "C", Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, en el país, o en el extranjero las siguientes actividades: comercialización, Importación-Exportación y compraventa de programas de computación y procesamiento de datos (software) y otros de carácter afín; también servicio técnico de computación. Capital Social: $ 3.000,00. Integración: 25 % efectivo. Administración: Gerentes: Julio Reynaldo Soza Giraldez y Edio José Bassi por tres (3) ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Socio Gerente - Julio Reynaldo Soza
Socio Gerente - Edio José Bassi
Nº 28.268

SEGIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Acta de Reforma parcial Estat. Social SEGIN S. R. L., Escr. 46, Reg. 236, La Plata, not. Roberto A. Flores, 28-4-1995. Los socios Martín Gabriel Sassi, D. N. I. 17.631.069, Gustavo Darío Villariño, D. N. I. 20.867.607, Francisco Molinaro, D. N. I. 92.378.462 y José Guillermo Fariña, D. N. I. 5.177.624 resolvieron modificar la denominación social de la sociedad "INGENIERIA SEGIN S. R. L." quedando el art. 1 redactado como sigue: "La sociedad se denominará "SEGIN S. R. L." y tendrá su domicilio social en la ciudad de Bs. As., Capital Federal. Podrá trasladar su sede dentro de esa jurisdicción e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.

Abogada - Nancy Viviana Ehrlich
Nº 28.189

SERVER ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Acto privado del 2-5-95. Socios: Sergio Daniel Berardi, D. N. I. 16.766.565, argentino, 31 años, casado, ingeniero en electrónica, dom. en Ramón Falcón 4341, Cap., Marisabel Depalma, D. N. I. 18.263.543, argentina, 28 años, casada, lic. en sistemas, dom. en Garay 2806, P. 2 "H", Cap. Denominación: SERVER ELECTRONICA S. R. L. Objeto: diseño, desarrollo, fabricación, representación, industrialización, reparación, instalación, asesoramiento técnico, participación en licitaciones públicas y privadas, comercialización, importación y exportación de: equipos, aparatos, accesorios y repuestos electrónicos, electromecánicos, eléctricos y mecánicos, cableados en general, redes de computadoras, programas para computación, para uso industrial, comercial, profesional, en medicina, público y particular, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Capital: $ 4.000. Duración: 99 años. La administración legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los dos socios gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Lavalle 2072, 8º A. Cap.

Socio Gerente - Sergio Berardi
Nº 28.167

SILVA-SALPIETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont., priv. del 2/5/1995 el Sr. Norberto Alfredo Salpietro cedió todas sus cuotas a los Sres. Jorge Luis Silva y Silvia Graciela Garbarino, arg., cas., nac. 1/7/1959, comerciante, D. N. I. 13.677.428, dom. Arregui 4797, 2, 8, Cap. Fed. Asimismo se procede a cambiar el nombre de la sociedad, la cual se denominará SILVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modif. de esta forma el artículo primero, el cual queda redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina SILVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del exterior.

Socio Gerente - Silvia Graciela Garbarino
Socio Gerente - Jorge Luis Silva
Nº 28.157

SINTESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: Que por Esc. del 2/3/1995, Fº 532, Reg. 351, Cap. Fed., se resolvió: a) El ingreso a la sociedad como socios: Eduardo Omar Vázquez, argentino, nacido el 14/9/1956, casado en primeras nupcias con Graciela Raquel Cordeman, comerciante, D. N. I. 12.022.415, dom. Anatole France 1855, Castelar y Alejandra Irene Vázquez de Juliano, argentina, nacida el 3/11/1959, casada en 1º nup., con Ricardo Oscar Juliano, comerciante, D. N. I. 14.078.566, dom. en Quintana 701, Castelar, Pcia. de Bs. As. b) Prorrogar el plazo de duración en 20 años más a partir del 10/4/1995. b) Aumentar el capital social de $ 0,02 a $ 36.000 y c) Modificar y reordenar el contrato social: Denominación y domicilio: "SINTESIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Teniente Gral. Juan D. Perón 1642, Cap. Fed. Duración: 40 años, desde el 10/4/1975. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación de agencias de informes comerciales. Capital: $ 36.000, dividido en 36 cuotas de $ 1.000, cada una. Administración. La Adm. y Rep., legal está a cargo del socio Eduardo Omar

Vázquez, en calidad de gerente, por todo el tiempo de duración. Ejer. Soc. 31/marzo.
Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 8699

SOL DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Boletín Oficial del día 10/4/95 Nº 28.121, página 15 se publicó con Recibo Nº 0044-00011500 el edicto de el SOL DEL VALLE S. R. L., en el presente se aclara que: 1º) La renuncia de los Sres. gerentes Alcides Adolfo Flores y Mónica Liliana Ferrari. 2º) Se designa gerente al Sr. Walter Edward Canda por el plazo establecido en el Estatuto original, aceptando éste el cargo.
Socio gerente - Walter Edward Canda
Nº 28.120

SUTTON, ZIR & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/3/95, Carlos Eduardo Sutton, argentino, casado, nacido el 15/12/56, licenciado en sistemas, D. N. I. 12.549.198, con domicilio en Arenales 1674, Florida, Provincia de Buenos Aires y Gerardo Aníbal Zir, argentino, divorciado, nacido el 17/9/46, licenciado en investigación operativa, D. N. I. 8.256.531, con domicilio en Cerrito 236, 4º piso, Capital Federal, han resuelto constituir la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Denominación: SUTTON, ZIR & ASOCIADOS S. R. L. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios informáticos y/o electrónicos; 2) Análisis de sistemas, la programación de computadoras y su implementación; 3) El asesoramiento por sí y/o por terceros de los servicios enumerados, con auxilio de profesionales con título habilitante, si correspondiere. 3) Domicilio: French 2242, 5º "C", Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital: $ 12.000 (Pesos doce mil). 6) Administración y Representación Legal: Se designan como gerentes de la sociedad a los Sres. Carlos Eduardo Sutton y Gerardo Aníbal Zir. 7) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.
Abogado - Leonardo Cavallin
Nº 13.318

SYDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Hugo Ellena, comerciante, casado, nacido el 23/10/51, L. E. 8.626.725, domiciliado en Navarro 4915, Cap. Fed.; Gustavo Bonggi, comerciante, divorciado, nacido el 20/10/54, D. N. I. 11.410.489, domiciliado en Fraga 488, 1º "A", Cap. Fed.; Aldo Noel Ibero, empleado, casado, nacido el 25-12-44, C. I. PF 10.032.026, domiciliado en Ameghino 1168, Zárate, Pcia. Bs. As.; Jorge Omar Cardoso, comerciante, casado, nacido, el 31/12/56, D. N. I. 12.444.845, domiciliado en Rómulo Noya 2123, Zárate, Pcia. Bs. As.; Gregorio Antonio Barraza, comerciante, casado, nacido el 30/4/54, D. N. I. 11.164.234, domiciliado en 11 de Noviembre 1232, Zárate, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Di Francesco, comerciante, casado, nacido el 26/8/61, D. N. I. 14.567.033, domiciliado en Almirante Brown 479, Campana, Pcia. Bs. As., todos argentinos; Constitución: 26/4/95; Domicilio: Fraga 488, 1º A, Cap. Fed.; Capital: $ 10.000. Objeto: 1) Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración y armado de los siguientes ramos: productos alimenticios, maquinarias, herramientas, equipos, instrumentales, materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos, metalúricos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos y textiles. 2) Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus etapas y modalidades, de los productos mencionados precedentemente. 3) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y gestión de negocios de terceros, especialmente en lo relativo a marcas y patentes de invención. 4) Servicios y Prestaciones: Afines a las tareas citadas precedentemente. 5) Importación y exportación: Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración y representación legal: A cargo de los seis socios, con la firma conjunta de tres cualesquiera de ellos, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12.
Autorizado - Pablo M. Girado
Nº 13.375

TECHNOLOGY & SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/4/95. Socios: Julio César Romero, argentino, casado, consultor en sistemas, D. N. I. 12.497.759, nacido el 6/9/58, Trole 453, Cap.; Diego Vera, argentino, casado, consultor en sistemas, D. N. I. 14.886.062, nacido el 28/11/61, en Avellaneda 1267, 3º A, Cap. Domicilio: Trole 453, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La prestación de servicios relacionados con el análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos, informática y computación; la prestación de todo tipo de soporte de asesoramiento y consultoría en el país o en el extranjero incluyendo el procesamiento de información de cualquier sistema, forma o especie, propios o de terceros con integración y conectividad; b) Comercial: comercialización y distribución de productos de informática y computación; c) Servicios especiales: la prestación del servicio de consultoría en un plan de factibilidad de un proyecto, con investigación, desarrollo y dirección incluida. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 2 o más gerentes, socios o no, dos cualesquiera en forma conjunta, por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerentes: Julio César Romero y Diego Vera.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 13.335

TECNOALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 88 del 4/4/95, Reg. 1509 de Cap. se constituyó "TECNOALIMENTARIA S. R. L.". Socios: Oscar Antonio Salvi, arg., nac. 4/10/44, casado, L. E. 4.445.380, químico y Carlos Alberto Ponce, arg., nac. 12/10/47, divorciado, D. N. I. 5.222.514, veterinario, domiciliados en Esmeralda 536, 7 "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su insc. en IGJ. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comercialización: elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, maquinarias, materia prima, drogas y alimentos de origen animal, y asimismo todo elemento para control bromatológico. Asesoramiento industrial: para particulares o empresas privadas o públicas, nacionales o extranjeras que se dediquen a la elaboración, importación o exportación de productos alimenticios. Capital social: $ 3.000, divididos en 100 cuotas de $ 30 V/N c/u. Administración: La Adm., representación y uso de la firma social: socios gerentes en forma indistinta por el término del contrato. Gerente: Oscar Antonio Salvi y Carlos Alberto Ponce, aceptan cargos. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: San Juan 572, 14 "D", Cap. Fed.
Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 13.380

TERMO PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 18, fecha 26-4-1995; Alberto Btesh, argentino, nacido el 11-2-1921, casado, comerciante, D. N. I. 1.729.355, domic. Billinghurst 2565, 13º A, Capital; Florencia Laura Btesh, argentina, nacida el 29-6-1972, soltera, traductora pública, D. N. I. 23.120.079, domic. Billinghurst 2565, 13º A, Capital; Oscar Eduardo Iufe, argentino, nacido el 1º-2-1951, casado, comerciante, L. E. 8.573.255, domic. Girlbone 681, Capital. "TERMO PACK S. R. L.". Plazo: 18 meses. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial e industrial: La impresión gráfica, encuadernación, embultado, embolsado, etiquetado, fotocomposición, diagramación, armado y edición de libros, revistas, guías, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, artístico y literario, su comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación. Transporte: El transporte de personas y el acarreo de mercaderías en vehículos terrestres, marítimos y aéreos, propios o de terceros en el país o en el extranjero, la compraventa de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, sus partes, repuestos y accesorios y de elementos para el transporte y el acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros de las mercaderías que se transporta. Importación y exportación: de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Dirección y Administración: A cargo en forma conjunta de los socios gerentes don Alberto Btesh y Oscar Eduardo Iufe o bien de Florencia Laura Btesh y Oscar Eduardo Iufe indistintamente, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio: Tucumán 1429, 5º "A", Capital. Gerentes: Alberto Btesh; Florencia Laura Btesh y Oscar Eduardo Iufe.
Escribano - David Novacovsky
Nº 28.141

THERMOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/4/95. Socios: Lidia Teresa Peñalba, 31 años, argentina, soltera, técnica ortopedista, C. I. 10.381.905, Av. Francisco Beiró 4334, depto. "7", Capital; Horacio Adrián Pelaez, 28 años, argentino, casado, técnico, ortopedista, D. N. I. 17.765.542, Bermúdez 852, Capital; Juan Manuel Lucero, 29 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 17.692.233, Av. Santa Fe 1442, 6º "B", Capital; Mariano De Foronda, 30 años, argentino, casado, comerciante, C. I. 10.356.090, Diego Palma 1412, San Isidro. Denominación: "THERMOMED S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, elaboración, diseño, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización mayorista y minorista de todo tipo de productos y aparatos ortopédicos, de rehabilitación y deportología. Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios. Cierre de Ejercicio: 30-6. Sede social: Sarmiento 1469, 11º "B", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 28.134

TRANS-PETRO LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 5/4/95. Socios: Osvaldo Omar Hernández, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.927.647, nacido 16/9/53, Santo Domingo, Edificio 29 I, 1er. piso "A", Barrio Espora, Capital Federal; José Roberto Ysuron, argentino, comerciante, soltero, nacido 1/8/55, D. N. I. 12.009.066, Gral. José G. Artigas 1450, 3ro. "C", Capital Federal. Nombre: TRANS-PETRO LUJAN S. R. L. Domicilio social: Paraná 426, 6to. "J", Capital Federal. Objeto: Dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esta actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín. Realizar el transporte de productos y maquinarias agropecuarias, de productos, maquinarias y artefactos utilizados en la actividad petrolera, como caños y tuberías. Efectuar el transporte de elementos utilizados en la construcción, tales como cal, arena, piedra, baldosas, puertas, sanitarios, etc. Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga, en todo el territorio nacional, como así también en territorio extranjero, y en general lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga, en todos los casos la sociedad podrá utilizar camiones propios o de terceros. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: ambos socios con cargo de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.
Abogada - María Graciela Negro
Nº 13.358

ULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: ULA S. R. L. constituida por instrumento privado de fecha 21 de abril de 1995. Socios: Roberto Daniel Szenig, argentino, soltero, comerciante, nacido 25 de marzo de 1964, D. N. I. 16.892.453, domiciliado en Arribeños 1630, Capital Federal; Leandro Hernán Azpeitia, argentino, soltero, comerciante, nacido 9 de octubre de 1974, emancipado, D. N. I. 24.216.218, domiciliado en Arbarellos 1023, Piso 2º, dpto. 15, Acassuso, Prov. de Buenos Aires y Edgardo Oscar Unzalo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1963, D. N. I. 16.474.870, domiciliado en Beruti 2839, Piso 11º, dpto. D, Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación de negocios de confitería, salón de té, bar, pizzería, restaurante y comida para llevar; su compraventa, instalación o arrendamiento, y toda actividad directamente vinculada con el ramo gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y suscribir los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo de los tres socios en calidad de gerentes. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de los tres socios en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social: Beruti 2839, piso 11º, dpto. D, Capital Federal.
Autorizado - Raúl Omar Rodríguez
Nº 13.346

WALTER & WALTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 26/4/95, Jacobo Walter Joaquín, arg., nac. 15/12/65, soltero, cte., D. N. I. 17.749.665, domicilio Caracas 353, 14º "B" y José Walter Sanado, arg., nac. 21/11/65, casado, cte., D. N. I. 17.659.102, domicilio Arcos 2563, 6º "A", Cap. Fed. 1º) Denominación: "WALTER & WALTER S. R. L". 2º) Domicilio social: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración: 20 años, a contar desde su inc. en la I. G. J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La industrialización y comercialización nacional e internacional de indumentaria, artículos textiles y productos afines. 5º) Capital: $ 6.000. 6º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7º) El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en Caracas 353, Pº 14º "B", Cap. 2) Designar gerentes a Jacobo Walter Joaquín y José Walter Sanado.
Autorizado - Analía Falabella
Nº 8678

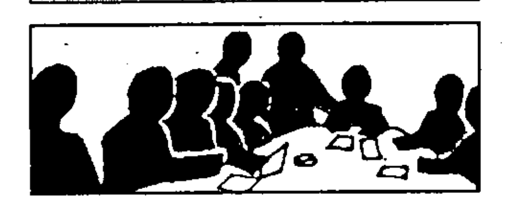
DE INTERES

"LEY DE CHEQUES"

DESDE EL JUEVES 9 DE MARZO DEL CORRIENTE ESTA A LA VENTA LA SEPARATA CONTENIENDO LA LEY Nº 24.452

EDICION LIMITADA

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del próximo día 24 de mayo de 1995 a las 10,00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 2835, Cuerpo "A", 3ro. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable del Ejercicio Económico anual Nro. 33, cerrado el 31 de diciembre de 1994, confeccionado conforme a la Resolución Técnica Nro. 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al mencionado Ejercicio Nro. 33.
4º) Retribuciones al Directorio por el citado Ejercicio Nro. 33.
5º) Consideración de los resultados de dicho Ejercicio Nro. 33.

Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903 para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para dicha Asamblea.

e. 8/5 Nº 27.921 v. 12/5/95

AMARNA
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.535.754

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1995 a las 17.00 horas, en primera convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos J. Tubio

e. 8/5 Nº 13.180 v. 12/5/95

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB

CIRCULAR DE CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Asociados para celebrarse el día 20 de mayo de 1995, en el Country Club sito en Escobar, Pcia. de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos correspondientes al Ejercicio Nº 10 concluido el 31-12-93.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio contable cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva actuante a la fecha de cierre de los estados contables concluidos el 31-12-93.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Revisora de Cuentas hasta la confección del Balance cerrado el 31-12-93.

Presidente - Alberto Jorge Martin
Secretaria - Nilda María Prieto

NOTAS: I. En la sede de la Asociación, se encuentra a disposición de los Asociados la documentación contable a tratarse en la Asamblea Ordinaria convocada precedentemente.
II. Se les comunicará la convocatoria, mediante circulares, tal cómo establece el artículo treinta y tres del Estatuto de la Asociación y con publicaciones en el Boletín Oficial.

e. 8/5 Nº 27.932 v. 8/5/95

ASOCIACION MUTUAL 20 DE NOVIEMBRE

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL 20 DE NOVIEMBRE resuelve llamar a Asamblea Extraordinaria de Socios Activos, de acuerdo a lo establecido en el art. 31 del Estatuto Social, para la renovación de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora en el local sito en Anchorena 639, 1 piso de Capital Federal el 2-6-95, 18.00 hs. con el objeto de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Convocatoria a elecciones de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y determinación de los lugares a habilitarse para la recepción de votos.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.

Presidente - Juan A. Maklanich
Secretaria - Silvia Balestrieri

Art. 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesiona válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización, de dichos cómputos quedan excluidos los referidos miembros.

e. 8/5 Nº 27.986 v. 8/5/95

ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPRA)

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Capítulo III Art. 7º y Capítulo VIIº, Arts. 20º, 21º, 22º y 23º del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPRA) convoca a las entidades asociadas a la misma a la realización del XXXVIº Congreso Anual Ordinario para el día 29 de mayo de 1995, a las 10.00 horas en su Sede Central, sita en calle Florida 470, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General de la Asociación cerrado el 31 de enero de 1995.
2º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio comprendido entre el 1/2/95 y el 31/1/96.
3º) Resoluciones en base a las ponencias presentadas por las entidades asociadas.
4º) PROVINCANJE S. A. Resoluciones de Bancos accionistas.
5º) Conocimiento de los Bancos que reemplazan a los que cesan en su mandato en representación de sus respectivas Zonas en el Consejo Directivo. Los Bancos que han cumplido sus períodos son: Banco de Santa Fe S. A. por la Zona II, Banco Provincial de Salta por la Zona III; Banco de la Provincia del Neuquén por la Zona VII; y Banco de Tierra del Fuego por la Zona VIII.
6º) Elección de Vicepresidente 2º.
7º) Elección de Revisores de Cuentas (un titular y un suplente).
8º) Fijación de la Sede del XXXVIIº Congreso Anual Ordinario.

Presidente - José Manuel Pablo Viudes

e. 8/5 Nº 27.999 v. 8/5/95

ASOCIACION PROTECTORA DE VINIEGRA DE ARRIBA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 28 de los Estatutos de la ASOCIACION PROTECTORA DE VINIEGRA DE ARRIBA, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el domingo 28 de mayo de 1995, a las 9,30 horas, en el local del Centro Riojano Español, sito en la calle Camacuá 79 de esta Capital Federal, para proceder al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos y Estado de evolución de los fondos sociales, correspondientes al Ejercicio Nº 38, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de la cuota social, subsidio por fallecimiento y cuota de ingreso.
4º) Elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora, en su totalidad por vencimiento de sus mandatos, siendo de seis miembros, tres titulares y tres suplentes.
5º) Elección de dos miembros para firmar el acta.

Presidente - Victoriano Parra

e. 8/5 Nº 27.928 v. 8/5/95

"B"

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 167.544/16.043

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1995 a las 16:30 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994;
2º) Análisis y aprobación del resultado del ejercicio;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
5º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903)

e. 8/5 Nº 8618 v. 12/5/95

"C"

CAVEXPORT
S. A.
T. 11.262 L. 114 TA S. A. 12/11/93

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CAVEXPORT S. A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 1995, a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social calle Viamonte 1167, 9º Piso, contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que se refieren en el art. 234 inc. 1, del Decreto Ley 19.550/72 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1994.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Suplente - Pierre Noyer

e. 8/5 Nº 13.183 v. 12/5/95

CAVEXPORT
S. A.
T. 11.262 L. 114 TA S. A. 12/11/93

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CAVEXPORT S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 1995, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social calle Viamonte 1167, 9º Piso contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Situación generada respecto del acuerdo de transferencia de marcas suscripto por la Sociedad el día 21-12-1993.
B) Venta de vino depositado en DOMAINE VISTALBA S. A.
C) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Suplente - Pierre Noyer

e. 8/5 Nº 13.184 v. 12/5/95

CENTRO COMERCIAL POMPEYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de junio de 1995 las 20,30 hs. en la Av. Coronel Roca 1321, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato.
5º) Consideración de la operativa comercial a seguir en el futuro.

Presidente - Jorge Horacio Monserrat

e. 8/5 Nº 8566 v. 12/5/95

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 1 de junio de 1995 a las 13 hs. en 1º Convocatoria y a las 14 hs. en 2º Convocatoria en el domicilio social Honduras 3957, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
5º) Ratificación del contrato firmado con New Model International School S. A. el 20 de setiembre de 1993.
6º) Consideración, aprobación y firma de nuevo contrato por nuevas obras.
7º) Modificación de Estatutos Sociales.
8º) Designación de Directores.

Presidente - Carlos Tonelli

e. 8/5 Nº 27.914 v. 12/5/95

"D"

DI PAOLO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S. A. a Asamblea Ordinaria para

el día 26 de mayo de 1995, a las 15 horas, en la sede social de Reconquista 533, 7º Piso "C", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador dictaminante, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes y su elección.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Certificante.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Presidente - Carlos María R. Muñoz

NOTA: Para poder participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, calle Reconquista 533, 7º Piso "C", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 19 de mayo de 1995 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550

e. 8/5 Nº 27.930 v. 12/5/95

DO SANTOS MOURENTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la sociedad DO SANTOS MOURENTE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1995 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1549, Sala seis (6), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del destino de las Utilidades del Ejercicio 1994.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Humberto A. Do Santos

NOTA: Los accionistas deberán proceder de conformidad al art. 238, Ley 19.550 en el domicilio de la sociedad, sito en la Av. Leandro N. Alem 639, Piso 8º, Oficina "F", Capital Federal de 9 a 11 hs.

e. 8/5 Nº 28.042 v. 12/5/95

"E"

EDITORA LA CALLE Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1995, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 970, 4º Piso, Oficina 75/76 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimonoveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por dos Directores Titulares y aprobación de la gestión realizada.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, y de dos Accionistas para suscribir el Acta.
4º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio.
Presidente - Ricardo Sáenz Valiente

e. 8/5 Nº 28.094 v. 12/5/95

EL SAUZAL S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1995 a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. R. S. Peña 570 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Aprobación cuenta Ajuste de Capital y su destino.
4º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de los integrantes del Directorio.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente - Ricardo Buccolo

Se recuerda a los Señores Socios y Accionistas las previsiones del artículo undécimo de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asamblea. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/94.

e. 8/5 Nº 27.970 v. 12/5/95

EXIMIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1995 a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 201, 5º piso, Oficina 6, Capital Federal y a la misma hora y lugar en Segunda Convocatoria para el día 16 de junio de 1995, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la validez de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación del resultado Del ejercicio y de la gestión del Directorio.
4º) Retribución de honorarios al Directorio.
5º) Nombramiento del nuevo Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge María Mazzoli

e. 8/5 Nº 27.953 v. 12/5/95

"F"

FADAC Sociedad Anónima Expediente Nº 85.327

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23/5/95, a las 11.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, dpto. X, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas: consideración documentos arts. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 31/12/94, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura; consideración del resultado del ejercicio; honorarios al directorio y síndico.
Presidente - Vivian D. Mikkelsen

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 8/5 Nº 28.028 v. 12/5/95

"G"

GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial - Línea 110

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I., a asamblea general ordinaria para el día 26 de mayo de 1995 a las 18.00 horas, en la sede social sita en García del Río 4216 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos citados por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres titulares y tres suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Fernández

e. 8/5 Nº 28.026 v. 12/5/95

"H"

HOGAR INFANTIL

CONVOCATORIA

Estimados consocios: Por disposición de lo prescripto en los Art. 12 (Inciso G) y 25 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo del HOGAR INFANTIL convoca a los Señores Asociados, a la Asamblea ordinaria, que se realizará el 27 de Mayo de 1995, a las 17 horas, en la calle Morón 2453 Capital Federal con el objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al 69 Ejercicio (1º de enero al 31 de diciembre de 1994) Art. 26.
2º) Designación de tres socios para practicar el Escrutinio de la Elección y para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.
3º) Elección de cuatro miembros Titulares en reemplazo de los Sres. César Martínez Torelli; Sr. José Núñez; Sra. Matilde S. de Camponovo y Sra. Inés C. de López Córdoba, por tres años. Siete Suplentes para integrar la Comisión Directiva, por año y tres titulares y dos suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
4º) Proclamación de los Electos.
5º) Autorización para solicitar Crédito Bancario, Art. 9.
Presidente - Aquiles Colombo
Tesorero - José Nuñez

La Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, serán remitidos por correo.

NOTA: Las Asambles se realizan con la presencia de la mitad más uno de los socios, al día con la Tesorería. Transcurrida una hora de la señalada, se constituye en Segunda Convocatoria; cualquiera sea el número de asistentes. Sólo pueden formar parte de la Asamblea, los socios ingresados, Seis meses antes de la fecha de esta Asamblea.

e. 8/5 Nº 28.018 v. 8/5/95

"I"

INVARAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 24 de mayo de 1995, En primera convocatoria a la hora de 19.00 y en segunda convocatoria a la hora 20.00, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto

e. 8/5 Nº 28.007 v. 12/5/95

INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1995, a las 15.30 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal.
De no lograrse quórum Legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 16.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos sociales.
2º) Consideración de la memoria, balance genera, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Director Secretario - Uriel Santiago O'Farrell

El punto 1. será tratado en Asamblea Extraordinaria.

e. 8/5 Nº 8616 v. 12/5/95

"L"

LA CABAÑA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de mayo de 1995, a las 14 horas, en la Sede Social, Entre Ríos 436 Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ractificación expresa de la Convocatoria de Acreedores de la sociedad para cumplimentar el Art. 6 de la Ley 19.551.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires 2 de mayo de 1995.
Director - Jorge Frugotti

Recuérdase a los Señores Accionistas que deben manifestar por escrito su deseo de concurrir a la Asamblea convocada, con una antelación no menos a los tres días hábiles de la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

e. 8/5 Nº 27.981 v. 12/5/95

LA CABAÑA S. A. C. F.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para tratar lo prescripto en el Art. 234 incisos 1) 2) y 3) de la Ley de Sociedades 19.550 para el día 23 de mayo de 1995, a las 12 horas, siendo la

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescripciones que señala el Art. 234 de la Ley 19.950 y motivaciones que explican y justifican el retardo incurrido.
2º) Recomposición del Directorio y Sindicatura y en su caso remociones.
3º) Ratificar lo actuado por el Directorio hasta la fecha y consideración de la marcha de los negocios societarios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra

Recuérdase a los señores accionistas, que deben manifestar por escrito su deseo de concurrir a la Asamblea convocada, con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha de la Asamblea (art 238 Ley 19.550).

e. 8/5 Nº 27.980 v. 12/5/95

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CITACION A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por Resolución de la Comisión Directiva de fecha 20 de abril de 1995 se cita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de mayo de 1995 a las 10 horas en la sede de la Institución, Avda. Santa Fe 4292.

En caso de no obtenerse quórum para la Primera Convocatoria se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en Segunda Convocatoria el mismo día a las 10.30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, aprobada por el Auditor y por la Comisión Directiva, al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Renovación parcial de Autoridades de la Comisión Directiva. Por haber finalizado sus mandatos deberán ser elegidos los siguientes cargos:
Vicepresidente 2º
Secretario de Actas
Vocal Titular 1º
Vocal Suplente 1º
Cargos designados "ad Referendum"
Protesorero
Vocal Titular 2º
Se procede a la elección de los cargos.
Buenos Aires, mayo de 1995.
Presidente - Rodolfo Cucchiani Acevedo
Secretario General - Garmán Quintela Novoa

La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que concurra en Segunda Convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.
e. 8/5 Nº 27.968 v. 8/5/95

"P"

PATY MUTUAL
Asociación Mutual
Matrícula 757 C.F.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de "PATY MUTUAL" convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su local social de Bulnes 244, Dto. 1, P.B. de Capital Federal, el día 9 de junio de 1995, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Considerar la disolución y liquidación de "PATY MUTUAL" conforme lo previsto en el artículo 46 de los Estatutos Sociales, y la designación de la Comisión liquidadora, en su caso.
Buenos Aires, abril 27 de 1995.
Tesorero - Carlos A. Bellomo
e. 8/5 Nº 27.924 v. 8/5/95

PINOS CORRENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de PINOS CORRENTINOS S.A. para el día 26 de mayo a las 10 horas en Avenida del Libertador 2442 Piso 9 Dto. B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Modificación del estatuto social en relación con el domicilio social, el número de Directores y la eliminación de la Sindicatura.
Presidente - Jorge Linder
e. 8/5 Nº 27.998 v. 12/5/95

PINOS CORRENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PINOS CORRENTINOS S. A., para el día 26 de mayo a las 11 horas en Avenida del Libertador 2442, Piso 9, Dto. B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y su designación.
3º) Designación del Director suplente.
4º) Determinación del domicilio social.
Presidente - Jorge Linder
e. 8/5 Nº 28.000 v. 12/5/95

PROGAMMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/95 a las 11 hs. en el dom. social de Junín 151, Bs. As., para considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550 corresp. al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones del Directorio, la gestión de los directores en dicho ejercicio y la resp. de los mismos.
5º) Designación de los Directores.
6º) Ratificación o revocación de los poderes otorgados.
7º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta; en caso de no alcanzarse el quórum necesario, se celebrará la Asamblea en 2º convocatoria, el mismo día, en el mismo lugar a las 12 hs.
Vicepresidente - Il Young Cho
La presente convocatoria se realiza con base legal en los arts. 237 y 276 y cc. de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903.
e. 8/5 Nº 7927 v. 12/5/95

PUGLISI HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PUGLISI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1995 en la calle Humahuaca 4317, 1º Piso "3", Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Presidente - José L. Puglisi

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 8/5 Nº 28.017 v. 12/5/95

"S"

SER-SAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas de SER-SAT SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la calle Jujuy 1956 de Capital Federal el día 31 de mayo de 1995, en primera convocatoria para las 14 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Fijación del número de Directores y Designación de Directores.
3º) Designación de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Néstor P. Medica

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 24 de mayo de 1995 a las 18 hs., en la sede de Jujuy 1956 de Capital Federal.
e. 8/5 Nº 27.983 v. 12/5/95

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA M. STOLIAR DE CABALLITO

CONVOCATORIA

La C. D. convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1995 a las 19,30 en la sede social de Planes 1049, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Ratificación y aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos cerrado al 31/12/91 y aprobación de los Balances y Cuadros Demostrativos de Gastos y Recursos correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94 e informes de los Revisores de Cuentas.
3º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por haber cesado en sus mandatos, a saber:
Un Presidente por dos años. Un Vicepresidente por un año. Un Secretario por dos años. Un Procesecretario por un año. Un Tesorero por dos años. Un Protesorero por un año. Dos Inspectores escolares por dos años. Dos "Gabolm" o Encargados por un año. Tres Vocales Titulares por dos años. Tres Vocales Titulares por un año. Dos Vocales Suplentes por un año. Dos Revisores de Cuentas por un año.
Presidente - Mauricio Yudchak
e. 8/5 Nº 27.941 v. 9/5/95

"T"

TAVERN
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nro.: 5185

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de mayo de 1995, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Belgrano 687 2do. piso, "9" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente.
3º) Aprobar la gestión del Presidente saliente.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su designación.
Director - Jorge Gorreta

Los Sres. accionistas de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 deben depositar sus acciones en la Av. Belgrano 687, 2do. piso "9" Cap. Fed., con menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
e. 8/5 Nº 28.001 v. 12/5/95

TERMOQUAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23 de Mayo de 1995 a las 17 hs. en la sede social de Lima 461 de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación sobre el destino del inmueble de la calle Lima 461 de esta Capital.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Carlos A. Fortuna
e. 8/5 Nº 27.943 v. 12/5/95

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Mayo de 1995, a las 17,30 horas, en el local social sito en Doc. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino del Revalúo Técnico.
Vice-Presidente - Nicolás Cirigliano
e. 8/5 Nº 28.025 v. 12/5/95

TRANS RUTA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1995, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, su elección por dos ejercicios y elección de un director suplente por el mismo período.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Patricio Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 8/5 Nº 13.214 v. 12/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Jorge Sclafani, C.I.: 3.939.122, domiciliado en Mozart 1493 de Cap. Federal; comunica que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle GUAYAQUIL 254, PB, 1º y 2º piso que funciona con el rubro Garage comercial, al Señor Juan Carlos Sclafani, CI. 8.308.006 domiciliado en Monte 4655 de Cap. Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 8/5 Nº 27.922 v. 12/5/95

"I"

Se avisa que Santamaria y Bellora S.R.L., representada por Emilio Jorge Bellora, con LE. 4.442.587, domiciliada en Independencia 3940, Capital Federal, transfiere a Watteau S.A.I.C. e I. representada por Susana Elena Pruiti, CI. 3.975.530, domiciliada en Bacacay 3952 Capital Federal, el local ubicado en INDEPENDENCIA 3940, de Capital Federal, que funciona con el rubro Fábrica de Productos de Cosmética, cuando se reciban componentes ya elaborados, fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza de higiene, tocador y cosmética, oficina comercial. Reclamos de ley en Castro Barros 839, Capital Federal.
e. 8/5 Nº 27.919 v. 12/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANDRES
S. A.

I. G. J.: Nº 2664 3/7/80 Lº 92 Tº A S. A. 10/5/82 Nº 2575 Lº 96 Tº A S. A. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27-10-94. Se aprueba el Aumento de Capital Social a la suma de $ 2.000.000, a efectos de que los accionistas puedan ejercer su derecho de preferencia y su derecho de acrecer dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación del presente edicto. Domicilio de la sede social: Avenidas Intendentes Cantilo y Güiraldes sin número.

Presidente - Angel Luis Sebastián
e. 8/5 Nº 13.212 v. 10/5/95

ARTHUR D. LITTLE DE ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 18 de abril de 1995, el Directorio de la sociedad Arthur D. Little de Argentina S. A., que fuera registrada en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7153, Lº 113, Tº A de S. A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Pedro J. Pick; Vicepresidente: Josep Miquel Roca Sans; Directores Titulares: Roberto Imperatore, Miguel Menegazzo Cané, Samuel Joseph Gallo y Guillermo Walter Klein y Director Suplente: Moysés Gedanke.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 8/5 Nº 27.975 v. 8/5/95

"B"

BAR BAR INVESTMENTS
Sociedad Anónima

Avisa que por resolución del Directorio de fecha 4 de enero de 1994, asentada en el Acta Nº 12, la Sede Social se ha establecido, a partir de dicha fecha, en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 952, piso 6º, departamento B, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 8/5 Nº 27.971 v. 8/5/95

BIDARTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que BIDARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha trasladado su domicilio legal a Marcelo T. de Alvear 548, piso 4º Oficina C. Capital Federal.

Escribano - Juan Martín Bouguet Roldán
e. 8/5 Nº 27.935 v. 8/5/95

"D"

DONATI HNOS.
S. A.
Nro. Registro I. G. J. 190.164/9666

Se hace saber por tres días (3), dando cumplimiento a la publicidad exigida por el art. 83 de la Ley de Sociedades Comerciales que con fecha 30 de marzo de 1995, se aprobó por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, el compromiso previo de fusión a fecha 6 de marzo de 1995 de DONATI HNOS. S. A. con domicilio en Av. del Libertador 850 Capital Federal, inscripta en I. G. J. bajo el número 3.806 del Libro 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 6 de mayo de 1992, la que absorbe a Enrique y Alfredo Donati S. A. con domicilio en Humboldt 2279 de Capital Federal, inscripta en I. G. J. bajo el número 7308 del Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 5 de noviembre de 1986 la sociedad incorporante aumenta el capital social en la suma de $ 36.532,11 la fusión se produce al 31 de diciembre de 1994 con los siguientes activos y pasivos, respectivamente: DONATI HNOS S. A. $ 8.843.487,46 y $ 4.979.615,73 y Enrique y Alfredo Donati S. A. $ 1.198.049,85 y $ 1.161.517,74, oposiciones de ley en Av. del Libertador 850, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.

Presidente - Aurelio Donati
e. 8/5 Nº 27.942 v. 10/5/95

DUVAL
S. A.
IGJ Nº 1.602.254

Por acta del 25/4/95 designó Presidente a Diego Pedro Carioli y Director Suplente a Selva Beatriz Carioli por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 8/5 Nº 28.037 v. 8/5/95

"F"

FINANCIERA BALTIMOR
S. A.

Inscripta en Montevideo, República Oriental del Uruguay, comunica que por reunión del directorio del día 6 de abril de 1995 ha resuelto inscribir en la República Argentina una subsidiaria en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, a la que no se le asignó capital, con domicilio en la calle Ugarteche 3221, piso 30, Capital Federal, cuyo responsable es Enrique Escuder, L. E. Nº 8.262.010.

Abogado - Fabián Pablo Schinca
e. 8/5 Nº 27.915 v. 8/5/95

"H"

HECTOR MARTINEZ SOSA Y CIA.
S. A.
HECTOR MARTINEZ SOSA
S.A.
MANDATARIA FUEGUINA DE SEGUROS
S.A.
y
MILLAPOA
S.A.

SU FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º) de la ley 19.550 se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas con el carácter de unánimes, las empresas HECTOR MARTINEZ SOSA Y CIA. S.A., HECTOR MARTINEZ SOSA S.A., MANDATARIA FUEGUINA DE SEGUROS S.A. y MILLAPOA S.A. han decidido fusionarse, disponiendo estas tres últimas sociedades sus disoluciones anticipadas sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a HECTOR MARTINEZ SOSA Y CIA. S.A. 1- Datos de las sociedades: 1.1 Sociedad incorporante HECTOR MARTINEZ SOSA Y CIA. S.A. con sede social en San Martín 838 Río Grande, Tierra del Fuego, e inscripta en el Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, el 30 de octubre de 1978, bajo el Nº 881 al folio 26 del Tomo II.1.2 Sociedades Incorporadas: (a) HECTOR MARTINEZ SOSA S.A. con sede en Bernardo de Irigoyen 330 1º piso Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de febrero de 1972 bajo el Nº 393 al folio 399 del libro 75 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, (b) MANDATARIA FUEGUINA DE SEGUROS S.A. con sede social en San Martín 838 Río Grande, Tierra del Fuego, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1981 bajo el Nº 6377 del libro 96 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y (c) MILLAPOA S.A. con sede social en Bernardo de Irigoyen 330 1º piso Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de setiembre de 1975 bajo el Nº 2553 al folio 326 del libro 83 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2- El aumento de capital nominal en la sociedad incorporante será de pesos 9.996 resultando el nuevo capital social de pesos 10.000.- 3- La valuación al 31 de diciembre de 1994 del activo y pasivo de las sociedades es la siguiente: HECTOR MARTINEZ SOSA Y CIA. S.A. Activo: 4.514.714,48 (pesos) Pasivo 2.128.645,67 (pesos). HECTOR MARTINEZ SOSA S.A. Activo: 516.686,94 (pesos) Pasivo 1.043.176,81 (pesos). MANDATARIA FUEGUINA DE SEGUROS S.A. Activo: 662.686,18 (pesos) Pasivo: 906.355,29 (pesos) y MILLAPOA S.A. Activo: 165.631,52 (pesos) Pasivo: 1.582,59 (pesos). 4- El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 de diciembre de 1994 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las asambleas de accionistas celebradas el 20 de marzo de 1995. EL DIRECTORIO.

Presidente - Adriana M. Martínez Sosa
e. 8/5 Nº 28.165 v. 10/5/95

HINDER
S. A.

Comunica que por acta del 9/3/95 cambió Directorio: Presidente: Juan Carlos Ancarola. Suplente: Edgar Pitagora Mico.

Escribano - Rubén O. Ervitl
e. 8/5 Nº 27.950 v. 8/5/95

HIRIAS
S. A.

Comunica que por Acta del 1/6/94 designó Presidente: Juan José López. Suplente Luis Alberto Vega.

Escribano - Rubén O. Ervitl
e. 8/5 Nº 27.949 v. 8/5/95

"I"

IMAGEN MEDICA
S. R. L.

Reemplazo de gerente: 25/4/95. Marcelo Heredia DNI 17.931.478 renuncia a su cargo de gerente de la sociedad inscripta en la IGJ bajo el Nº 6423 del Libro 98, Tomo de SRL, el 12/8/93 por Acta Nº 5 del 23/3/95, asume en el mismo acto en su reemplazo la Sra. Patricia Graciela Lima.

Autorizado - Marcelo E. Verni
e. 8/5 Nº 28.004 v. 8/5/95

IMPORTADORA LA UNION
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Mandatos
Inscripta el 5/12/67 Nº 3835 Fº 379 Lº 64 Tomo A Estatuto Nacional

Art. 60 Ley de Sociedades: Asamb. Gral. Ordinaria: 8/11/93 y reunión de Directorio: 8/11/93. Presidente: Carlos Altman. Vicepresidente: Elsa Schtein de Altman. Director Titular: Etka Kowalewsky de Altman. Directores Suplentes: Adrián Darío Altman y Marta Schtein de Dolinsky.

Abogado - Carlos A. Molteni
e. 8/5 Nº 13.182 v. 8/5/95

"K"

KEL EDICIONES
S. A.
Insc. 6-2-78, Nº 46, Libro Nº 86 de S. A., Tomo "A"

Por AGO y E 30-1-95, se designó autoridades: Presidente: Catalina Sofía Duggan; Vicepresidente: Silvia Patenostro de Fernández Bergés; Directores: Elena Marina Passero; Verónica Passero de Villola.

Presidente - Catalina Sofía Duggan
e. 8/5 Nº 13.175 v. 8/5/95

"L"

LOS CINCO
S. C. A.
I.G.J. Legajo Nº 6268

Comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1995 se aceptó la renuncia como administrador del socio comanditado Sr. Alejandro Rivera y se designó administrador al Sr. Juan Francisco de Larrechea.

Abogado - Alejandro Rivera
e. 8/5 Nº 27.988 v. 8/5/95

LYGAR
S. A. de Capitalización y Ahorro

Comunica: Que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional de fecha 29 de abril de 1995, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

Primer Premio Número 890
Segundo Premio Número 304
Tercer Premio Número 478

Apoderado - Guillermo Oscar Sánchez
e. 8/5 Nº 28.022 v. 8/5/95

"M"

MARRAKESH
S. A.

Escritura Nº 43 del 25/04/95. Acta de Directorio Nº 10 del 01/11/93. Se aprueba el cambio del domicilio legal de la Sociedad a la calle Catulo Castillo 2679 Cap. Fed. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 10 del 30/11/94. Se resolvió proceder a la liquidación anticipada de la sociedad, designándose para ello a Oscar Antonio Rodriguez y Héctor Oscar Rodriguez como liquidadores de la sociedad quienes aceptan sus cargos, quedando los libros y documentación por el término de Ley en la Sede Social, Catulo Castillo 2679 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 8/5 Nº 27.964 v. 8/5/95

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

Se hace saber por un (1) día que, en el expediente nº 946/94 de M. HEREDIA Y CIA. S.A. para la impresión de títulos representativos de acciones ordinarias con firma facsimilar, la Comisión Nacional de Valores ha dictado, con fecha 15 de febrero de 1995, la Disposición Nº 856 que en su artículo 1º resuelve: Autorizar a M. HEREDIA Y CIA. S.A., la impresión de dos mil setecientos ochenta y cinco (2785) títulos representativos de acciones ordinarias, valor nominal $ 0,01 cada una, según el siguiente detalle: de Clase "A" cantidad 2 láminas valor nominal pesos un centésimo (V/N $ 0,01) cada una, Clase "B" cantidad 1.601 láminas valor nominal pesos un centésimo (V/N $ 0,01) cada una, 330 láminas valor nominal pesos cinco centésimos (V/N $ 0,05) cada una, 400 láminas valor nominal pesos diez centésimos (V/N $ 0,10) cada una, 115 láminas valor nominal pesos cincuenta centésimos (V/N $ 0,50) cada una, 200 láminas valor nominal pesos uno (V/N $ 1) cada una, 50 láminas valor nominal pesos cinco (V/N $ 5) cada una, y 87 láminas valor nominal pesos diez (V/N $ 10) cada una, con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto en la referida disposición. Asimismo, dicha disposición establece, en su artículo 4º, la publicación del presente aviso por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un día.

Director Titular - Ricardo Fragueyro
e. 8/5 Nº 27.925 v. 8/5/95

MIRBLA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1995, se ha complementado el Acta de Asamblea General Ordinaria del día 31 de marzo de 1993, identificando a los Directores Renunciantes, a quienes se los omitió consignar en dicha Acta. La nómina de Directores renunciantes es la siguiente: Sr. Claudio Alejandro Blanco, Sra. Silvana Teresa Vasapollo, Sr. Antonio Benito Vasapollo y Sra. Marta Haydee Lettieri de Verdi.

Presidente - Claudio A. Blanco
e. 8/5 Nº 28.010 v. 8/5/95

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING
S. A.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 60 de la ley 19.550 se comunica: Que en la reunión de la Asamblea Gral. ordinaria del 27/3/95 y en la reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Arturo Nottebohm, Vice: Juan A. Gotthold, Directores Titulares: Thierry A.A.L. Nottebohm, Guillermo A. Nottebohm, Eduardo Nottebohm, Arturo Diego Nottebohm, Florencia Nottebohm de Moore, Hugo J. D. Calcaterra y Raúl A. R. Bonino; Directores suplentes: Diego Moore y Santiago Nottebohm; Síndico Titular: Ernesto Moore y Síndico suplente: Carlos A. Galarce, todos por el término de un año.

Escribano - Juan M. Olivera
e. 8/5 Nº 27.918 v. 8/5/95

"P"

P y M PRODUCCIONES
S. R. L.

Inscripta el 26/4/1991, Nº 1858, Lo. 94 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/4/1995, los socios de P y M PRODUCCIONES S.R.L. resolvieron la disolución anticipada de la Sociedad y designaron en carácter de liquidador de la misma a la socia gerente doña María del Carmen de la Fuente de Marra con amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 8/5 Nº 13.194 v. 8/5/95

"R"

RESIDENCIA GERIATRICA FRENCH
SRL

La reunión unánime de socios del 11/4/95 aceptó la renuncia de la gerente María Esther García Gutiérrez y designó por 3 años a partir del 1/5/95 a Juan Enrique Passaro quien actuará en forma individual, y a Alberto Nuncio Castiglione, Nylda Dolores Lorenzo de Passaro

y Juan Enrique Martín Passaro quienes actuarán de a 2 en forma conjunta.
Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 8/5 Nº 8598 v. 8/5/95

"S"

SCATTER S. A.
Fecha: 16/3/95
Nº Inscripción 2207 Libro 116 Tomo A S. A.

Se hace saber por un día que, tras la Asamblea General Ordinaria de 23 de marzo de 1995, su Directorio quedó constituido de la siguiente forma por el término de tres ejercicios: Presidente Zulema María Eva Menem, con D.N.I. número 21.813.118, con domicilio en Posadas 1540 Piso Séptimo de Capital Federal. Director Suplente: Zulema Fátima Yoma de Menem, con D.N.I. número 1.814.835, con domicilio en Posadas 1540 Piso Séptimo de Capital Federal, con renuncia presentada por los Directores Titulares y suplentes Señores Alfredo Nuñez y María Guevara Lynch Funes.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 8/5 Nº 13.200 v. 8/5/95

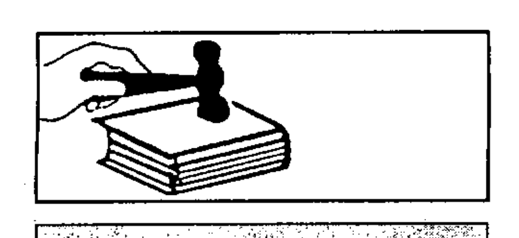
"T"

TELINFOR S. A.

Designación Directorio: "TELINFOR S.A." inscripta con fecha 10/2/94, Nº 1113, Lº 114, Tomo A, S.A. resolvió: 1) Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 24/10/94, designar el directorio: Presidente: Jorge Macfarlane, Vicepresidente: Rubén Banfi; Directores titulares: Alejandro Macfarlane y Carlos Banfi; director suplente: Enrique Jorge Carrier. 2) Por acta de directorio del 24/10/94, se distribuyeron los cargos, entre las mismas personas. 3) Por acta de directorio del 21/12/94, aceptóse la renuncia del director titular Alejandro Macfarlane.
Escribano - Martín Zeballos
e. 8/5 Nº 28.023 v. 8/5/95

TRANSPORTADORA LATINOAMERICA LTDA.

Se comunica que por instrumento privado del 18/05/94, se resolvió: 1) Revocar los poderes de Eduardo Alberto Brizio como representante de la empresa en la República Argentina, 2) Desistir del registro de José Luis Villar Gagliardi como su representante en la República Argentina, 3) Fijar el domicilio de la sucursal, en Luna 551 de Capital Federal, 4) Designar su representante en el país a Vera Lucia Bender, brasileña, soltera, DNI. Nº 92.909.015, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3522, 4º "C" de Capital Federal y 5) Establecer que el ejercicio social de la sucursal argentina comprenderá desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - José Carmelo Zurbano
e. 8/5 Nº 27.931 v. 8/5/95



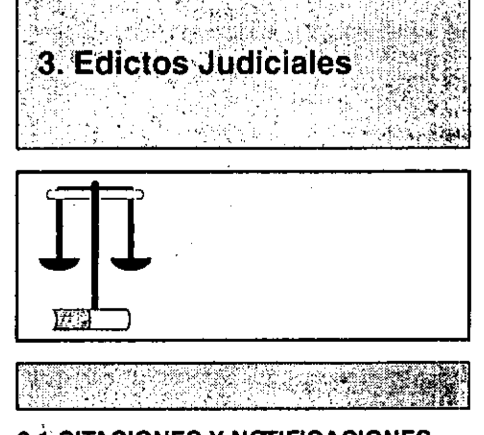
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º, Capital Federal (TE. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A. (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 24 de mayo de 1995 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Renault 18 GTL, año 1984, dominio B 1.972.826, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña en favor del acreedor subastante, como así también de la comisión e IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse, el impuesto extraordinario (en caso de que corresponda) y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 8/5 Nº 28.031 v. 10/5/95

El Martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º, Capital Federal (TE. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A. (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 24 de mayo de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, modelo Regatta SC, año 1992, dominio W 081.453, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña en favor del acreedor subastante, como así también de la comisión e IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse, y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 8/5 Nº 28.035 v. 10/5/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, 6º piso, cita y emplaza en autos: "CONDRO, HECTOR c/PITMAN DE CONDRO, ANA ROSA s/Divorcio Vincular y Tenencia de Hijos" a ANA ROSA PITMAN para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días. El presente Edicto deberá publicarse por dos (2).
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 8/5 Nº 13.196 v. 9/5/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a RICARDO BARRETO DAVALOS a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "BARRETO DAVALOS RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de abril de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 8/5 Nº 1527 v. 10/5/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a FEDERICO JORGE TATTER MORINIGO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "TATTER MORINIGO FEDERICO JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 8/5 Nº 1528 v. 10/5/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don HECTNOR SILVIO BURATTI, por el término de treinta días, publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/4/95.
e. 8/5 Nº 12.133 v. 10/5/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría de la Dra. María Clara Lagache, con sede en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, primer piso, Capital Federal, emplaza a toda persona que se creyere con derechos sobre el inmueble de la calle Joaquín V. González 1434 de esta ciudad, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PELUSO ANGELICA y Otro c/Propietario de la finca Joaquín V. González 1434, s/Prescripción Adquisitiva", en trámite en este juzgado, bajo apercibimiento de designar defensora oficial. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 8/5 Nº 13.166 v. 9/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado JUAN ALEJANDRO NIETO para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/NIETO, JUAN ALEJANDRO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 61.933), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/5 Nº 13.205 v. 9/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a HERMENEGILDO OSCAR JOSE ARENA y REBECA HAYDEE ALAMO DE ARENA, para que comparezcan en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liq. por el B.C.R.A.) c/ARENA, HERMENEGILDO y Otro s/Ejecutivo"; bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por 1 día.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/5 Nº 1531 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/Acuerdo Preconcursal", cita y emplaza por veinte (20) días a los acreedores interesados en deducir oposición, plazo que se computará a partir de la fecha de la última publicación. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/5 Nº 27.944 v. 12/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de M. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de G. Santicchia en los autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liq. por el B.C.R.A.) c/MAGENTA, MAXIMO y Otro s/Ordinario", cita y emplaza a MAXIMO GUILLERMO MAGENTA, para que dentro del quinto día, se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Miguel F. Bargalló. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 8/5 Nº 1533 v. 9/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, hace saber a los señores BENITO MEHL y LEON MEHL y a MEDIAS PARIS SAIC, que en los autos caratulados "MEDIAS PARIS SACI c/MAYER BRUNO s/Incidente de Ejec. de Sentencia" se ha dispuesto notificarles el siguiente auto": Buenos Aires, diciembre 13 de 1994.... En consecuencia declárase a los señores BENITO MEHL y LEON MEHL y a medias PARIS SAIC rebeldes. Notifíquese". El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho". Fernando F. Ottolenghi, juez interino.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/5 Nº 13.171 v. 9/5/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/ GONZALEZ MARGARITA ELENA s/Ejecutivo", cita a la demandada MARGARITA ELENA GONZALEZ a comparecer en autos en el término de ley (cinco días), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente (arts. 145 y 343 C.P.C.C.). El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/5 Nº 28.039 v. 9/5/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz a FRANCISCO PAVEZ SOTO, en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4197.
Secretaría Nº 1, 24 de abril de 1995.
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 8/5 Nº 1542 v. 12/5/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz a RAJINDER PAL SINGH, en la causa que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4197.
Secretaría Nº 1, 24 de abril de 1995.
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 8/5 Nº 1543 v. 12/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
21	165	Marcelo A. Sánchez	11/04/95	JULIO MURGUIA VALDIVIA	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO Y ESTAFA PROCESAL EN GRADO DE TENTATIVA
26	134	Julián Subias	12/04/95	MAXIMO SEMELAK	3	Nº 43.379
39	135	María Cristina Espeche	20/04/95	JULIO ALBERTO BERMEJO CRUZALEGUI	3	Nº 33.092
39	135	María Cristina Espeche	20/04/95	MARIO ROGER AVILA	3	Nº 33.092

e. 8/5 Nº 41 v. 10/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	26/04/95	RUBEN SOIFER	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	26/04/95	MERCEDES VIVIANA SANTTI y FERNANDO FABIO ORREGO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	26/04/95	CRUZ NICAMOR JOSE	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	27/04/95	DARIO JAVIER MARIN y GASTON VILLALBA	3	DELITO DE HOMICIDIO
1	105	Julio Luis Panelo	27/04/95	JULIA VERON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Julio Luis Panelo	27/04/95	MARTIN DI SCIACCA	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	02/05/95	PABLO ALBERTO TERPIN	3	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/04/95	MAURICIO JARA	5	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/04/95	ITALO SALVADOR SICILIANO	5	FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	21/04/95	SERGI O. FELIX	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	28/04/95	HILDA ROSA PESSAC	3	Nº 56.164 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	28/04/95	SZMUL HERTS FALATICKY	3	Nº 54.894 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
6	118	Domingo Montanaro	28/04/95	OSVALDO FRANCISCO CORTEZ DIAZ	3	Nº 56.188 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
9	108	Carlos Alberto Haiek	25/04/95	RAUL DARIO SILVA y ESTELA ANDREA HERMO	3	Nº 58.072 DELITO DE ESTAFA
10	130	Pablo García De la Torre	27/04/95	MARTIN DANGELO RODRIGUEZ	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	24/04/95	NELSON MENDEZ GAINZ	3	ROBO CON ARMAS Y LESIONES
19	159	Gabriel Omar Ghirlanda	12/12/94	NILDA ESTELA CARRIZO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	11/04/95	JOSE SALVADOR FERNANDO GOZZO	5	DELITO DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	12/04/95	MARIA ELENA AURS	5	DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	17/04/95	CARLOS ALBERTO CUENCA, DNI Nº 21.737.520	5	DELITO DE DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	20/04/95	RICARDO ANTONIO KRZACZEK	3	Nº 33.875
23	158	Gustavo M. Pierretti	21/04/95	ALBERTO OBESIO	3	Nº 35.065
27	124	Juan Pablo Vigliero	21/04/95	OSVALDO FRANCISCO FERRERO	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA —ART. 176 DEL CODIGO PENAL—
27	124	Juan Pablo Vigliero	21/04/95	LUIS FRANCISCO AGOSTO	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA —ART. 176 DEL CODIGO PENAL—
27	124	Juan Pablo Vigliero	21/04/95	LUIS ANTONIO MARCON	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA —ART. 176 DEL CODIGO PENAL—
27	124	Juan Pablo Vigliero	21/04/95	ABRAHAM LEVINSONAS	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA —ART. 176 DEL CODIGO PENAL—
29	136	Jorge A. de Santo	28/04/95	MIGUEL ELISEO HERRERA, DNI 17.197.611	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	11/04/95	PATRICIO PINELLI	3	DELITO DE RETENCION INDEBIDA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	19/04/95	JULIO CESAR SOFIA	5	DELITO DE LESIONES Y AMENAZAS
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	19/04/95	CARLOS LUIS PALACIOS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
37	169	P. G. De la Torre	21/03/95	SILVESTRE MAZZARELLO	3	AMENAZAS
37	129	P. G. De la Torre	21/04/95	TERESA MARIA CATENA MORELLI	3	AMENAZA
38	132	Mariana Turner	27/01/95	OSIRIS GUILLERMO VILLEGAS, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con último domicilio conocido en Senador Morón 925, Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As.	5	Nº 43.731 DELITO DE ESTAFA
38	132	Mariana Turner	19/04/95	LUIS BOURRE	5	DELITO DE ESTAFA
38	132	Mariana Turner	21/04/95	ROBERTO BAULO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	María Cristina Espeche	19/04/95	DANIEL ALBERTO NIGRO	3	Nº 32.138
39	135	María Cristina Espeche	19/04/95	DANIEL GUSTAVO NIGRO	3	Nº 32.138
39	135	María Cristina Espeche	19/04/95	AURORA GENOVEVA SENILLOSA	3	Nº 32.138

e. 8/5 Nº 42 v. 12/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DALRO S. A. s/Quiebra", expte. Nº 50.078, con fecha 7/4/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Di Napoli, con domicilio en Florida 681/5, 10º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/6/95. En caso de presentarse concordatos resolutorios, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 28/9/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/5 Nº 1529 v. 12/5/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "IRIARTE CARLOS MARIA" habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464, 5º piso "B", Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondientes. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 24 de octubre de 1995 a las 10:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/5 Nº 1530 v. 12/5/95

Nº 9

Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "NALGIX S. A.", inscripta en la IGJ, bajo el Nº 9205, Libro 101, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio

en la calle Aráoz 3631 de esta ciudad, fijándose hasta el día 5 de julio de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 9 de agosto de 1995 y el correspondiente al art. 40 el 31 del mismo mes y año. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 21 de setiembre de 1995 a las 9:30 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6 y arts. 93 y 95 l.c. citándosela juntamente con sus administradores a dar explicaciones a la audiencia del 30 de junio de 1995 a las 10 horas. También se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "NALGIX S. A. s/Quiebra (expte. 21.082/93)".

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 8/5 Nº 1532 v. 12/5/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LORDAN S. A. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Kurlat Alicia Irena, con domicilio constituido en la calle Tucumán 971, 1º "1", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 19 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativo de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 8 de noviembre de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, pso. 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 1537 v. 12/5/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUPEN S. R. L. s/Quiebra", que es síndico el Contador Pireni Reinaldo César, con domicilio constituido en la calle Juncal 2660, 8º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 19 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativo de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 9 de noviembre de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, pso. 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 1536 v. 12/5/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "EDITORIAL LEGASA S. A. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Tinnirello Susana Gloria, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 10º "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativo de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 19 de octubre de 1995 a las 10:30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, pso. 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 1535 v. 12/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "COLONNA, GRACIELA ADRIANA s/Quiebra" Expte. Nº 36.225, que con fecha 7/4/95 se ha decretado la quiebra de "COLONNA, GRACIELA ADRIANA". Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 11º de la Ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del mismo artículo: entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95º inc. 4) L.C.); constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 93º inc. 7) L.C.); se abstendrá de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 107º). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del y al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes a los mismos ante el Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asís, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 7 de julio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 15 de agosto y 6 de setiembre de 1995 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder se fija para el día 27 de setiembre de 1995 a las 9:00 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 7 de abril de 1995.

Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 296 inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/5 Nº 1538 v. 12/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, en los autos caratulados "SUPERCONFORT S. A. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría número 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que se ha abierto la convocatoria. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 26 de julio de 1995 en el domicilio del síndico Contador Jorge J. Donoso en la calle Suipacha 463, piso 1º, Dto. "J" (Tel. 326-0707). La junta de acreedores se realizará, con los acreedores que concurran, el día 2 de octubre de 1995 a las 10 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/5 Nº 8572 v. 12/5/95

NUMEROS EXTRAORDINARIOS

COMERCIO EXTERIOR

(SISTEMA MARIA)

* *Arancel Integrado Aduanero*

Resolución Nº 2559/93 - A. N. A. $ 23.-

* *Sufijos de Valor y de Estadística*

Resolución Nº 100/94 - A. N. A. $ 16.-

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

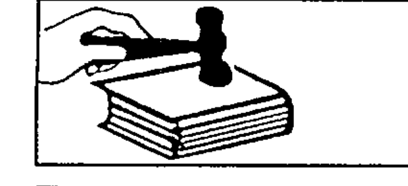
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/5/95 - Vence: 10/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gabriela Paradiso Fabbri	26/04/95	JUANA DI LUCCA	27.875
3	UNICA	Luis José Carballido	25/04/95	TUNDIS BENEDETTO	13.124
6		Luis Eduardo Sprovieri	21/04/95	MARIA GEORGINA MURPHY DE PUIGBO	43
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/04/95	JOSE ANTONIO QUINTANA	13.118
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/04/95	CECILIA MARIA FAVALORO	13.071
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21/04/95	MARCOS CODRON	13.048
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/04/95	ELISA BEATRIZ GARABETIAN	27.843
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	10/04/95	EDUARDO HUBER	13.106
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/04/95	OSVALDO FERNANDEZ	27.899
17		Raquel Elena Rizzo	25/04/95	DANIEL ATILIO FLORES	13.065
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25/04/95	NESTOR AMERICO SERENA	13.093
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/04/95	ADELA REGUEIRA DE BARREIRO	13.085
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/04/95	MANUEL BARRETRO	13.084
20		Celia Angeles Pérez	25/04/95	LUIS PEREZ	13.144
21		Luis Guillermo Köhler	06/04/95	CARMEN RAQUEL AMALIA DONADINI	27.815
29		Juan Pablo Rodríguez	19/04/95	CONCEPCION GIAIMO	13.064
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/04/95	DOLORES OREIRO	13.054
30		Santiago González Balcarce	28/02/95	GRUNBAUM LADISLAO	13.066
30		Santiago González Balcarce	04/04/95	HORACIO RAFAEL CASARES	13.096
30	59	Santiago González Balcarce	20/04/95	FISICARO CARLOS	27.900
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/03/95	ANGELA OLIVA	13.078
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	03/04/95	JUAN CARLOS FERRETTI	13.056
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/04/95	ANTONIO GRECO y MARIA ROSA PAPPA	27.806
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	11/04/95	ANTONIO GALVEZ	13.044
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	11/04/95	FRANCISCO TOMASELLI y SANTA FARANNA	13.123
36	UNICA	Guillermo Valentini	24/04/95	MANUEL ALVAREZ y ROSARIO MARIA DE ABAJO DE ALVAREZ	13.112
36		Guillermo Valentini	25/04/95	CARLOS TOMAS TINTO	13.049
37	UNICA	Gustavo Daniele	25/04/95	ROQUE TRICARICO	13.060
42	UNICA	María Elena Ucar	10/04/95	DANTE GERARDO CURUTCHET	27.901
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	18/04/95	RAFAELA CANDIDA LANCELLOTTI	13.036
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05/04/94	RAUL BENITO FONTICELLI	27.778
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/12/94	ROSA GOMEZ	13.145
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/04/95	EMILIO DANIEL	13.113
45		Marisa S. Sorini	25/04/95	VICENTE ROMANO	13.101
46		María del Carmen Kelly	28/02/95	RAMONA DOMINGA ELVIRA RENNA	13.092
49		Virginia Simari de Landó	18/04/95	HAYDEE OLGA BUSSO	13.099
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25/04/95	FRANCISCA BONOFIGLIO	13.103
49		Virginia Simari de Landó	26/04/95	CAROLINA LASTRA	13.094
52	UNICA	María Cristina García	24/04/95	ALMIRO JUAN HERNAN VALSANGIACOMO	13.086
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/03/95	MATILDE CAROLINA CIAPONI y PEDRO TERRENI	13.061
54		Paula I. Stanislavsky	27/04/95	RAUL RILO y CELIA MOURIÑO	13.076
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17/04/95	OSVALDO CHATZKY	13.104
58		Viviana Fernández Seoane	24/04/95	ELENA CATALINA ELIAS, VDA. DE CAUCICH	13.082
60		Enrique César Virto	25/04/95	EMILIA CANDELARIA JULIA y MERCEDES TEOFILA ALICIA JULIA	13.032
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	27/03/95	FRANCISCO CONTADO LABORATO y ADELINA PALETTA	13.068
66	96	Juan José Caprín	28/04/95	PASCUAL GREGORIO PANOSIAN	27.855
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	25/11/94	HATDEE LYDIA ENRIQUETA DEL CORAZON DE JESUS SARTORIO	27.876
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	06/04/95	JUANA GORBATIK	27.854
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	18/04/95	ANGEL CHIARANDINI	13.057
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/04/95	FLORENTINO MENENDEZ	13.039
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/04/95	MARIA DEL AMPARO LOPEZ Y LOPEZ, MARIA DEL AMPARO LOPEZ LOPEZ, AMPARO LÓPEZ, AMPARO LOPEZ, MARÍA DEL AMPARO LÓPEZ, MARIA DEL AMPARO LOPEZ Y MARÍA DEL AMPARO LOPEZ LOPEZ	13.038
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/04/95	DOMINGO RAUL CARBONE	13.105
72	UNICA	Daniel H. Russo	26/04/95	MANUEL MARCOS	27.878
73		Dolores Miguens	18/04/95	RENIA WAJSBERG	13.095
75	UNICA	María Inés Lezama	07/04/95	FERNANDO JOSE MARQUEZ	27.790
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	25/04/95	ROSA RAVES FABREGAT	13.033
80		Gustavo Enrique Toledo	25/04/95	MANUEL GRELA	13.070
89		Damián Ignacio Font	18/04/95	MARIA RITA CASALONGUE	13.053
95	UNICA	Fernando P. Christello	25/04/95	EDMUNDO MIGUEL VERTO	13.055
98		José Luis González	25/04/95	LAURA ELISA CORDONE DE VIANA	13.120
98		José Luis González	25/04/95	PAULA BRUNA GINA BORRONI	13.100
101		Eduardo A. Caruso	20/04/95	ENGENIO ALBERTO BONGIANINO	13.143
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/04/95	JUSTO OSCAR LOPEZ	13.042
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/04/95	JOSEFA SOTO	13.043
105	UNICA	Daniel Ricardo López	24/04/95	AMADA CARMEN RODRIGUEZ	13.138
108		Daniel Rubén Tachella	27/02/95	MARIA ENRIQUETA CHIACCHIERE	13.035

e. 8/5 Nº 81 v. 10/5/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por 3 días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/RIVERO, JUAN PABLO s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 7719/94, que el martillero Aldo P. Lio (312-8351), rematará el 19 de mayo de 1995, a las 11,30 horas, en Humberto 1º 2042, Capital, al Contado y al Mejor Postor, la finca situada en la calle Zuviría Nº 1677, entre Saladillo y Cacheuta, localidad de Paso del Rey, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, compuesta de edificación humilde, con techo de fibro cemento, de 2 dormitorios, 1 porche-galería cubierto con cielo raso de cartón prensado, al igual que la cocina-comedor baño con sus instalaciones en pésimo estado de conservación; al frente se ubica pequeño jardín abandonado y pequeño pasillo al costado que comunica con el fondo del terreno; no posee servicios sanitarios ni gas natural; el edificio muestra tener una antigüedad de aproximadamente 30 años, con algunas reformas posteriores; todo en deficiente estado de conservación y cuidado; el inmueble se halla a 2 cuadras del río Reconquista y a 10 cuadras aproximadamente de la ruta nacional Nº 7; sobre terreno de 235,20 m2 con instalación de supergás, sin servicios sanitarios. Deudas: Inmobiliario: $ 929,44 al 3º/94; Municipalidad: $ 591,72 al 27/9/94 Sanitarios: fuera de radio. Dominio: matrícula 9.069, del Partido de Merlo. Cir. II, Sec. M, Mzna. 22/b, Pcla. 7. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado en el acto de la subasta. Visitas: 9 y 13 de mayo de 1995, de 10 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y efectuar el pago del saldo dentro de los 10 días de la subasta, bajo apercibimiento de pagar la tasa pasiva promedio del Bco. Ctral. de la Rep. Arg., hasta el día del efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Está ocupada por Viviana Griselda Medrano como comodataria con su cónyuge y dos hijos menores. Para demás datos consultar al expediente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/5 Nº 28.034 v. 10/5/95

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "PEREZ SCIU RICARDO y Otro c/RAMIREZ DE FUENTES ARGELIA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 54.047/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 12 de mayo de 1995, a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castro 1026, 1028 y 1030, entre las de San Juan y Carlos Calvo, Unidad Funcional Nro. 4, ubicada en el Primer Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 92, Parcela 13, Matrícula Nro. FR. 6-398/4 de Capital Federal. Consta de: un pequeño pasillo que comunica con la cocina, y a continuación de ésta un pequeño lavadero descubierto, contando también con un comedor, dos dormitorios y baño, dando el Dpto. hacia el contrafrente del edificio. Encontrándose todo el Dpto. en regu-

lar estado de conservación. Ocupado por la demandada, su esposo y 4 hijos menores de edad, según constancias de Fs. 61. Superficie 72,83 m2. Base: Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000) a Fs. 62. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Deudas, con OSN a Fs. 39/40 $ 848,11 al 2-12-94, con A.A. a Fs. 26 $ 36,80 al 28-11-94, con MCBA a Fs. 33/34 $ 1.238,09 al 1-12-94, por Expensas a Fs. 29 no adeuda suma alguna, al 7-12-94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de mayo de 1995 de 13 a 15 Hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
José Luis González, secretario.
e. 8/5 Nº 27.997 v. 9/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. 10 —Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 pb.— comunica por dos días autos: "RABUÑAL Y SANTANA S. A. c/ D'AURIA ANGEL LUIS y Otros s/Ejec." Expte. nro: 32.608; que la martillero María Cecilia Sáenz, procederá a rematar el día 22 de mayo de 1995, a las 9y30 hs. en Talcahuano 479 Capital: La unidad 29 del piso 7mo. dto. "B" situada en la calle Boedo Nro. 309/11/15 de Capital Federal. Superficie cubierta 51,66 mts2 - balcón 2,69 mts2 - total: 54,35 mts2 - porcentual 2,58 cts % - NC Cir 6 - Sec 36 - Mz. 134 - P. 35b - mat. 6-6245/29. El dto. consta de living comedor con balcón al frente, dos dormitorios, baño y cocina en buen estado de conservación. La unidad tiene línea telefónica nro. 97-3358; se encuentra habitada por el Sr. Alejandro D'Auria, su señora, una hijita y una hermana. Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P. Dentro del 3er. día deberá comunicar en autos el nombre del comitente según lo establece el art. 571 del C. P. con los recaudos establecidos. Deberá así mismo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal: Deudas: AA $84,15 13/10/94, fs 41/43 OSN: $ 48,88 27/10/94 fs. 80/81 - Expensas: $ 1.349 20/12/94 fs. 95 - Exhibición 18 y 19 de mayo en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 8/5 Nº 28.033 v. 9/5/95

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "ANANIM S.A. s/Quiebra" Exp. 63.628, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 rematará el día 16 de mayo de 1995, a las 13 hs. en el Salón de ventas, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes de la fallida: Equipo de computación. Mostradores. Escritorio. Calculadora. Cortadora de tela. 159 rollos de tela diversas medidas. 600 pantalones de gabardina, Acrocel, Corderoy, náuticos con talles diversos. 70 Camisas leñadoras y varios colores y talles diversos. Cajas con retazos. Cajas con etiquetas. Cartón corrugado para armado de cajas etc. sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % I.V.A. 21 %. El comprador deberá declarar su posición frente al I.V.A. y tributar en su caso la suma correspondiente. El I.V.A. debe acreditarse tanto respecto al remate como a sus honorarios. Exhibición los días 12 y 13 de mayo de 1995 de 15 a 18 hs., en la calle Barzana 1143 de esta Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/5 Nº 1534 v. 9/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 (Callao 635 Piso 3o. Cap. Federal), comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/TANUS SANDRA s/Ejec. Prendaria" Expte. No. 46.146, que el martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli rematará el día 12 de mayo de 1995 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Ford" Tipo Pick-Up Ranchero Año 1983 Motor "Ford" No. CRBA22006 Carrocería "Ford" KA27CR-13.307 Dominio B-1.910.403. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Méjico 1564/68 de Capital Federal los días 9, 10 y 11 de mayo de 1995 de 9 a 17 horas. Base de la subasta: $ 6.881,21 al contado mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder I.V.A., el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, deberá ser solventado por el comprador, reteniéndolo el martillero y depositarlo en el Expediente. Dado. Sellado y firmado en Buenos Aires a los 28 días de abril de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/5 Nº 27.904 v. 9/5/95

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Santiago S. Johnson, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital, comunica por dos días en los autos: "ARTES GRAFICAS FARRO, s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes muebles" expte. 22.280, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 29 de mayo de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº Nº 2042 Capital, los siguientes bienes oportunamente loteados y que se exhiben en calle San Lorenzo Nº 312 Capital, los días 24 y 26 de mayo de 1995 en el horario: 14 a 16 hs.: Máquina Adast Dominant 714 c/motor y rodillos - Máquina Multilith 1250 con equipo numerador - Tessor Nat 500 con cosedora de alambre Velben - Cinco numeradores de 8 dígitos - Guillotina Polar 76 - Perforadora de mechas - Redondeadoras de puntas, prensa para encuadernación, enfardadora de papel, tambores metálicos y de cartón - Isoladora Artelec 1000/2000 W., mesas de luz, bateas con pie, banqueta, ficheros metálicos desarmables, muebles mostrador y escritorios, aparatos telefónicos, lámparas, turboacondicionadores, heladera Siam, sillas, radio Noble, Máquina de escribir Olivetti - Guinche s/riel, aparato aire acondicionado, exhibidores, biblioteca, zorra para 2000 kgs., herramientas varias, compresor, balanza, tubos y portatubos, maderas de machimbre, tarimas, estantes, papeles, pegamentos y tinturas varias. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña; 30 % - Comisión: 10 %. Integrar el saldo de precio, dentro del tercer día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, sólo en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13 y 30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior, carátula del expediente. El actuario o Pro Secretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono; 826-7739. Folletos con loteo; en el lugar de exhibición y en el remate.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/5 Nº 1539 v. 9/5/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica que en los autos "BURCO SAIC s/Quiebra s/Incidente de venta de establecimiento" se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra del inmueble sito en Carlos Pellegrini 1050 (Ruta Nacional Nro. 7), localidad de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total aproximada del terreno: 19.600 m2. Superficie cubierta total aproximada: 8.540m2. El inmueble se encuentra desocupado. Las condiciones propuestas son las siguientes: 1) Precio, a mejorar: U$S 412.000 que deberá ser abonado indefectiblemente en dólares billetes estadounidenses. Si llegado el caso existieren impedimentos legales y/o fácticos que impidiesen total o parcialmente el pago de la referida moneda, el adquirente únicamente se desobligará abonando la cantidad de pesos que resulten necesarios para adquirir los dólares billetes estadounidenses adeudados en el mercado de Montevideo, Uruguay. 2) Condiciones de pago a mejorar: La suma de U$S 112.000 deberá ser integrada mediante depósito judicial dentro de los cinco días que sea notificada la resolución que dispone la venta al oferente. Dentro de idéntico plazo se suscribirá el boleto de compra-venta respectivo. La suma de U$S 100.000 a los 60 días corridos contados desde la fecha de suscripción del boleto de compra-venta. La suma de U$S 100.00 a los 180 días de la fecha de suscripción del referido boleto de compraventa. El saldo de U$S 100.000 a los 360 días de la fecha de suscripción del boleto de compraventa. 3) Intereses: 12 % anual sobre saldo de precio pagaderos con cada una de las cuotas de capital. 4) Garantías de oferta: deberá depositarse la suma de U$S 20.000 y acompañar la boleta que acredite el referido depósito junto con su oferta. Si la oferta no resultase triunfadora, la referida suma le será reintegrada al participante, quien la perderá en el supuesto de que su oferta resulte aceptada y la operación no se realice por causas imputables al comprador. 4) Vigencia de las ofertas: hasta el 30 de junio de 1995. 5) La escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que V.S. designe practicado el sorteo correspondiente, dentro de los 60 días corridos contados a partir de la fecha de suscripción del boleto de compra-venta. La posesión del inmueble será otorgada inmediatamente después de la firma de la referida escritura. El saldo de precio —que no podrá ser superior en ningún caso al 50 % del valor de la oferta— será garantizado mediante el otorgamiento de hipoteca en primer grado sobre el inmueble. El adquirente no podrá enajenar, arrendar, subalquilar y/o constituir hipotecas en segundo grado mientras adeude el saldo del precio sin contar con previa autorización de V.S. 6) Será preferida la oferta de mayor precio salvo que existiere otra que no resulte inferior a un 10 % de la primera y que ofrezca el pago de contado, en cuyo caso aun cuando resulte inferior se adjudicará a la oferta de pago contado. En caso de existir igualdad de ofertas, estos interesados podrán mejorar las mismas dentro del tercer día, por escrito ante el Tribunal, el cual evaluará las mismas y adjudicará el bien. 7) Las ofertas deberán realizarse por escrito, en sobre cerrado ante este Juzgado y Secretaría, por su propio derecho. En caso de tratarse de sociedades deberán acreditar fehacientemente su carácter de representante legal acompañando originales o copias debidamente certificadas, o por apoderado acompañando copia de poder suficiente. 8) El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna y lo hará pasible de la sanción contemplada en el apartado 4) de fs. 739 y las previstas en el art. 584 CPr. para el postor remiso. 9) En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador. 10) Las ofertas podrán presentarse hasta el 30 de mayo de 1995 a las 9.30 hs. La apertura de ofertas será realizada en acto público en la sede del Juzgado y Secretaría el día 30 de mayo de 1995 a las 9.35 hs. El inmueble podrá visitarse a partir del 8 al 29 de mayo inclusive, previa concertación de visita con el síndico Carlos Otto Krause (Te.: 342-8180/6873/8390). Publíquese por cinco días.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/5 Nº 1540 v. 12/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BASICO S. R. L. expte. nº 24.615 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8º "61", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 13 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/5 Nº 1541 v. 12/5/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 000080

Bs. As., 24/2/95

VISTO la actuación Nº 01369/95, caratulada: ... sobre violación a los derechos humanos de las internas del HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO "DR. BRAULIO MOYANO", y

CONSIDERANDO:

Que en el curso de la visita realizada el 23 de febrero de 1995 al HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO BRAULIO A. MOYANO se constató la veracidad de la grave situación expuesta a fs. 1 de esta actuación, con la elocuencia que corresponde a imágenes visuales propias.

Que, en este sentido, debe destacarse el mal estado en que se encuentra el pabellón denominado Riglos II, del que sólo puede utilizarse una mínima parte, debido a la demolición del cielorraso de dos de sus salas.

Que, por esa circunstancia las internas deben permanecer y dormir hacinadas en pasillos y en el salón destinado a comedor del pabellón.

Que, por la razón apuntada precedentemente, las comidas se sirven en pasillos y en mesas colocadas en un balcón del recinto.

Que, los escasos baños existentes se encuentran inundados, hecho que los convierte en ineptos para su destino.

Que, a las pésimas condiciones de vida de las internas, debe agregarse la patología que presentan las mismas que, en muchos casos no controlan sus esfínteres.

Que, para solucionar la situación descripta, y más allá de la urgente reparación que requiere el edificio, debe procederse inmediatamente al restablecimiento de las condiciones mínimas de vidas de las internas.

Que, aunque parezca innecesario recordar la trascendencia del derecho a la salud de los enfermos alojados en el establecimiento visitado, conviene tener presente su inmediata relación con el más importante de los derechos: el de la vida.

Que además se encuentra amenazado gravemente por el estado de cosas antes descripto, el fundamental derecho a la dignidad, propia de todos los seres humanos cualesquiera fueren las circunstancias en que se encuentren.

Que considerando lo expuesto, debe apuntarse que tales derechos —siempre reconocidos como implícitos dentro del anterior texto constitucional— hoy figuran expresamente en disposiciones del código constitucional, como por ejemplo los artículos 41, 42, el inciso 23 del artículo 75, y se encuentran claramente reconocidos en los instrumentos internacionales que versan sobre la temática de los derechos humanos.

Que, partiendo de lo precedentemente expuesto no es dudoso que la prolongada omisión en reparar los pabellones en que ha incurrido la autoridad responsable constituye de por sí un agravante de la evidente lesión inferida a los derechos de las internas que antes se alojaban en esas dependencias.

Que, finalmente, no puede dejarse de lado la particular condición de las enfermas alojadas en ese Hospital, que por causa de las afecciones mentales que padecen, son personas impedidas de valerse por sí mismas y de reclamar el reconocimiento y satisfacción de sus derechos.

Que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de la Constitución Nacional procede formular las recomendaciones pertinentes.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al señor SECRETARIO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES que:

a) Arbitre las medidas necesarias para el cese inmediato del estado de hacinamiento en que se encuentran las enfermas alojadas en el pabellón Riglos II, del HOSPITAL PSIQUIATRICO "BRAULIO A. MOYANO" indigno de su condición de seres humanos.

b) Repare urgentemente las salas deterioradas de pabellón Riglos II.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y resérvese a los efectos del control del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000235

Bs. As., 28/3/95

VISTO la actuación Nº 522/94, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre daños y precarias condiciones de funcionamiento en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION", y

CONSIDERANDO:

Que los medios periodísticos hicieron pública la denuncia que la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA efectuara ante el MINISTERIO DEL INTERIOR sobre las fallas y carencias observadas en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (fojas 2 y 3).

Que en virtud de ello, se inició esta investigación de oficio solicitando a la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA copia de la presentación ante el MINISTERIO DEL INTERIOR (fs. 7/8), y entrevistando al Señor Director General del ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (fs. 19/24).

Que en el informe de la citada corporación se efectúan críticas relacionadas con la insuficiencia numérica y falta de profesionalización de algunos agentes que se desempeñan en el Archivo, propiciando la cobertura de los cargos, incluyendo el de Director General, por concurso de antecedentes y oposición (fs. 10/12).

Que, los fondos documentales provenientes de empresas privatizadas se encuentran en los depósitos del Archivo, o bajo la custodia de los entes residuales.

Que, el edificio de la calle Bouchard 710, de Capital Federal, debería destinarse a archivo intermedio, una vez acondicionado (fojas 10/12).

Que, también, la Academia señala que el Departamento de Documentos Fotográficos no dispone de materiales para enriquecer su repositorio y que su horario de atención al público se ha visto limitado a tres horas diarias.

Que, en el Departamento de Documentos Escritos, el horario de consulta se redujo de diez a cinco horas diarias y el de entrega de nuevos legajos a tres horas, limitado a tres legajos por día, dificultando la tarea de investigadores del interior y exterior del país.

Que entrevistado el Señor Director General del Archivo, manifiesta discrepancia con la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA en cuanto al problema edilicio, informando que el edificio de la calle Bouchard se ha dispuesto sea la nueva sede del ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, debiendo quedar el actual, una vez refaccionado, como archivo intermedio para recibir la documentación.

Que respalda la mencionada decisión, acompañando copia de la ley Nº 4433, del decreto Nº 535/92 y del contrato de obra pública suscripto por el Secretario de Coordinación del Ministerio del Interior para iniciar las tareas de demolición parcial.

Que de lo manifestado por el Sr. Director General del Archivo y del informe de la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA surgen coincidencias respecto de la crítica situación en que se encuentra aquel organismo.

Que una situación similar señala, se ha constatado en el Departamento de Documentos Fotográficos.

Que corresponde en este estado de las actuaciones, formular las recomendaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Que la presente se dicta en ejercicio de la competencia dispuesta por el artículo 14 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la DIRECCION GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION que:

a) Implemente las medidas de resguardo necesarias, para evitar el deterioro de la documentación depositada en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, como así también la que se halla en otros lugares bajo su custodia.

b) Amplíe el horario de atención al público, en el Departamento de Documentos Fotográficos.

c) Extienda el horario de entrega de nuevos legajos, en el Departamento de Documentos Escritos.

ARTICULO 2º — Fijar un plazo de TREINTA (30) días, para que se informe acerca del cumplimiento de la recomendación formulada en el artículo precedente, conforme lo dispuesto por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

ARTICULO 3º — Regístrese, comuníquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000236

Bs. As., 28/3/95

VISTO la actuación Nº 522/94, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre daños y precarias condiciones de funcionamiento en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION", y

CONSIDERANDO:

Que los medios periodísticos hicieron pública la denuncia que la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA efectuara ante el MINISTERIO DEL INTERIOR sobre las fallas y carencias observadas en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (fojas 2 y 3).

Que en virtud de ello, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION resolvió ejercitar su competencia, conforme lo establece el artículo 14 de la ley Nº 24.284.

Que la investigación comenzó cursando una nota a la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA solicitándole copia del informe presentado ante el MINISTERIO DEL INTERIOR (fs. 7/8), y entrevistando al Señor Director General del ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (fs. 19/24).

Que en el informe de la citada corporación se efectúan críticas relacionadas con la insuficiencia numérica y falta de profesionalización de algunos agentes que se desempeñan en el Archivo, propiciando la cobertura de los cargos, incluyendo el de Director General, por concurso de antecedentes y oposición (fs. 10/12).

Que, sostiene la Academia, los fondos documentales provenientes de empresas privatizadas se encuentran en los depósitos del Archivo, o bajo la custodia de los entes residuales.

Que, el edificio de la calle Bouchard 710, de Capital Federal, debería destinarse a archivo intermedio, una vez acondicionado (fojas 10/12).

Que, también, la Academia se queja que el Departamento de Documentos Fotográficos no dispone de materiales para enriquecer su repositorio y que su horario de atención al público se ha visto limitado a tres horas diarias.

Que, en el Departamento de Documentos Escritos, el horario de consulta se redujo de diez a cinco horas diarias y el de entrega de nuevos legajos a tres horas, limitado a tres legajos por día, dificultando la tarea de investigadores del interior y exterior del país.

Que el Director General del Archivo, discrepa con la Academia en cuanto al problema edilicio, informando que el edificio de la calle Bouchard se ha dispuesto sea la nueva sede del ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, debiendo quedar el actual, una vez refaccionado, como archivo intermedio para recibir la documentación.

Que respalda la mencionada decisión, acompañando copia de la ley Nº 4.433, del decreto Nº 535/92 y del contrato de obra pública suscripto por el Secretario de Coordinación del MINISTERIO DEL INTERIOR para iniciar las tareas de demolición parcial (fs. 19/24).

Que, asimismo, obra en las presentes actuaciones, copia del informe elevado al MINISTERIO DEL INTERIOR por el Director General del Archivo, en el que le expone similares inquietudes que la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, incluyendo la cuestión de la provisión de cargos en la planta de personal permanente (fs. 25/26).

Que a fin de evitar el deterioro del patrimonio cultural que se encuentra en el Archivo y brindar una infraestructura digna y adecuada para preservarla, como asimismo comodidades para facilitar su consulta por todos los estudiosos que lo requieran, se debe recomendar la continuación del esfuerzo económico tendiente a dotar al ARCHIVO GENERAL DE LA NACION de una nueva sede.

Que corresponde, conforme lo que surge de estas actuaciones, disponer la urgente incorporación de personal idóneo para efectuar las tareas que se llevan a cabo en ese organismo, con la capacitación necesaria para el uso de los medios tecnológicos que se utilizarán en la nueva sede.

Que debe procederse a imprimir celeridad a las obras en ejecución en el inmueble sito en la calle Bouchard Nº 710/32 de la Capital Federal, así como también implementar medidas urgentes tendientes a resguardar el material bibliográfico y documental depositado en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION y en otros edificios bajo su custodia, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto Nº 535/92.

Que el artículo 28 de la ley 24.284, faculta al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a formular las recomendaciones que sean pertinentes.

Que la presente se dicta en ejercicio de la competencia dispuesta por el artículo 14 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE COORDINACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR que:

a) Disponga, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 535/92, activar las acciones tendientes a continuar las obras de refacción del nuevo edificio del ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

b) Proceda a implementar medidas urgentes para proteger el material bibliográfico y documentación depositados en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION y en otros edificios bajo su custodia, durante el tiempo que duren las obras de remodelación del edificio sito en Bouchard 710/32 de la Capital Federal.

c) Disponga la urgente incorporación de personal, que reúna las condiciones profesionales necesarias para el tipo de actividad que se lleva a cabo en ese organismo, proveyendo lo necesario para su capacitación en el uso de los medios tecnológicos con que se equipará la nueva sede.

d) En su oportunidad, se proceda a la mudanza inmediata al nuevo edificio, adoptando las medidas idóneas de acondicionamiento y seguridad para el traslado del material bibliográfico y documental.

ARTICULO 2º — Fijar un plazo de TREINTA (30) días, para que se informe acerca del cumplimiento de la recomendación formulada en el artículo precedente, conforme lo dispuesto por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

ARTICULO 3º — Regístrese, comuníquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000239

Bs. As., 28/3/95

VISTO la actuación Nº 01876/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre modificación del cronograma de pagos a jubilados y pensionados por parte de la A.N.Se.S.", y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 23/95 dictada por la ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, de fecha 10 de enero de 1995 (B.O. 16/1/95), aprobó el Calendario Permanente de Pago de Prestaciones del Sistema Nacional de Previsión, a partir del cobro de los haberes del mes de enero de 1995, agrupándolos según el último número del documento de identidad de los remunerados.

Que, como consecuencia de ello, los titulares de documentos terminados en los números 8 ó 9, deberían cobrar sus haberes el quinto día hábil de cada mes calendario.

Que la Resolución Nº 96/95, del 15 de febrero de 1995, dictada por el Director Ejecutivo de la A.N.Se.S., aprobó un nuevo calendario de pagos para el mes de febrero de 1995, fijando para aquellos beneficiarios con documentos de identidad terminados en los números 8 ó 9 y con haberes al cobro superiores a los doscientos pesos ($ 200.-), el día 14 de marzo de 1995.

Que el artículo 3º de dicha resolución suspendió "...para la emisión del mes de Febrero de 1995 las disposiciones de la Resolución D.E. Nº 23/95...".

Que, sin perjuicio de que aquel acto administrativo tenía carácter excepcional, el 13 de marzo de 1995, dicho Organismo dictó la Resolución Nº 154/95 (B.O. 17/3/95) que aprobó un nuevo calendario de pago, por entender que "...aún subsisten las condiciones que motivaron la suspensión del Calendario Permanente..." (Considerando segundo).

Que esta resolución estableció —al igual que la anterior— que los jubilados y pensionados con haberes al cobro superiores a los doscientos pesos ($ 200.-) y con documentos de identidad finalizados en 8 ó 9, cobrarán a partir del día 18 de abril de 1995.

Que elementales razones de solidaridad ameritan la búsqueda de soluciones que permitan paliar —siquiera mínimamente— el impacto negativo que el retardo en el cobro de sus haberes producirá en la clase pasiva.

Que, con fundamento en la equidad es justo acordar a los jubilados y pensionados medios que les posibiliten afrontar tempestivamente sus gastos, necesidades alimentarias y demás obligaciones.

Que de no proveerse lo necesario para cumplimentar lo antes expresado, se privaría a la clase pasiva de los recursos imprescindibles para una vida digna cercenando sus derechos y agravando los niveles de pobreza absoluta que actualmente padecen.

Que, además de lo expuesto, razones humanitarias hacen necesario que la totalidad de las personas jurídicas prestadoras de servicios públicos, se comprometan, acompañando a la clase pasiva en la difícil situación económica por la que atraviesa.

Que, en tal sentido, debería eximirse a los jubilados y pensionados del recargo contemplado para el segundo vencimiento en las facturas, sin otro requisito que la exhibición del documento de identidad que demuestre que por su número han percibido el beneficio en fecha posterior.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades que confieren los arts. 14 y 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a las siguientes empresas prestadoras de servicios públicos: AGUAS ARGENTINAS S.A., METROGAS S.A., TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., TELECOM ARGENTINA S.A., EDENOR S.A., EDESUR S.A. y EDELAP S.A., así como a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, que eximan a los jubilados y pensionados del recargo contemplado para el segundo vencimiento en sus facturas, sin otros recaudos que la exhibición del documento de identidad y la orden de pago previsional (O.P.P.).

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del art. 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000240

Bs. As., 28/3/95

VISTO la actuación Nº 01876/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre modificación del cronograma de pagos a jubilados y pensionados por parte de la A.N.Se.S.", y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 23/95 dictada por la ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, de fecha 10 de enero de 1995 (B.O. 16/1/95), aprobó el Calendario Permanente de Pago de Prestaciones del Sistema Nacional de Previsión, a partir del cobro de los haberes del mes de enero de 1995, agrupándolos según el último número del documento de identidad de los remunerados.

Que, como consecuencia de ello, los titulares de documentos terminados en los números 8 ó 9, deberían cobrar sus haberes el quinto día hábil de cada mes calendario.

Que la Resolución Nº 96/95, del 15 de febrero de 1995, dictada por el Director Ejecutivo de la A.N.Se.S., aprobó un nuevo calendario de pagos para el mes de febrero de 1995, fijando para aquellos beneficiarios con documentos de identidad terminados en los números 8 ó 9 y con haberes al cobro superiores a los doscientos pesos ($ 200.-), el día 14 de marzo de 1995.

Que el artículo 3º de dicha resolución suspendió "...para la emisión del mes de Febrero de 1995 las disposiciones de la Resolución D.E. Nº 23/95...".

Que, sin perjuicio de que aquel acto administrativo tenía carácter excepcional, el 13 de marzo de 1995, dicho Organismo dictó la Resolución Nº 154/95 (B.O. 17/3/95) que aprobó un nuevo calendario de pago, por entender que "...aún subsisten las condiciones que motivaron la suspensión del Calendario Permanente..." (Considerando segundo).

Que esta resolución estableció —al igual que la anterior— que los jubilados y pensionados con haberes al cobro superiores a los doscientos pesos ($ 200.-) y con documentos de identidad finalizados en 8 ó 9, cobrarán a partir del día 18 de abril de 1995.

Que elementales razones de solidaridad ameritan la búsqueda de soluciones que permitan paliar —siquiera mínimamente— el impacto negativo que el retardo en el cobro de sus haberes producirá en la clase pasiva.

Que, con fundamento en la equidad es justo acordar a los jubilados y pensionados medios que les posibiliten afrontar tempestivamente sus gastos, necesidades alimentarias y demás obligaciones.

Que de no proveerse lo necesario para cumplimentar lo antes expresado, se privaría a la clase pasiva de los recursos necesarios para una vida digna cercenando sus derechos y agravando los niveles de pobreza absoluta que actualmente padecen.

Que, por otra parte, el nuevo cronograma de pagos supera ampliamente el mes calendario entre la última percepción del beneficio y la que por imperio de la Resolución Nº 154/95 se ha establecido como fechas para el cobro.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades que confieren los arts. 14 y 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la Administración Nacional de Seguridad Social el restablecimiento de la vigencia de la Resolución Nº 23/95 (B.O. 16/1/95) que aprobó el Calendario Permanente de Pago de Prestaciones del Sistema Nacional de Previsión, a partir del cobro de los haberes del mes de enero de 1995, a fin de que los jubilados y pensionados perciban sus beneficios dentro de los cinco días hábiles de cada mes.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del art. 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 000243

Bs. As., 28/3/95

VISTO la actuación Nº 36/94, caratulada: ... sobre los reclamos efectuados al ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD por la deficiencia en la prestación de los servicios de las empresas EDENOR S.A. y EDESUR S.A." y

CONSIDERANDO:

Que el interesado atribuyó al ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD lentitud y falta de respuesta en el tratamiento de las denuncias formuladas por deficiencias en el servicio que prestan las empresas distribuidoras de electricidad EDESUR S.A. y EDENOR S.A.

Que tales denuncias ingresaron en el ENRE mediante los reclamos Nros. 1016, 1017 y 1019 del 25 de abril de 1994.

Que el ENRE cursó un pedido de informes circunstanciado a EDESUR S.A. el 27.04.94., que fue reiterado el 03.08.94. bajo apercibimiento de sanciones pecuniarias.

Que en respuesta al segundo requerimiento la distribuidora manifiesta el 18.08.94. que el citado expediente "se encuentra en la etapa de recepción, y relevamiento de documentación para completar el informe técnico correspondiente".

Que el día 08.11.94. el ENRE convocó al usuario y a la empresa prestadora del servicio a una audiencia conciliatoria, que tuvo lugar el día 17 del mismo mes sin resultado alguno.

Que la sola lectura de los antecedentes considerados revelan que entre la fecha del reclamo y la convocatoria a audiencia transcurrieron más de seis meses, sin que mediara actividad útil orientada al esclarecimiento de los hechos y a la constatación de los daños invocados por el usuario.

Que las respuestas evasivas o reticentes de la distribuidora no parecen haber estimulado una respuesta adecuada del Ente Regulador.

Que no se advierten razones o circunstancias justificativas de la prolongada demora en el tratamiento del caso.

Que más allá del contenido de la decisión que los usuarios pretendieren cuando acuden en queja al Ente Regulador, es necesario que en todos los casos obtengan un tratamiento sensible, y un pronunciamiento expreso y oportuno.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 14, 17 y 28 de la ley Nº 24.284.

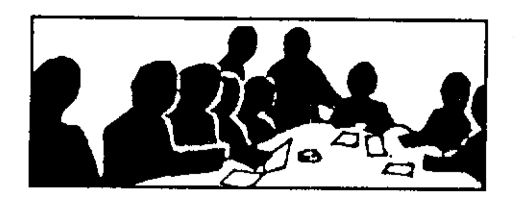
Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, que para el tratamiento y decisión de los casos de quejas iniciadas por usuarios que invocan daños causados por cortes en el suministro de energía eléctrica, adopte procedimientos ágiles con fijación de procedimientos breves y sumarísimos para la realización de los actos pertinentes.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, resérvese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19-5-95 a las 16 hs. en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31-12-94.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Enrique Antonio Flores

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación; la recepción vence el 15-5-95 a las 11.00 horas. Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 2/5 Nº 8343 v. 8/5/95

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 22 de mayo de 1995 a las 17 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970, P. 24 de esta capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Por un monto de hasta $ 2.500.000.- mediante la emisión de hasta 2.500.000 acciones al portador de $ 1.- de valor nominal cada una que gozarán de dividendo a partir del inicio del ejercicio en que se resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos de la emisión.

Presidente - Carlos Alberto Flores

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en cajas de valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Santa Fe 1970 P. 24 de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 13 hs. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 16/5/95 inclusive a las 13 hs. (art. 233 Ley 19.550).

e. 3/5 Nº 27.512 v. 9/5/95

ACEROS FORTUNA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 11 horas en Av. Córdoba 950, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 - inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al 33º ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Información respecto del acuerdo celebrado con Krupp Nirosta Export referente a las acciones de Fortinox S. A.
5º) Consideración y aprobación de los honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Pedro J. Heide

e. 5/5 Nº 8554 v. 11/5/95

ARFIN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1995, a las 12 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 1994. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular en exceso de los límites fijados por el art. 261 de dicha ley.
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Elección de 9 (nueve) Directores Titulares y Suplentes, conforme lo previsto en el artículo noveno del Estatuto Social, por el término de 1 (un) año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de 1 (un) año.

Presidente - Luis A. Crosta

e. 5/5 Nº 27.853 v. 11/5/95

ARROYO PANTANOSO S. A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Registro Nº A-33.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1995, a las 10 horas en la calle San Martín de Tours 2911, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de los Resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución Directorio y Síndico.
5º) Fijación número directores y designación de los mismos y nombramiento de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.

Presidente - Eduardo R. Menéndez Hume

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de las entidades depositarias con la anticipación que marca la ley (art. 238, Ley 19.550). La recepción de acciones se efectuará de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.

e. 5/5 Nº 27.842 v. 11/5/95

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, la Junta Directiva tiene el agrado de convocar a usted, a Asamblea General Ordinaria para el lunes 8 de mayo de 1995 a las 18.00 en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1968, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio Nº 60 del 1º de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de cinco (5) Directores Titulares por dos años, dos (2) Directores Suplentes por dos años, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares por dos años y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por dos años.
3º) Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.

Por la Junta Directiva firmado Eduardo Baca, Director Presidente y Juan Carlos Colonnese Director Secretario.

Gerente General - Hugo Zicari

e. 5/5 Nº 28.032 v. 9/5/95

"B"

BEL-RAY ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Triunvirato 4135, 2º "35" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Fijación de número y elección de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Rafael Hugo Del Cueto

e. 2/5 Nº 27.286 v. 8/5/95

BROKER BROTHERS OIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1995 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. de Mayo 1130, piso 2º "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Documentación anexa de los ejercicios cerrados el 31/12/93 y el 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de 3 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes.
5º) Elevación del capital social a la suma de $ 214.000.-

Presidente - Alejandro Pablo Bellorini

e. 3/5 Nº 27.490 v. 9/5/95

BUNGALOW' S S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1995, a las once horas, en las instalaciones del Club, propiedad de la Sociedad, sito en Benito Lynch y Haiti, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1995, a las once treinta horas, en Benito Lynch y Haiti, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de aspectos de interés común.

Síndico - Juan C. Speziale

e. 3/5 Nº 27.903 v. 9/5/95

"C"

CARINDU S. A.
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1995, a las 16.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 17.00 horas, en Lavalle 710, 6º Piso, Oficina "E", para resolver y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Domicilio. Modificación del artículo 2º del Estatuto como consecuencia del mismo.
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso. Aprobación de su destino a Reserva por Revalúo Técnico. Ratificación de todo lo actuado respecto de este punto en Asamblea General Extraordinaria del 31/1/94.
3º) Redacción y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social de CARINDU S.A. como consecuencia de las últimas modificaciones publicadas e inscriptas en I.G.J.
4º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el presidente, firmen el acta.

Presidente - Rubén de Marco

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 2/5 Nº 27.388 v. 8/5/95

COMPONENTES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1995, a las 8 hs., en 1ra. convocatoria y a las 9 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de Av. F. Alcorta 3009 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 24 cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios Directorio y Síndico.

Presidente - Antonio Caputo

e. 3/5 Nº 27.565 v. 9/5/95

CUSENIER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de mayo de 1995 a las 12.00 horas, en el local social, Lima 229, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Afectación de los Resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Aumento de Capital social y Reforma del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Daniel Luis Laguzzi
e. 4/5 Nº 27.615 v. 10/5/95

CENTRO COMERCIAL MIÑONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1995 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13.30 en Segunda Convocatoria, en la sede social, Miñones 2439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aumento del Capital Social —Emisión de Acciones— Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
5º) Tratamiento del destino que se dará al inmueble adquirido en Junio de 1994 y su correspondiente instrumentación.
Presidente - Enrique Francisco Di Giorno
e. 5/5 Nº 8512 v. 11/5/95

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo día 26 de mayo de 1995 a las 15.30 horas y en caso de fracaso de ésta por falta de quórum en Segunda Convocatoria el mismo día 26 de mayo de 1995 a las 16.30 horas, en el local de la "Asociación Cristiana de Jóvenes" "Salón Auditorium", calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/94. Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
3º) Retribución honorarios Sindicatura.
4º) Consideración renuncia Síndico Titular y Síndico Suplente. Elección Síndico Titular y Suplente hasta finalización mandato.
Presidente - Guillermo D. Laura

NOTA 1: A los efectos de la concurrencia a Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir, hasta el día 21 de mayo inclusive, con la carga de comunicación prevista por el segundo párrafo del art. 238 de la Ley 19.550 (t. ord. 1994), y ello tanto en el domicilio legal de la sociedad, calle Lavalle 472, Piso 2º, Of. 201 en días hábiles y en horario de 10 a 12 hs. como en el sector administrativo del "Country" en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. A partir del inicio de la publicación de esta convocatoria podrán retirar de cualquiera de dichos domicilios, ejemplares de la documentación del ejercicio (punto 2º el Orden del Día).

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el local de la celebración a las 14 horas del día 26 de mayo de 1995. A los efectos de la concurrencia a Asamblea por representante rige también el art. 14 del estatuto social.
e. 5/5 Nº 27.782 v. 11/5/95

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1995 a las 10 horas en la calle Reconquista 661, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del término legal a la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 237 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 34 iniciado el 1º de octubre de 1993 y terminado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Consideración del Revalúo Contable —Ley 19.742— y su inclusión en el Balance General.
5º) Elección de los señores Directores y Síndicos que ejercerán sus funciones durante el Ejercicio venidero.
6º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los Directores y Síndico por el período correspondiente al Ejercicio Nº 34.
Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 2/5 Nº 27.371 v. 8/5/95

DIESEL BUENOS AIRES
S. A.
Nº 81.077

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/5/95, a las 11 hs. en Av. Vélez Sársfield 1114, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Destino Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio y al Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - Eduardo G. Cariglino
e. 3/5 Nº 27.449 v. 9/5/95

D. I. T. E. M.
S. A.
Registro Nº 76.981

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 1995 a las 12.30 horas, a realizarse en Libertad 1370, Piso 12, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, ejercicios cerrados el 30/9/93 y el 30/9/94.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y explicación causas en la demora de la Convocatoria.
3º) Elección de Directores y Síndicos, por el término de un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge E. García Badaracco
e. 3/5 Nº 27.511 v. 9/5/95

DHL INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 23 de mayo de 1995 a las 18.30 horas en la sede social, Hipólito Yrigoyen 440, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550 en mérito al desempeño de sus miembros en funciones técnico-administrativas.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años.
Presidente - Ricardo A. Giacchino

Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 3/5 Nº 27.563 v. 9/5/95

DON JULIAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1995, a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de Julián Alvarez 2474, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 18 cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de Resultados del ejercicio y Honorarios Directorio y Síndico.
Presidente - Manuel Villamil
e. 3/5 Nº 27.567 v. 9/5/95

DIHELA
S. A.
Registro Nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de mayo de 1995, a las 9 horas en la calle Nicasio Oroño 2463, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y el destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio Art. 261 de la ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos J. Abella

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación, los títulos o certificados de depósito de acciones para participar en las Asambleas.
e. 5/5 Nº 27.789 v. 11/5/95

"E"

EQUIPOS Y CONTROLES
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera Convocatoria, para el día 19 de mayo de 1995, a las 11.00 horas, en la sede social de Florida 537/41, 6to. piso, de Capital Federal, en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 12.00 horas (art. 237 Ley 19.550) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
6º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de un (1) año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Juan Carlos Baldassarri

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán observar las normas legales pertinentes (art. 238 Ley 19.550).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/4 al 2/5/95.
e. 3/5 Nº 26.741 v. 9/5/95

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
S. A. - H.A.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1995 a las 17 hs., en la sede de la empresa calle Rincón 686/8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de Gestión de Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura, art. 261, Ley 19.550, (t. o. 1984).
3º) Adecuación del número de miembros del Consejo de Administración, y de los Directores Suplentes.
4º) Elección del Síndico Titular por el término de un año (1), y del Síndico Suplente por el término de un año (1).
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Héctor O. Algarra
e. 4/5 Nº 27.750 v. 10/5/95

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1995 a las 16.00 horas en el domicilio de Lavalle 1430, Piso 1º —Oficina "A"— Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de fecha 28/10/91, 25/2/92, 27/10/93 y 31/10/94.
SEGUNDO: Modificación de los Estatutos Sociales.
TERCERO: Aumento del Capital Social.
CUARTO: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Fernando José Antón
e. 4/5 Nº 27.716 v. 10/5/95

EUGEMAR
S. A.
Inspección general de Justicia Nº 11.843

CONVOCATORIA

Estados Contables al 31 de diciembre de 1994. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1995, a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Varela 260, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Gestión de los Directores y del Síndico Titular.
3º) Designación de un Director Titular.
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Retribución a Directores y Síndico Titular, art. 261, Ley 19.550.
6º) Elección del Síndico Titular y del Suplente por un año.

Presidente - Victorio Ramón Gualta
e. 4/5 Nº 27.644 v. 10/5/95

EVALUACION DE RECURSOS
Sociedad Anónima

ACLARACION

Aclárase que en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria llamada para el día 15/5/95 y publicada con Aviso Nro. 26.722, entre los días 25/4/95 y 1/5/95, se deslizó un error y en consecuencia debe leerse como fecha de Asamblea el día 16/5/95.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 4/5 Nº 27.645 v. 10/5/95

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S. A.
Registro Nº 94.975

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 22 de mayo de 1995 a las 10 horas en la sede sita en Demaría 4712, piso 1ro. a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reglamentación del funcionamiento del Directorio y asignación de funciones específicas a sus integrantes como medida relativa a la gestión social.
3º) Requerimiento del Sr. Maglione de la consideración por la Asamblea de la responsabilidad de los directores y síndicos y aprobación de la gestión de los mismos relativos a los ejercicios cerrados al 31/8/90, 31/8/91, 31/8/92, 31/8/93 y 31/8/94.
4º) Caducidad del derecho a considerar la gestión del directorio y la sindicatura por los ejercicios cerrados al 31/8/90, 31/8/91, 31/8/92 y 31/8/93, por no impugnación en término de aquéllas asambleas.
5º) Razones del atraso en la confección de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.

Presidente - Miguel A. Brascó
e. 5/5 Nº 27.917 v. 11/5/95

EL RETO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL RETO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrare el día 24 de mayo de 1995 en la calle Maipú 942, 12º piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1990 a 1994 inclusive.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1990 a 1994 inclusive.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
7º) Conversión de acciones nominativas no endosables, en acciones al portador.
8º) Prescindir de la sindicatura.
9º) Reforma de Estatuto Social.

Vicepresidente - Gabril F. Ochoa

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/5 Nº 27.861 v. 11/5/95

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de mayo de 1995, a las 19 hs., en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.

Presidente - Luis Rodríguez
e. 5/5 Nº 27.882 v. 11/5/95

"F"

FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Bragado 5720 de Capital Federal el día 22 de mayo de 1995 a las 10,30 horas y para el caso de no reunirse en el quórum necesario, el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo.
2º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta junto con el Presidente.

Presidente - Ernesto S. Lombardi

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de tres días al de la fecha de la Asamblea.

e. 3/5 Nº 27.568 v. 9/5/95

"G"

GALERIA JURAMENTO
S.A.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1995, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Empresa, sita en Avda. Cabildo 2092 2º Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatorio Ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Retribución a Directores y Síndico en exceso a los límites fijados por el artículo 231 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores por el término de tres años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.

Director General - Jacobo Churba
e. 4/5 Nº 27.701 v. 10/5/95

"H"

HILADOS AP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de HILADOS AP S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Puán 232, 6º "13" —Capital Federal— el día 31 de mayo de 1995, a las 20 horas en Primera Convocatoria y 21 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución de honorarios del Directorio.
5º) Análisis de la gestión del Directorio y designación de Directores.
6º) Consideración general sobre la marcha de la sociedad y resolución a tomar.

Buenos Aires, abril de 1995.

Presidente - Claudio Andreani
e. 4/5 Nº 27.622 v. 10/5/95

HANNAH COLLINS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a efectuarse el día 22 de mayo de 1995 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Córdoba 859, 15º "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación relativa al inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94, y de los resultados de dicho ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Elección de Directores y Suplentes, previa fijación de su número.

Buenos Aires, 13 de abril de 1995.

Director - Enrique Víctor Farre
e. 5/5 Nº 27.898 v. 11/5/95

"I"

INTERGRAM
S. A.
I.G.J. Nº 111.715

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 1995, a las 11 horas, en primera Convocatoria, y a las 12 horas en segunda Convocatoria, en la sede de la calle Bulnes 88, 5º piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas y asignación de los resultados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente.
7º) Cambio del domicilio de la sociedad.
8º) Modificación del Art. 2º del Estatuto.

Para tratar los dos últimos puntos la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria, requiriéndose el quorum y mayorías determinadas legal y estatutariamente.

Presidente - Angel Enrique Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 2/5 Nº 27.336 v. 8/5/95

INTERKOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de mayo de 1995, a las 14 horas, en Uruguay 775, Piso 6 "B" de la Capital Federal. De acuerdo al artículo 14 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 16 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente, Secretario de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y resolución sobre el llamado de la Asamblea fuera de término para tratar las cuestiones de la Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1994 y el finalizado el 31 de marzo de 1995;
4º) Informe de la situación económica y financiera de la sociedad, de los motivos que la generaron y resolución para solucionarlos mediante aportes y/o aumento del capital social;
5º) Consideración de lo actuado por los órganos estatutarios hasta la fecha y aprobación o no de lo hecho;
6º) Consideración de la gestión de los directorios que actuaron hasta la fecha;
7º) Retribución de los directores que ejercieron cargo hasta la fecha.
8º) Elección de nuevo directorio.

Presidente - Roberto E. Ciacheo
e. 2/5 Nº 8434 v. 8/5/95

INSTITUTO CAMBRIDGE DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1995, a las 10 horas en la sede social de la empresa, sita en la calle Tucumán 1483, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 28 de febrero de 1995.
2º) Honorarios al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Rodo
e. 5/5 Nº 27.880 v. 11/5/95

INVERSORA MYSORE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INVERSORA MYSORE S. A. a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 26 de mayo de 1995, a las 11 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5to. piso. Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración del Directorio, artículo Nº 261, Ley 19.550.
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura.

7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 5/5 Nº 27.801 v. 11/5/95

"J"

JUPITER
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de socios de JUPITER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 28 de mayo de 1995 a las 11.00 horas en Av. Corrientes 838 piso 1 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Observaciones y/o impugnaciones a la Convocatoria realizada.
2º) Elección de Presidente y Secretario para conducir la Asamblea y de dos socios presentes para que conjuntamente con aquellos, suscriban Acta de Asamblea.
3º) Informe del trabajo realizado por la Comisión designada en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 4 de diciembre de 1994.
4º) Sugerencias de los Socios, fundamentalmente teniendo en cuenta el apartado 3ro. del Orden del Día y las perspectivas futuras del negocio, para consolidarlo jurídica y comercialmente.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995
Socio Gerente - Avelino Fernández
e. 3/5 Nº 27.496 v. 9/5/95

"K"

KNITTAX ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la sede social calle Paraná 768 9º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 35º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y su resultado económico.
3º) Establecer el pago de Dividendos.
4º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995
Vice-Presidente - Frank H. Müller

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito o constancia de titularidad hasta el 19 de mayo de 1995, en la mencionada sede social, en el horario de 14 a 17 horas.
e. 3/5 Nº 27.594 v. 9/5/95

KRITERION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo en Junín 627, Capital Federal a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 231, inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Enrique Pichón Riviere
e. 5/5 Nº 27.819 v. 11/5/95

"L"

LABORATORIOS FERRINI
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Número de Inscripción I.G.J. 10.807

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Punto 2º: Consideración de la documentación Art. 234, Inc. I Ley 19550 al 31-12-1994 y Distribución de Utilidades. Consideración del Ajuste de Capital al 31-12-1994.
Punto 3º: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un Síndico Titular y un Suplente por el Ejercicio en curso de 1995.
Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 15 de mayo de 1995 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 2/5 Nº 27.366 v. 8/5/95

LAS CUARTETAS
Soc. de Resp. Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de socios de LAS CUARTETAS SOC. DE RESP. LIMITADA a celebrarse el día 28 de mayo de 1995 a las 10.00 horas en Av. Corrientes 838 piso 1 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Observaciones y/o impugnaciones a la Convocatoria realizada.
2º) Elección de Presidente y Secretario para conducir la Asamblea y de dos socios presentes para que conjuntamente con aquellos, suscriban Acta de Asamblea.
3º) Informe del trabajo realizado por la Comisión designada en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 4 de diciembre de 1994.
4º) Sugerencias de los Socios, fundamentalmente teniendo en cuenta el apartado 3ro. del Orden del Día y las perspectivas futuras del negocio, para consolidarlo jurídica y comercialmente.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995
Socio Apoderado Gral. - Enrique Pérez
e. 3/5 Nº 27.495 v. 9/5/95

LONCO HUE
Sociedad Anónima
IGJ Nº 220.923/17.789

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1995 a las 16:00 horas, en primera Convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo
e. 3/5 Nº 12.934 v. 9/5/95

LOS ANDES
S. A. T. I. C.
Registro: 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1995 a las 10:00 horas, en San José 1653 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración del Directorio y destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio Baibiene
e. 3/5 Nº 27.424 v. 9/5/95

LA JUJEÑA
S.A.I.F. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23-5-95 a las 16 hrs. en la sede de la empresa, Paraná 1035 7º piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación de las acciones de la sociedad de nominativas a "Al Portador".
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vice-Presidente - Rodolfo T. Buttini

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 y sus modificaciones, para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres (3) días de anticipación a la fecha de la misma.
e. 4/5 Nº 27.658 v. 10/5/95

LONCO HUE AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.556.036

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de mayo de 1995 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo
e. 4/5 Nº 12.981 v. 10/5/95

LONCO SUR
Sociedad Anónima
IGJ Nº 474.062/5757

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de mayo de 1995 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y síndico titular;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo
e. 4/5 Nº 12.980 v. 10/5/95

"M"

MANNESMANN REXROTH
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550 para el día 29 de mayo de 1995 a las 10 horas, en la sede social de Callao 420 7º "A", Capital Federal para votar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de la Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Director - Ernesto Brokoff

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la calle Callao 420, 7º piso "A" en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 24 de mayo de 1995 a las 18 horas.
e. 2/5 Nº 8348 v. 8/5/95

MICROOMNIBUS SUR
S. A. C.
Número Registro en la I.G.J.: 15.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de mayo de 1995 a las 20 horas en Moreno 955, 2º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Modificación de los artículos 1º, 3º, 12º, 13º y 14º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Presidente - Carlos Alberto Naredo
e. 2/5 Nº 27.294 v. 8/5/95

MAGMA-AN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de mayo de 1995, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 1252, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1º, Ley Nº 19.550 al 31-12-1993;
2º) Distribución utilidades directorio y sindicatura;
3º) Elección miembros directorio y sindicatura;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 4/5 Nº 27.686 v. 10/5/95

MOURIN
S. A.
Nº I. G. J. 68.486

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la sede social de Av. Santa Fe 1928, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía del ejercicio 1993.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio referida a ambos ejercicios.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico Titular, para ambos ejercicios.
5º) Distribución de utilidades Ejercicio 1993 y Ejercicio 1994.
6º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.

Presidente - Héctor Antonio Mourin
e. 5/5 Nº 27.795 v. 11/5/95

"N"

NORTE BAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de mayo de 1995, a las 10 horas, en Callao 1165, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1º, Ley Nº 19.550 al 31-12-1993;
2º) Distribución utilidades directorio y sindicatura;
3º) Elección miembros directorio y sindicatura;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 4/5 Nº 27.687 v. 10/5/95

NOBLEX ARGENTINA
Sociead Anónima
I. G. J. Nº 11.813

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1995 a las 15 horas, en la sede social de la sociedad calle Rawson 977, piso 2do., Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para tratar con el presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término según Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Modificación del artículo décimosegundo del Estatuto Social;
4º) Consideración de la memoria, Reseña Informativa, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos; Balance Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de origen y aplicación de fondos consolidado e Información adicional art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondiente al ejercicio Nro. 35 cerrado el 31 de diciembre de 1994;
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aplicación de la ganancia acumulada;
6º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994;
7º) Honorarios de los directores y síndicos por sus gestiones, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
8º) Determinación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de los necesarios en función a lo que se resuelva en el punto 2 del Orden del Día.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización por un (1) año a computar desde el 1º de enero de 1995;
10º) Designación de auditores externos y de contador certificante para el ejercicio 1995. Se recuerda a los accionistas cursar comunicación de asistencia antes del 10 de mayo de 1995.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Vicepresidente 1ro. - Roberto Armando Pla
e. 5/5 Nº 27.879 v. 11/5/95

"O"

ORCHIDYE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1995 en Av. Córdoba 950, piso 10º, Capital Federal, a las 16 horas en primera Convocatoria, para las 17 horas en segunda Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración del directorio y de la sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección del síndico titular y suplente.

Presidente - Rodolfo Heriberto Dietl
e. 2/5 Nº 8341 v. 8/5/95

OLDENBURG
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Pueyrredón Nº 2110, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 20 de mayo de 1995, a las 9 horas, en primera Convocatoria, y a las 10 horas, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales, a fin de cambiar el domicilio social a la ciudad de Mercedes, Buenos Aires.
2º) Ratificación de la designación del señor Roberto Nicolás Alen, como Director Suplente.
3º) Revocación de los poderes generales otorgados a los señores Edgard Eberhard Müller y Hugo A. Festugato.
4º) Medidas a adoptar en defensa del patrimonio social.
5º) Asuntos varios.
6º) Designación de un accionista para firmar y aprobar el acta de asamblea.

Presidente - Carlos E. Haigis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea el art. 238 de la ley 19.550 les impone a los poseedores de acciones la obligación de depositarlas en la caja de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para que se les inscriba en el libro de Asistencia.

e. 3/5 Nº 27.437 v. 9/5/95

ORCHIDYE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1995 en Av. Córdoba 950, piso 10º, Capital Federal, a las 17,30 horas en primera convocatoria, para las 18,30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Arts. 1º, 9º y 12º del Estatuto Social. Delegación en el Directorio para inscribir la reforma aceptando modificaciones que exija la Inspección General de Justicia.
3º) Fijación de nuevo domicilio legal.

Presidente - Rodolfo Heriberto Dietl
e. 4/5 Nº 8471 v. 10/5/95

"P"

PECAL
S. A.
Registro Nº 6.854

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 21 de abril de 1995, la firma PECAL S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 1995 a las 16 y 17 horas respectivamente, en Viamonte 1453, Piso 9º, Oficina 62, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos ejercicio Nº 41 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Consideración remuneraciones directores según art. 261, 4º párrafo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Raúl Hermida
e. 3/5 Nº 27.554 v. 9/5/95

PETROQUIMICA CUYO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROQUIMICA CUYO S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1995, a las 18 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 646, p. 8º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino de los resultados no asignados;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Aprobación actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección del Presidente y Vicepresidente
7º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Oscar A. Vicente
e. 3/5 Nº 27.428 v. 9/5/95

PLAYA PALACE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de mayo de 1995 a las 10.00 hs. en Av. Córdoba 1827 - 7 piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y Aprobación de las gestiones realizadas por los miembros del Directorio, así como el Balance General y Estado de Resultados, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Cambio del domicilio de la sede social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Angel Rivas
e. 3/5 Nº 27.510 v. 9/5/95

PIZZERIA BARRIO NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de mayo de 1995, a las 17 horas, en Marcelo T. de Alvear 1256, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1º, Ley Nº 19.550 al 31-12-1993.
2º) Distribución utilidades directorio.
3º) Elección miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 4/5 Nº 27.684 v. 10/5/95

PROGRAMA DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1995 a las 20,00 horas, en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1266 10º "43", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 17º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Katz
e. 4/5 Nº 27.612 v. 10/5/95

PECORS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria en forma simultánea para el día 22 de mayo de 1995 a las 10.00 horas y a las 11.00 horas respectivamente, en el domicilio social de la calle Uruguay 1025, Piso 3º, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al 21er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Vicepresidente - Pablo Bullrich
e. 5/5 Nº 27.775 v. 11/5/95

PINARES DE CARRASCO
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Insc. Nº 2043, Fº 218, Libro 71, Tomo A, 2/6/1970. Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de mayo de 1995, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.

7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 2 años.
Presidente - Luis A. Bonastra
e. 5/5 Nº 13.052 v. 11/5/95

PROMOTORA DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1995, a las 9.00 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3ro. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y elección de síndicos.
2º) Consideración de documentos según art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 al 31/12/93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de dos años.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Prescindencia de sindicatura.
Presidente - Oscar G. Nieto
e. 5/5 Nº 8528 v. 11/5/95

PROVINCANJE S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción en I. G. J. Nº 9990 Libro 115 Tomo A. Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1995 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa sita en calle Maipú 271 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Tratamiento y consideración del Acta Acuerdo del 20/10/93 protocolizada por escritura Nº 539 del 4/11/93 por el escribano Germán Gómez Crovetto.
3º) Designación de los Miembros del Comité Ejecutivo previsto en el Art. 13 del Estatuto Social.
Vicepresidente 1º - Néstor Hugo Bonetti

NOTA: Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S. A.
e. 5/5 Nº 13.083 v. 11/5/95

"R"

RODILES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1995 a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y a las 13 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de Av. J. M. Ramos Mejía 1502 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 17 cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de Resultados del ejercicio y Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente y Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Abelardo Rodríguez
e. 3/5 Nº 27.566 v. 9/5/95

ROBERTO A. PIERINI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ROBERTO A. PIERINI Y CIA. S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1995 a las 10 hs. en la sede social, sita en Melincué 2749, Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 11 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, referidos a ejercicios finalizados el 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Razones de su tratamiento realizado fuera de término.
4º) Aumento de Capital.
5º) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del estatuto social y adecuación a la Ley 19.550.
6º) Elección de directores, y en su caso de Síndico/s. Determinación de su número.
Presidente - Roberto Aquiles Pierini
e. 5/5 Nº 27.813 v. 11/5/95

"S"

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE S.A.
(Registro I.G.J. Nº 250.459)

CONVOCATORIA

I) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 1995 a las 18:00 hs. en primera Convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda Convocatoria en el Salón Apolo del Hotel Savoy, sito en Avda. Callao 181, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de la sociedad al 31 de diciembre de 1994 y su inclusión en el Balance General de 1994.

II) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, una vez finalizada la Asamblea General Extraordinaria indicada en el punto precedente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
4º) Responsabilidad de los Directores y Síndico.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Renovación del Directorio y Sindicatura.
Presidente - Juan Carlos Alberro

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/4 al 28/4/95.
e. 2/5 Nº 26.532 v. 8/5/95

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA

El Directorio de S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR, convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1995, a las 18 horas, en la sede social Rivadavia 2774 - 3º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del retiro voluntario de la oferta pública en los términos del Artículo 53 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
2º) Derecho de receso de los accionistas conforme el Art. 245 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Determinación de pautas del valor de reembolso por acción ante el eventual ejercicio del derecho de receso conforme el Art. 53 segundo párrafo de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración del retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires conforme el Art. 50 punto b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de títulos valores.
5º) Aprobación del estado de situación patrimonial para la determinación del valor de reembolso por acción conforme el Art. 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de títulos valores.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Presidente - Carlos Junger

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se realizarán en la sede social, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. hasta el día 15 de mayo de 1995 a las 18 horas inclusive.

Se deja constancia que la Bolsa de Comercio de Buenos aires procedió a devolver el pedido de publicación de la presente Convocatoria por no reunirse las condiciones requeridas en el Art. 48 del Reglamento de Cotización. Pero se cumple con el Art. 237 de la Ley 19.550 sobre forma de convocatoria y publicaciones de la presente Asamblea Extraordinaria.
e. 2/5 Nº 27.732 v. 8/5/95

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA

El Directorio de S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR, convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1995, a las 17 horas, en la sede social Rivadavia 2774 - 3º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Cotización vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de las Resoluciones 110 y 195 de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 (inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/94.
Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los quebrantos del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/94, por $ 23.946,96, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Síndicos.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/94, designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio siguiente y determinación de sus remuneraciones.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Presidente - Carlos Junger

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se realizarán en la sede social, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. hasta el día 15 de mayo de 1995 a las 18 horas inclusive.
e. 2/5 Nº 27.733 v. 8/5/95

SEDALANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de mayo de 1995 a las 9 horas en Reconquista 336 Piso 2º - of. 20 Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la solicitud del Directorio de formación de Concurso Preventivo de la Sociedad, según Ley 19.551 (art. 6º).
Presidente - Carlos A. Luna Alurralde

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea de accionistas, depositarán en la sede legal para que se inscriba la constancia de titularidad de cuentas de acciones escriturales. Las presentaciones se efectuarán en Reconquista 336 Piso 2º of. 20 Capital Federal, de 14 a 18 hs. hasta el 16 de mayo de 1995 a las 18 hs.
e. 3/5 Nº 27.570 v. 9/5/95

SCHERING-PLOUGH S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SCHERING-PLOUGH S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1995, a las 10:00 horas en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del atraso de la convocatoria a la presente Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994. Ratificación de la puesta a disposición y pago del dividendo provisorio resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 27 de marzo de 1995. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550).
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - César R. Siedlarek
e. 3/5 Nº 8358 v. 9/5/95

SCHUCHARD S. A. (en liquidación)
(Reg. 3115)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social Defensa 665 - 1º "A" Capital, el 23 de mayo de 1995 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Documentación art. 234 Ley 19.550. Ejercicio 31/12/94.
3º) Atribución del quebranto.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, abril 25 de 1995.
Liquidadores - Luis A. Fernández, Ricardo A. Devincenzi

NOTA: Art. 238 Ley 19.550 en Defensa 665- 1º "A" Capital, de 15 a 17 horas hasta el 19/5/95.
e. 3/5 Nº 27.522 v. 9/5/95

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 7 de abril de 1995, convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de mayo de 1995, a las 9 horas en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nro. 1069, 8vo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del Ejercicio, conforme a lo dispuesto en el Art. Nº 275 de la Ley 19.550 y normas complementarias.
4º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico Titular.
5º) Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que correspondan por un periodo anual y su elección.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un periodo anual.
Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel

NOTA: El Artículo 14 "in fine" de los Estatutos establece: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante Carte Poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Artículo Nº 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los Señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad, sólo deberán concurrir por sí o por representante.
e. 4/5 Nº 27.711 v. 10/5/95

SUPER PIZZERIA CALLAO
S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de mayo de 1995, a las 11 horas, Callao 1165, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31-12-1993.
2º) Distribución utilidades del directorio.
3º) Elección miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 4/5 Nº 27.685 v. 10/5/95

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS
Deutscher Krankenverein
INAM Matrícula Nro. 152 CF

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1995, a las 18.30 hs. en la Sala de Reuniones del Hospital Alemán, Avda. Pueyrredón 1640, Capital, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que en representación de todos los presentes en la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y Recursos del año 1994. Informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas (Art. 37 de los Estatutos) e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de autoridades sociales, Comisión Directiva y Organo de Fiscalización de acuerdo al Art. 29 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Revisor de Cuentas - Martín Dameratu

NOTA: Entrada solamente contra presentación del Carnet de Socio y recibo de cuotas que no deben tener mayor antigüedad de marzo de 1995. En el lugar de la Asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de socios. El registro de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios en la administración de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
e. 5/5 Nº 27.844 v. 11/5/95

"T"

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO
C.E.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1995 en México 628 - Piso 1ro. - Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Balance cerrado el 31-12-94.
3º) Renovación parcial de Directorio y C. de Vigilancia.
Presidente - Jorge Jose Gentile
e. 2/5 Nº 27.341 v. 8/5/95

TRANSPORTE SANTA FE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de mayo de 1995 a las 18:30 horas, en el local de la calle Jorge Newbery 3943 —Capital Federal—, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33, finalizado el 31-12-94.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Guillermo Gil
e. 2/5 Nº 27.412 v. 8/5/95

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S. A., para el día 31 de mayo de 1995, en la sede especial de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 18,30 hs. y en segunda convocatoria a las 19,30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio sede del domicilio legal.
3º) Reforma del Estatuto Social por Establecimiento de un Consejo de Vigilancia o de Síndico titular y suplente. Designación y número de miembros. Duración.
4º) Nueva redacción, en su caso, del "artículo décimo" del estatuto social.
Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales.
e. 3/5 Nº 27.443 v. 9/5/95

TEBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 1995, a las 16:00 y 17:00 horas respectivamente, en el local social de calle 10 y Antártida Argentina, Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los motivos que justifican la Convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 235 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número dos, iniciado el 1º de enero de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio para los ejercicios 3 y 4, a cuyos efectos se han convocado simultáneamente las Asambleas de Clase. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio número 3.
7º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
8º) Distribución de cargos del Directorio.
Presidente - Néstor Emilio Otero

NOTA: Se recuerda a los sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 hs.
e. 3/5 Nº 27.456 v. 9/5/95

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1995, a las 11 horas, en Maipú 942, Piso 19º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social irregular de trece meses y veintiún días cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino del Resultado del Ejercicio;
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la renuncia a sus cargos de un Miembro Titular y dos Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección, en su caso, de un Miembro Titular dos Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Jorge J. Schuhwerk
e. 4/5 Nº 27.735 v. 10/5/95

TINTAS LETTA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1995, a las 10 horas, en Av. Córdoba 417, 1º piso "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Cuadros, Anexos, notas al Balance e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 51, terminado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación de número de Directores, designación de los mismos, por el término de un año.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.
4º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alfredo Martín Terra

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas, que deben depositar las acciones, con tres días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/5 Nº 27.746 v. 10/5/95

TECCOM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1995 a las 15 horas en el domicilio de Paraná 774, 4to. piso "F", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión de las autoridades sociales y su remuneración.
5º) Elección de la sindicatura.
Presidente - Raúl Consens

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones hasta el día 16 de mayo en el domicilio social, los días hábiles en el horario de 12 a 16 horas.
e. 5/5 Nº 8556 v. 11/5/95

TRANSPORTES SUR NOR
C.I.S.A.
(Reg. 13.213)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de mayo de 1995, a las 16 hs. en Méjico 628, Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/94;
2º) Honorarios de los Directores;
3º) Determinación del número de directores y su elección;
4º) Distribución de los cargos del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
6º) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el Acta.
Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Carlos A. Chazarreta
e. 5/5 Nº 13.135 v. 11/5/95

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 22 de mayo de 1995, a las 8 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1994.
4º) Fijación de la garantía a otorgar por los señores Directores.
5º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
6º) Declaración de caducidad por extravío de los títulos Nº 3, 7 y 18, representativos de 13.600 acciones.
Presidente - Guillermo Riveiro
e. 5/5 Nº 27.781 v. 11/5/95

"U"

UNIONSILCE
S. A.

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas de UNIONSILCE S.A. a la Asamblea Ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 19 de mayo de 1995 a las 19 hs. en su sede legal, Reconquista 574 Tercer Piso Oficina "F" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de Asistencia de Accionistas y de quorum para que la Asamblea pueda sesionar válidamente.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 - inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Evaluación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio con la expresa autorización dispuesta por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550. Constitución reserva especial.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los certificados de acciones deberán ser presentados y depositados en la sede social antes del 16/5/95 en el horario de 9 a 16 hs.

Presidente - Omar A. Busnelli
e. 2/5 Nº 27.326 v. 8/5/95

"X"

XALLAS
S. A.
Registro 7680 del Libro 110 Tomo A de S. A. Escritura 450 16/9/91

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del día 22 de mayo de 1995 a realizarse en nuestra sede social sita en la calle Rivadavia 6254 Capital Federal a las 13.30 hrs. donde se tratarán los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al cierre del Ejercicio 31/12/94.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio por sus funciones representativas de la Sociedad y distribución de las utilidades.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.

Presidente - Angel Luis Mouro Gómez

NOTA: 1) De acuerdo al art. 237 segunda parte y estatuto societario se convoca asimismo en segunda convocatoria para el día 22 de mayo 1995 en la sede social mencionada utsupra a la hora 14,30 a fin de tratar los temas antes mencionados.

e. 3/5 Nº 12.905 v. 9/5/95

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 1995, a las 15 hs., y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Moreno 769, 6º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura, y fijación de sus remuneraciones.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 4/5 Nº 27.659 v. 10/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital avisa: que Sergio Eduardo González domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3260, 6º "A", Capital vende a Jorge López domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 881, Capital su negocio de Lavadero de ropa sito en AMBROSETTI 596, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/5 Nº 27.559 v. 9/5/95

Nazareno Andreozzi domiciliado en Av. Directorio 5.360 Cap. Fed. comunica que vende a Lluminado Purita domiciliado en Chile 833 San Justo, Panadería Mecánica, Confitería y Salón de Fiestas sito en AV. DIRECTORIO 5360 Cap. Fed. Reclamos de ley, Av. Corrientes 1386, 9º piso, Cap. Fed.

e. 3/5 Nº 27.472 v. 9/5/95

JOC S.A. con domicilio en la calle Felipe Vallese Nº 1558, Capital, transfiere su fondo de comercio del local ubicado en la calle Andrés Lamas 1186/1190/1196 y Coronel Apolinario Figueroa 2010/2012, Capital, con los rubros "Depósito de Mercaderías en general, fraccionamiento y envasamiento de juguetes, juegos electrónicos, etc. Taller mecánico (mantenimiento), Garage Privado. Oficinas administrativas y de ventas". Aprobada por nota 10.083/91, a Realmac S.A. con domicilio en la AVENIDA CORRIENTES 5702 de esta Capital. Reglamos de ley en el local.

e. 4/5 Nº 27.629 v. 10/5/95

Sanjuan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap. avisa que Panificación La Campana S.A. domic. F. Lacroze 3255 Cap. vende a Leonardo Corbo, domic. Tucumán 834 Cap. Elaborac. de prod. de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elab. de pan, etc., elaborac. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., calle AV. FEDERICO LACROZE Nº 3255, PB. Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/5 Nº 27.835 v. 11/5/95

"B"

Se avisa al comercio que Jorge Horacio López con DNI 4.770.990 domiciliado en Cucha Cucha nro. 56 - 4to. piso C Capital Federal, transfiere la playa de estacionamiento ubicada en la calle BALCARCE Nºs 879, 883, 887, 889 y 891 de esta Capital Federal a Francisco Paluci DNI 4.271.262 y a Celia Nora D'Ambrosio DNI 3.704.478 domiciliados en Esmeralda nro. 564 - 1er. piso Capital Federal. Reclamos de Ley en Esmeralda nro. 564 - 1er. piso Cap. Fed.

e. 2/5 Nº 27.402 v. 8/5/95

"C"

Se comunica por el término de ley que la firma Premint S.R.L. cede, vende y transfiere parcialmente el fondo de comercio consistente en la comercialización de prestaciones médico asistenciales pre-pagas, con sede en la calle CALLAO 1319, Capital Federal, a favor de Acción Médica S.A. con domicilio en Avda. Callao 1061 Capital Federal. La presente transferencia se realiza libre de toda deuda, gravamen y de personal, conforme a la ley 11.867. Para las oposiciones de ley se fija domicilio en Tucumán 1484 - 3º E Capital Federal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

e. 2/5 Nº 27.369 v. 8/5/95

Río Inmobiliaria S.A. (C.U.I.T. Nº 30-54400771, 4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en la Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Mario José Del Vicario domiciliado en Cuenca Nº 1788, Capital, vende a Rosa Amelia Méndez Canosa domiciliada en Condarco Nº 496, Capital, negocio de Garaje Comercial, planta Baja y primer piso sito en CUENCA Nº 1384/86/90, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en n/oficinas.

NOTA: Este Edicto rectifica al Nº 26.115 del 19 al 25 de abril de 1995.

e. 4/5 Nº 27.714 v. 10/5/95

"H"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio y anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0043-00022121 de fecha 13/3/95 al 17/3/95 del negocio de Bar sito en HONDURAS 4952, Capital Federal.

e. 3/5 Nº 27.558 v. 9/5/95

"L"

Papel Misionero S.A.I.F.C. representado por Hugo Daniel Deluca con domicilio en la calle Córdoba Nro. 323, Piso 5to., Capital Federal transfiere el local sito en la calle LACARRA 1921/49, Capital, destinado al rubro depósito de papeles en tránsito, a Corepa Sociedad Recuperadora de Papeles Argentina S.A., con domicilio en Crisóstomo Alvarez 3758. Reclamos de Ley en Crisóstomo Alvarez 3758.

e. 3/5 Nº 27.479 v. 9/5/95

"R"

Estudio Lider, R. J. Cirigliano y M. J. Pérez Ferreria, representado por Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 5º piso "C", Capital, avisa que Ricardo Anibal Sánchez, domiciliado en Saavedra Nº 436, Bosques, Provincia de Buenos Aires, vende a Domingo Gerónimo Gareis, domiciliado en Saavedra Nº 68, Capital, el negocio de Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería Com. Min., Elaboración Venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes y Churros, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 519, P.B., Capital, libre de toda Deuda y Gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 3/5 Nº 12.883 v. 9/5/95

"S"

El abogado Guillermo Arturo Cocaro, con domicilio en Paraguay Nº 1359, Piso 8º, Capital Federal, avisa que Alsco S.A.C.I.F., con domicilio en Carlos María de Alvear Nº 1429, Florida, Pcia. de Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio con sus activos y personal, excluyendo el inmueble y sus marcas y patentes, sin pasivos, a Servisan Argentina S.R.L., con domicilio en la calle SOLER Nº 5862, Capital Federal, las oposiciones de Ley en calle Paraguay Nº 1359, Piso 8º, Capital Federal, de Lunes a Viernes, en el horario de 12 a 19 horas. Rubro del Local: Lavadero Industrial. Dom. M. de Alvear 1429, Florida.

e. 3/5 Nº 27.528 v. 9/5/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Se rectifica aviso 18.925 del 31-1 al 6-2-95 venta negocio sito en calle SALTA Nº 936 de esta Ciudad, siendo el único comprador Alberto Iglesias Gómez. Reclamos nuestras oficinas.

e. 3/5 Nº 12.923 v. 9/5/95

Margarita M. Silva, domicilio en Arenales 903 10º Cap. cede a Myriam A. Fantini de Pérez domicilio en Freire 798 Cap. la Agencia de Lotería Nacional Nº 9041, Prode 36753 La Quiniela, Loto, Loto 5, Loto 15, Quini 6, La Poceada, Nº 612. Ubicado en SUIPACHA 1023, Capital. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio.

e. 4/5 Nº 27.702 v. 10/5/95

Felipe Stepanenko, Abogado, CSJN Tº 17, Fº 467, con domicilio en Maipú 942, 3er. piso, Capital Federal, avisa por cinco días que WordPerfect. América Latina, Sucursal Argentina, con domicilio legal en Suipacha 1067, 4º piso, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en el mismo domicilio, SUIPACHA 1067, 4º piso, Cap. Fed., afectado a la comercialización y distribución de software en la Argentina, libre de toda deuda y/o gravamen a Novell de Argentina S.A, con domicilio en Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, transmitiéndole así todos los derechos de propiedad, posesión y domino que sobre lo transferido tenía, con efectos a partir el 31/10/94. Reclamos de ley en Maipú 942, 3er. piso, Capital Federal, de 14 a 18 hs.

e. 5/5 Nº 27.832 v. 11/5/95

Ley 11.867

Cumplimentando los recaudos previstos por la Ley 11.867 BANCO CARLOS PELLEGRINI COOPERATIVO LIMITADO con domicilio ubicado en Almirante Brown 929 de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe, hace saber que intenta transferir en concepto de aporte y para la constitución del BANCO BISEL S.A. con domicilio en Mitre 602 de la ciudad de Rosario sus activos y pasivos, con exclusión de aquellos bienes que sean expresamente reservados. Las oposiciones, con los recaudos legales correspondientes, deberán interponerse antes de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio del escribano de la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe), Dr. Luis María Gatti, con domicilio en Córdoba 1253, Piso 9 Of. 2 y 3 en el horario de 11 a 15 hs., de lunes a viernes. Banco Carlos Pellegrini Cooperativo Limitado.

e. 5/5 Nº 27.825 v. 11/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de la Ley 19.550 "ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A.", con sede social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 1948, Folio 22, del Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 1995 resolvió escindir parte de su patrimonio para destinarlo a la creación de una nueva sociedad denominada "EMA S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Maipú 1, Piso 21º. Como consecuencia de ello la sociedad escindente redujo su capital social de $ 4.562.619 a $ 347.716 (esto es, en la suma de $ 4.214.903). La valuación de los activos y pasivos del Balance Especial de Escisión practicado al 31 de diciembre de 1994 ascienden a $ 15.892.960 y $ 12.598.412 respectivamente. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de $ 5.299.133 y el pasivo de $ 2.255.662. Las oposiciones de Ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación se reciben en la Asesoría Letrada de la Sociedad, Maipú 1, Piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar debidamente firmadas por apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o Razón Social del oponente, detalle de los créditos con precisión de facturas y documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos; debiendo acompañarse fotocopia de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

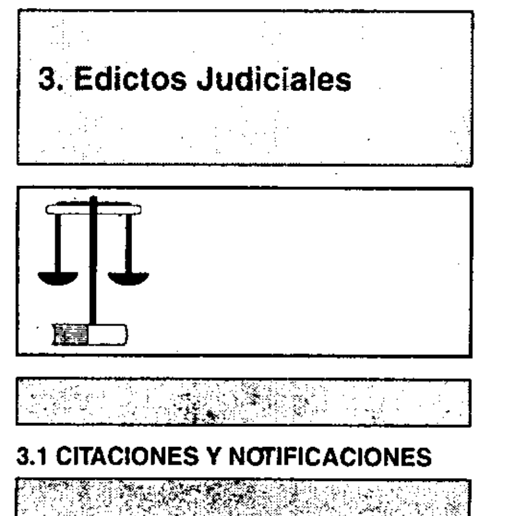
Asesor letrado - Luis A. Cevasco
e. 4/5 Nº 27.648 v. 8/5/95

"I"

INGENIERIA INTEGRAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y/o Mandatos

En cumplimiento del Artículo 88º Ley 19.550 Ingeniería Integral S.A.I.F.I.A. y/o M. con sede social en Laprida 1285 Cap. Fed. (8º Piso "A") inscripta en el Reg. Púb. de Comercio bajo el Nº 1204 libro 116 Tomo A de S.A. comunica que el Directorio mediante Acta del 1º de marzo de 1995 ratificada por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15 de marzo de 1995 ha resuelto escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad anónima que se denominará Ingeniería RAF S.A. tomando como base el Balance Especial confeccionado al 31/12/94, cuya composición previa a la escisión es: Activo $ 1.228.662,17 Pasivo $ 581.544,94 Patrimo-

nio Neto $ 647.117,23. Los activos y pasivos escindidos son Activo $ 236.012,59 Pasivo no se afecta. Patrimonio Neto escindido $236.012,59. El domicilio de la nueva sociedad Ingeniería RAF S.A. es Charcas 2777 5º "B" Cap. Fed. Oposiciones de Ley por 15 días en Laprida 1285 8º "A" Cap. Fed.
Escribana - María Elena Raggi
e. 4/5 Nº 27.675 v. 8/5/95



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TUCUMAN

Se hace saber al delegado liquidador del Banco Comercial del Norte, C.P.N. Oscar Vissani, que por ante esta Secretaría Judicial de la Excma. Corte Suprema de Justicia, a cargo del Pro-Secretario, Sr. Fernando Luis Escobedo, se tramitan los autos caratulados: "PEREZ, DANIEL ESTEBAN Y OTROS vs. BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. s/Cobro de Australes", en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, febrero 7 de 1995. Autos para Sentencia (Art. 821 C.P.C.). Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, a los fines dispuestos por el art. 163 C.P.C. Notifíquese personalmente.... Fdo. Dr. Juan Carlos Veiga, Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia". Queda facultado para diligenciar el presente edicto, el letrado, Dr. Pablo A. Ariati.
San Miguel de Tucumán, 15 de febrero de 1995.
Fernando Luis Escobedo, prosecretario.
e. 3/5 Nº 1434 v. 9/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CESAR CHIARLA. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/5 Nº 12.854 v. 8/5/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. J. C. Davolos, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E.P. de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, de don JUAN TSCHETVERIKOFF y de doña SINAIDA STEPANOFF DE TSCHETVERIKOFF, para que comparezca a hacer valer sus derechos. Para ser publicado por 3 (tres) días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/1 al 9/1/95.
e. 4/5 Nº 7488 v. 8/5/95

Nº 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITO DELL'ERBA y de doña EUGENIA CIRELLI de DELL'ERBA PEREZ.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.
José María Pérez, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 21 de 1995.
José María Pérez, secretario.

Hágase saber que donde dice EUGENIA CIRELLI de DELL'ERBA PEREZ debe leerse EUGENIA CIRELLI de DELL'ERBA, habiéndose incluido el apellido Pérez por error.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/4 al 19/4/95.
e. 5/5 Nº 11.745 v. 9/5/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BREGANTE, IRMA MARIA ISOLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Alejandra Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/4 al 28/4/95.
e. 4/5 Nº 12.481 v. 8/5/95

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa Sorini cita a JORGE ODREGUIN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento que si no compareciere se designara al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, en autos: "PICCALUGA DANIEL EDUARDO c/CRUZZETTI MIGUEL s/Sumario". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 5/5 Nº 27.791 v. 8/5/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría Nº 79, sito en la calle Uruguay 714, séptimo piso, cita al señor LUIS WALDEMAR ENRIQUE SANSOULET a que se presente en este Juzgado, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 4/5 Nº 1467 v. 8/5/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a SUSANA FLORA GRYNBERG por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "GRYNBERG SUSANA FLORA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 4/5 Nº 1468 v. 8/5/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, en los autos caratulados: "VEGA MARTINEZ, JOSE BLAS s/Ausencia por desaparición forzada de persona" cita a JOSE BLAS VEGA MARTINEZ, para que en el plazo de sesenta días comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
María Cristina García, secretaria interina.
e. 5/5 Nº 1518 v. 9/5/95

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONILDA AIDA GIORDANO DE VERA. Publíquese por 3 días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 4/5 Nº 12.937 v. 8/5/95

Nº 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo interinamente del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Callao 635, piso 5º, en autos caratulados "SANCHEZ, ENRIQUE DANTE c/TASSI, FELIPE ROMEO VICENTE y Otros s/Nulidad de escrituras públicas", ha ordenado citar por edictos a FELIPE ROMEO VICENTE TASSI corriéndosele traslado de la demanda por el término de 19 días, de acuerdo a la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993... De la demanda instaurada traslado a la demandada por el término de 19 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 338, 158, 344 y conc. del CPPCC... Miguel Gregorio Lemega. Juez Interino", y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 5/5 Nº 21.877 v. 9/5/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica del Dr. Rubén Darío Orlandi, en autos: "MORICI, EDGARDO EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", cita y emplaza a MORICI, EDGARDO EDUARDO por el término de sesenta días, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 4/5 Nº 1469 v. 8/5/95

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, sito en Lavalle 1212, 4º, Capital Federal a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría a mi cargo en los autos "DE LEON DE MALTEZ GLORIA BEATRIZ c/MALTEZ OSCAR DOMINGO s/Divorcio vincular" (Expd. 57.411/93) ha dispuesto mediante resolución del 27 de marzo de 1995 emplazar a OSCAR DOMINGO MALTEZ para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Este edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 5/5 Nº 13.037 v. 8/5/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, en los autos "WALSH, RODOLFO JORGE s/Ausencia por desaparición forzada" que tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza por el plazo de sesenta días corridos a don RODOLFO JORGE WALSH. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 4/5 Nº 1470 v. 8/5/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, cita y emplaza a herederos de VICENTE ROTUNDO para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "RICCIO, JOSE JUAN y Otros c/ROTUNDO VICENTE y Otra s/Ejecución hipotecaria", quedando intimados de pago y citación de remate por la suma U$S 7.800 en concepto de capital con más la del 30 % para responder a intereses y costas, con el plazo de cinco días para oponer las excepciones que correspondan a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 5/5 Nº 13.108 v. 8/5/95

Nº 86

Juzgado Civil Nº 86 notifica a RODOLFO ENRIQUE GOMEZ que en autos "MANZINI ALICIA MIRTA y GOMEZ RODOLFO ENRIQUE s/Divorcio, art. 67 bis" se ha resuelto: "Buenos Aires, diciembre 23 de 1994. Resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia dictada en autos, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a RODOLFO ENRIQUE GOMEZ y a ALICIA MIRTA MANZINI, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Víctor R. Carrasco Quintana. Juez". y "//nos Aires, abril 5 de 1995. A los fines de la notificación de la resolución de fs. 14 al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en 'La Razón'. Víctor R. Carrasco Quintana. Juez".
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 5/5 Nº 13.117 v. 8/5/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica en los autos "RAGO, GRACIELA NOEMI s/Ausencia por desaparición forzosa", cita y emplaza a GRACIELA NOEMI RAGO, para que se presente dentro del plazo de sesenta días días corridos desde la última publicación, a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Ricardo Busto, secretario.
e. 5/5 Nº 1499 v. 9/5/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza a BEATRIZ CRISTINA SARTI a estar a derecho dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 4/5 Nº 1471 v. 8/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días que en los autos caratulados "SUANDAR S.A." por resolución de fecha 19/4/95 se ha dispuesto fijar nuevas fechas: a cuyo fin los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar al síndico, contador Carlos Felipe Pisa Barros García con domicilio en la Av. Corrientes 3150 Piso 18 Depto. "D" Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1995, debiendo el síndico presentar lo informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/5 Nº 1415 v. 8/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardini, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, cita al demandado DANIEL CESAR SISTERNA, para que dentro de cinco días por sí o por apoderado se presente a estar en juicio en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SISTERNA, DANIEL CESAR s/Ejecutivo" (Exp. Nº 52.709), bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/5 Nº 13.132 v. 8/5/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de la Capital Federal, cita al demandado CARLOS ENRIQUE FAMULARO, para que dentro de cinco días por sí o por apoderado se presente a estar en juicio en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/FAMULARO, CARLOS ENRIQUE s/Ejecutivo" (Exp. Nº 55.671), bajo apercibimiento de nombrarse del Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 30 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/5 Nº 13.130 v. 8/5/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por tres días a los Sres. GRACIELA HILDA HEINRICH de OLIVERIO y CARLOS EDUARDO OLIVERIO, a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HEINRICH DE OLIVERIO, GRACIELA HILDA y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que la represente. Publíquese por dos días. Eduardo Favier Dubois (h.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/5 Nº 13.059 v. 8/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "VISMARA ALBERTO L. c/LANDA GONZALO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados Sres. GONZALO LANDA y LUIS LANDA, a fin de que en el término de 5 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/5 Nº 13.133 v. 8/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RAUL ANTONIO FERRO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRO, RAUL ANTONIO s/Ejecución Prendaria", dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por (2) días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/5 Nº 13.131 v. 8/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal; comunica por quince días que en los autos: "ZUCCHI OLGA ELVIRA s/ Cancelación Judicial de Cheque" se ha ordenado la cancelación de la libreta de cheques conteniendo 36 cheques cuyos números de orden van del 434943514 al 434943550, emitida por el Banco de Quilmes, Sucursal Callao, a nombre de "CONSULTORA DEL SUR S.A.". El presente deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 2/5 Nº 27.368 v. 22/5/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5, "Buenos Aires, 24 de abril de 1995. ...cítese a MARIO RAFAEL DIAZ, por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que éste comparezca dentro de los tres días contados desde la última publicación, a los fines dispuestos a fs. 45.-" (Fdo. Silvia M. Sassano, Juez-Ante mí: Felix José Descalzo, Secretario).
Félix José Descalzo, secretario.
e. 4/5 Nº 1489 v. 10/5/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría 122. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALEJANDRO KORN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Esteban C. Rodriguez, secretario.
e. 4/5 Nº 1493 v. 8/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

///nos Aires, 13 de marzo de 1995...emplácese a JOSE ALFREDO GIMENEZ, RAFAEL PINTOS ADORNO, RAUL MACIEL ORTIZ DERLIZ y a LUIS CONCEPCION BENITEZ RAMOS, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura."
Fernando Luis Pigni, juez.
Walter José Candela, secretario.
e. 4/5 Nº 1495 v. 10/5/95

///nos Aires, 13 de marzo de 1995...emplácese a CLAUDIO GAUNA, titular del D.N.I. 22.111.156, EMIR BUSTAMANTE y a GUSTAVO ARIEL PEREYRA, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez— Ante mí: Walter Candela —Secretario-". Fernando Luis Pigni, juez.
Walter José Candela, secretario.
e. 4/5 Nº 1494 v. 10/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del doctor Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12 a cargo del doctor Guillermo J. Moreno, sito en Paraná 386, 4º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 5 de octubre de 1994, se declaró abierto el juicio de limitación de responsabilidad de AGENCIA MARITIMA NORTEMAR (AGENTES MARITIMOS DEL PROPIETARIO/ARMADOR DEL BUQUE NOUR), en función de lo dispuesto en los arts. 561, 562, 564, 565 y 567 de la Ley 20.094. El Síndico designado es el doctor Jorge Arana Tagle, con domicilio en Montevideo 496, Piso 5º Oficina 53/57, Teléfono 49-3093, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos en el plazo de 20 días, plazo que se computará a partir del último día de la publicación del presente edicto. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, abril 20 de 1995.
Guillermo Julio Moreno, secretario.
e. 2/5 Nº 8323 v. 8/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Buenos Aires, 18 de abril de 1995. "El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Enrique Mendez Signori, sito en Talcahuano 550 P.B. Of. 2021 de la Capital Federal, en los autos Nº A-1245/93 caratulados: "MARTINEZ, JORGE LUIS s/Falsificación de documento público e inf. D/L 6582/58", cita y emplaza para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días de notificado JULIO CESAR RODRIGUEZ CONDE D.N.I. extranjero nº 92.615.789, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. Enrique Mendez Signori Secretario Federal.
Enrique Mendez Signori, secretario federal.
e. 4/5 Nº 1496 v. 10/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con sede en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4 de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 289/93 de su registro caratulados "Imp. N.N. s/defraudación, Dcia. Bco. Nación Argentina (Querella)", Cita y Emplaza a NORBERTO FRANCISCO MANTOVANO, a fin de que comparezca por el Tribunal dentro del quinto día hábil de notificado en horario hábil a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo la imputación de infracción al artículo 174, inc. 5 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado Rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Secretaría, abril 24 de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/5 Nº 1456 v. 9/5/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, por la Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro F. Almeida Leighton, en la causa Nro. 598, caratulada: "DE LA MERCED, JORGE H. y Otro por ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS s/Denuncia Infracción art. 263 del Código Penal", hace saber a NEWTON SCHAEFER FERRAZ D'ELY que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 263 del Código Penal y bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ordenar su detención y declararlo rebelde. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 3 de abril de 1995. ... Cíteselo por edictos ... (firmado) Jorge A. Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 3 de abril de 1995
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 3/5 Nº 1457 v. 9/5/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 44, caratulada: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (rep. por Alejandro Elhauge) s/Dcia. Inf. art. 292 C.P.", hace saber a ALBERTO MARCELO BRUSCO que deberá comparecer ante Este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de que manifieste el mismo su actual domicilio y designe nuevo letrado para su defensa, así como también perito de parte si lo estimare necesario; bajo apercibimiento de ordenar su detención y declararlo rebelde. El auto dice: "Buenos Aires, 11 de abril de 1995... Cíteselo por edictos ... (firmado) Jorge A. Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 3/5 Nº 1458 v. 9/5/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 948, caratulada Salcedo Davila Mildre Anselma por infracción al artículo 14 de la ley 23.737, cita a ANDREA ALEJANDRA CERIELLO, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificada y en horario hábil, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura, el presente edicto se expide a los siete días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí; Alejandro Almeida Leighton. Secretario Federal.
Jorge A. Urso, Juez federal.
e. 3/5 Nº 1459 v. 9/5/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton cita a los imputados GUSTAVO DANIEL RAMOS (apoderado Arnolo: 19 años; nacido con fecha 22.5.1975 en la PBA; DNI. 23.537.954; hijo de Enrique Pablo y de Laura Esther Santana); FABIANA ELIZABETH ANTELO (DNI 30.537.836; de 21 años, nacida con fecha 15.2.1973 en la PBA, hija de Carlos Miguel Serraglia y de Sonia Antelo) y a ALFONSO RENATO BUITRON PAREJA (alias "Almendra"), nacido en fecha 15.5.1968 en Lima (Perú), hijo de Alfonso Buitron y de Dorys Pareja) a fin de que comparezcan ante este tribunal (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. C.F.) dentro de las 48 horas de notificados y en horario hábil, con el solo objeto de dar cumplimiento con sus respectivas declaraciones indagatorias, en orden al delito de tenencia de documentos de identidad ajenos y de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo: Dr. Jorge A. Urso Juez Federal: Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton Secretario Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 3/5 Nº 1460 v. 9/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a MIGUEL JERONIMO SORIA, DNI. Nro. 5.595.992, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 555, en la que se investiga el presunto delito de estafa, dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 17 de abril de 1995.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 3/5 Nº 1461 v. 9/5/95

En la causa Nro. 550, caratulada: "DELGADO, CARLOS EDUARDO por infracción a la ley 23.737" que tramita por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, se emplaza a CARLOS EDUARDO DELGADO, a presentarse ante esta sede a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días posteriores a la publicación de los edictos, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciera. A mayor recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena el emplazamiento: "San Isidro, 18 de abril de 1995 ... emplácese a CARLOS EDUARDO DELGADO conforme lo estipulado por el artículo 150 del C.P.P.N. ... Fdo.: Conrado César Bergesio. Ante mí: Diego María Olmedo".
San Isidro, 18 de abril de 1995.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 3/5 Nº 1462 v. 9/5/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en Bv. Oroño 940, Secretaría A, cita y emplaza a ROBERTO JOSE MARIA SCOPETTA (L.E. 6117797) y a MERCEDES MARIA MARTELLI DE SCOPETTA (L.C. 4098921) a que comparezcan ante este tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, fijándose fecha de audiencia para el día 20 de abril a las 9,00 y 9,30 hs., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar las capturas en caso de incomparecencia.
Rosario, 5 de abril de 1995.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 5/5 Nº 1520 v. 11/5/95

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a ESTER MARRONE para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírsele declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en los art. 5º inc. a), b) y c) de la ley 23.737; agravado por el art. 11 inc. c) de la misma ley en concurso real (art. 55 CPenal) entre sí y con el art. 210 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.
German L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 4/5 Nº 1497 v. 10/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	18-04-95	LUIS CABALLERO	3	Nº 66.570 TENTATIVA DE ROBO Y LESIONES
4	113	Fernando Bosch	19-04-95	OSVALDO ANTONIO CAPRIOLI	3	Nº 68.064 DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	21-04-95	WALTER RISSO o WALTER DARWILL RISSO	5	Nº 68.215 DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	24-04-95	MAURICIO HERNAN HERNANDEZ VARAS	3	Nº 68.126 DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
6	118	Domingo Montanaro	21-04-95	JUAN CARLOS COSTA	3	Nº 56.321 DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
11	133	Marcela Laura García	18-04-95	JUAN C. ROMERO	3	Nº 43.679 ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	31-03-95	SERGIO JAVIER ABELDAÑO	5	Nº 60.474 DELITO DE ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	24-04-95	MARTIN NUÑEZ	3	Nº 3.699 DELITO DE DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	25-04-95	MARIANA GUISANDE	5	Nº 894 DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	10-04-95	ANA MARIA DIGIFICO	5	Nº 37.749 S/INF. ART. 164 DEL C. PENAL
24	112	Gabriel M. Presa	17-04-95	ROBERTO J. DOMINGUEZ	3	Nº 65 FALSIFICACION
24	112	Gabriel M. Presa	21-04-95	LUIS ALBERTO D'IPPOLITO	3	Nº 66.863 ESTAFA ESPECIAL ART. 173 INC. 9 DEL COD. PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	18-04-95	MARCELO INTILE	5	Nº 46.387 DELITO DE DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	21-04-95	ROBERTO VIRGILIO FIDALGO, D. N. I. 4.363.611	3	Nº 36.128 DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	20-04-95	JOSE ALBERTO BARMAIMONE (D.N.I. 4.555.947)	3	Nº 36.447 DESPOSITARIO INFIEL
31	119	Domingo Luis Altieri	18-04-95	ANTONIO TESTA	3	Nº 27.603 DELITO DE ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	17-04-95	MARIA DEL CARMEN ORLANDO	5	Nº 57.450
33	170	Gustavo R. Núñez	19-04-95	DAVID KOGOS	3	Nº 25.182 DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	24-04-95	JUAN HALLIDAY RODGER	3	Nº 24.979 FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
34	117	Marta Noemí Caputi	26-04-95	ANGELICA DELGADO (L. C. 03.562.491)	5	Nº 56.545 DELITO DE DEPOSITARIO INFIEL
37	129	P. G. de la Torre	19-04-95	ALFREDO MASTRANGELO	3	Nº 60.885 ESTAFA

e. 2/5 Nº 39 v. 8/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	11-04-95	JULIO CESAR MEZZA (D.N.I. Nº 16.829.095)	1	Nº 4004 INFR. ART. 302 DEL C. P.
1	1	Fernando E. Pinto	25-04-95	HUGO P. LINGIARDI	5	Nº 4112 INFR. LEY 23.771
1	2	Diego García Berro	18-04-95	GERMAN BARRIOS	5	Nº 4026 INFRACCION A LA LEY 23.771
2	4	Hernán Pandiella	30-03-95	ISAAC GOLDVASER	5	Nº 16.832 INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	25-04-95	CARLOS ALBERTO INSUA	3	Nº 2.793 S/INF. ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	Mínica Marta Iguiñiz	18-04-95	JAOO OSCAR ANTONIO	1	Nº 8.137 INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 2/5 Nº 40 v. 8/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo de, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7/4/95 se declaró abierto el concurso preventivo de ALFE S.A., habiéndose designado como síndico en el mismo a Don Alejandro García Cuerva, con domicilio sito en la calle Cerrito 236, piso 3º, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/7/95. El Sr. Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18/7/95 y 14/8/95 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 11/9/95, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 2/5 Nº 12.769 v. 8/5/95

Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "E. J. CANDIA Y CIA. S.R.L.", inscripta en la IGJ, originariamente bajo la denominación de "LAPLACE CANDIA Y COMPAÑIA SRL" y luego con su denominación actual desde el 16 de octubre de 1987 bajo el Nº 6570, Libro 88 de SRL, con domicilio social en la calle 25 de Mayo 158, 1º Of. 31 de esta ciudad, fijándose hasta el día 10 de julio de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 21 de julio y el correspondiente al art. 40 el 28 de agosto, ambos de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 19 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6 y arts. 93 y 95 l.c.

Buenos Aires, abril 24 de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/5 Nº 1472 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por el término de Cinco días que se decretó la quiebra de JUCAR S.R.L. Síndico: Cont. Enrique Battellini, domiciliado en Av. Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 23 de junio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 1 de setiembre de 1995 y 25 de setiembre de 1995 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días entreguen los bienes. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de octubre de 1995.

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/5 Nº 1500 v. 11/5/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAZ S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 49.920, con fecha 6/4/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel J. Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22/9/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/5 Nº 1411 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GARCIA CARMEN s/ Quiebra", expte. Nº 50.038, con fecha 11/4/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en Uruguay 772 piso 7º "72" de Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 4/10/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a dispo-

sición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Asimismo se la intima para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/5 Nº 1412 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CECERE MARIO ANTONIO s/ Quiebra", expte. Nº 51.339, con fecha 12/4/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo G. Salem, con domicilio en Uruguay 385 8º Piso Of. 804, horario de atención: lunes a miércoles de 16.00 a 18.00 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17/10/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/5 Nº 1474 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 7, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "YOGURVITE S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de octubre de 1988, bajo el Nro. 6322 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Florida 386, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de octubre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/5 Nº 1501 v. 11/5/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de Abril de 1995, se decretó la quiebra de DANIEL MARIA GONZALEZ (DNI. 4.396.792), en la que se designó síndico al contador Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662 3º C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de julio de 1995 y 24 de agosto de 1995, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 14 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituya domicilio en el radio del Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de Abril de 1995... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 20 de Abril de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/5 Nº 1441 v. 9/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, desempeñada por el Dr. Claudio A. Galli, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 5 de abril de 1995, en los autos caratulados: "DOSDOGRAYAN, ANTONIO MIGUEL s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 33.239), se declaró abierto el concurso preventivo de: ANTONIO MIGUEL DOSDOGRAYAN L.E. 4.117.953, designándose síndico al contador Horacio Félix Golstein, con domicilio en la calle Paraná 326 Piso 9º of. 35 (Te. 46-9090) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1995, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de agosto y 6 de setiembre respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se llevará a cabo con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/5 Nº 12.944 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1995, se decretó la quiebra de RODOLFO CUADRADO, LE. 4.830.302, en la que se designó síndico a la contadora Silvia Raquel Schneider, con domicilio en Rodríguez Peña 231. Piso 2do. de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC. los días 23 de agosto de 1995 y 13 de setiembre de 1995, respectivamente, y fijar el día 4 de octubre de 1995, como fecha virtual para la celebración de la junta de acreedores, y al solo efecto del cómputo de los plazos respectivos. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 5/5 Nº 1503 v. 11/5/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CALDERON ELSA BEATRIZ" habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Montevideo 595 Piso 7 "B" Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 10 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/5 Nº 1414 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días que el 6 de marzo de 1995, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LEBRO S.A., con domicilio en Figueroa Alcorta 7184, Piso 2º "E", Síndico designado Dr. Juan Ramón Mugica, Libertad 370, Piso 2º, Dto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el 11 de agosto de 1995 a las 9 Hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial 26 sito en la Avda. Callao 635, Cap. Fed., con los acreedores que concurran. Firmado Jorge Silvio Sicoli. Secretario.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/5 Nº 13.121 v. 11/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, con sede en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a TRIALCO S.A.C.I.C.F.I. y A., para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "TRIALCO S.A.C.I.C.F.I. y A. s/Pedido de Quiebra por el BANCO FEIGIN S.A.", a los efectos y bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/5 Nº 27.807 v. 8/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DI.AR.PA S.A.I.C. El Síndico designado es Rivas Oscar domiciliado en Lezica 4002 Piso 6º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 5 de junio de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 23 de agosto de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entregas de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/5 Nº 1442 v. 9/5/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "CORERA S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 58.969, comunica por cinco días la declaración en concurso mercantil liquidatorio de CORERA SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de agosto de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de agosto de 1995 y 20 de setiembre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder se fija la audiencia del día 11 de octubre de 1995, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder e indique el lugar en que se encuentren. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/5 Nº 1417 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 15 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de TUBOTEC S.A. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña (C.P.), con domicilio en Riobamba 496, piso 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo (art. 96 L.C.), deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1995. Prohibir el pago y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (L.C. 95, Inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquélla (L.C. 95, inc. 3º).
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/5 Nº 1418 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "WENDA S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 26 de diciembre de 1994, se decretó en estado de falencia a la sociedad WENDA SOCIEDAD ANONIMA. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Emilio Giacumbo, ubicado en la calle Corrientes 1250 piso 11 "E", de Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 1995. Fijándose los días 31 de julio y 22 de agosto de 1995, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase la audiencia del 12 de setiembre de 1995 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, supra individualizado con los acreedores que concurran. Hágase saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores (Ac. de la C.N.A. en lo Com. del 13/11/57) y al acreedor peticionante de la quiebra a fin de dar cumplimiento al art. 170 L.C. que dentro del quinto día deberá denunciar en autos el domicilio comercial del fallido. Se intima a los terceros que tuvieran bienes y documentación de la deudora a poner los mismos a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días, prohibeseles asimismo efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 art. 11 L.C., en cinco días y en igual lapso de corresponder los contemplados en los incs. 1º y 7º L.C. Asimismo se la intima a la fallida y sus administradores a que en el plazo de 48 hs. procedan a constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen por Ministerio de la Ley, se le intima a poner sus bienes a disposición del funcionario concursal en forma apta para que pueda éste tomar inmediata y segura posesión de los mismos, (art. 93 L.C.) y además se intima a los integrantes del órgano de administración a hacer entrega a la sindicatura de los libros, papeles, documentos y demás bienes de la fallida que tengan en su poder en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/5 Nº 1475 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "RAMIREZ JOSE s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 17 de marzo de 1995, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de RAMIREZ JOSE, DNI Nº 14.990.515 con domicilio en Billinghurst 645 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Emilio Giacumbo, ubicado en la calle Corrientes 1250 piso 11 "E", de Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 1995. Fijándose los días 4 de agosto y 29 de agosto de 1995, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase la audiencia del 19 de setiembre de 1995 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, supra individualizado con los acreedores que concurran. Hágase saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir con antela-

ción de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores (Ac. de la C.N.A. en lo Com. del 13/11/57) y al acreedor peticionante de la quiebra a fin de dar cumplimiento al art. 170 L.C. que dentro del quinto día deberá denunciar en autos el domicilio comercial del fallido. Se intima a los terceros que tuvieran bienes y documentación de la deudora a poner los mismos a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días, prohibeseles asimismo efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. proceda a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Notifíquese, procediendo luego a notificarle las sucesivas resoluciones por Ministerio de la Ley.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/5 Nº 1476 v. 10/5/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "RADIO CALIO S.R.L." con domicilio en Avenida Rivadavia 8100, de Capital Federal, inscripta el 30/4/85, bajo el nº 1837 del libro 85, t. de Sociedades de Responsabilidad Limitada en la Inspección General de Justicia; designándose síndico a dn. Leonardo Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1995 ... decrétase la quiebra de RADIO CALIO S.R.L. ... Se Resuelve: ... Intimar a la fallida, a sus administradores y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley falencial, ... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de junio de 1995 ... debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 4 de julio y 8 de agosto de 1995 ... respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero ... Designar el día 30 de agosto de 1995 a las 9.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. ... Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 7 de junio de 1995 a las 9,00 horas ... Notifíquese ... y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/5 Nº 1419 v. 8/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, emplaza a TAYA S.A. en autos "PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. s/Concurso" (Expte. 42.920) a estar a derecho en cinco días bajo apercibimiento de tenerla por conforme con el retiro de fondos solicitado por PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/5 Nº 13.114 v. 8/5/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "TUMENE MARIELA DIANA", habiendo resultado designado síndico el contador: Alberto Senen Sánchez con domicilio constituido en San Martín 439, 13º piso "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de julio de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de setiembre de 1995 a las 11.00 horas a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de agosto y 6 de setiembre de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 2/5 Nº 1421 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso), Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días y en relación a la quiebra que fuera decretada el 27.2.95, que se procede por el presente a rectificar el nombre de la fallida, siendo el registrado YOO, HIE RAN (DNI. 92.312.566, hija de In Jong YOO y Hee Sook YEON) y no Ran Yoo Hie como se consignara en los edictos publicados con anterioridad. Autos: "YOO, HIE RAN s/Quiebra".

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/5 Nº 1505 v. 11/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de VIAJES MELIA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 27/3/95. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en Av. Córdoba 859 12º "C" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 1º de setiembre de 1995, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211 1º piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 7/7/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 11/8/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/5 Nº 1477 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CERVIÑO CARLOS (expte. 64.720), habiendo sido designado síndico el contador Benjamín Eduardo Rapaport con domicilio en Córdoba 1367, piso 9º "41" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5º piso, el día 4 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 23 de octubre de 1995 y el 13 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, abril 24 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/5 Nº 1478 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TYRSIS S.A. (expte. 64.742), haciendo saber que el síndico es el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio en Florida 681, 8º of. 64 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 21 de setiembre de 1995. Se deja constancia que el día 9 de agosto de 1995 y el día 31 de agosto de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 95 de la ley concursal.

Buenos Aires, abril 19 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/5 Nº 1479 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra RUBERGLASS S.A.I.C. (expte. 64.743), haciendo saber que el síndico es el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio en Florida 681 piso 8º of. 64 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 21 de setiembre de 1995. Se deja constancia que el día 9 de agosto de 1995 y el día 31 de agosto de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 95 de la ley concursal.

Buenos Aires, abril 19 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/5 Nº 1480 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 de la doctora María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "SUPERMERCADO TOUT S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de marzo de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en la Avda. Mosconi 2861 de esta ciudad, designándose síndico al doctor Alberto Macías (382-9622) con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 11 de setiembre de 1995, estableciéndose los días 2 de octubre y 24 de octubre de 1995 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 14 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en el Hotel Presidente, sito en Cerrito 850. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/5 Nº 27.894 v. 11/5/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "STAR HOGAR S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 59.158 se ha declarado en estado de quiebra a STAR HOGAR S.R.L., que el Síndico designado es el Sr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Amenábar 2262, 2º "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 25 de setiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 29 de noviembre de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.)

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º, del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/5 Nº 1506 v. 11/5/95

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Folguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 29 marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de VENTEL S.A., firma inscripta en Inspección General de Justicia, con fecha 16/3/88, bajo el Nro. 1146, Folio —, Libro 104, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en Alsina 833, P. 1º "3" de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 15 de julio de 1995; fijándose el día 11 de octubre de 1995, a las 10,30 hs., como fecha indicativa de la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto de contar los términos de presentación de los informes del síndico y demás plazos pertinentes. Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes. b) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107) de las siguientes personas: Guillermo Jorge Ciaglia, argentino, nacido el 23/4/58, casado en primeras nupcias con Flavia Montaldo Maiocchi, DNI. Nº 12.473.142 y CI. Nº 7.981.249, domiciliado en Pujol 1516, 7º "A" de Capital Federal; Alejandro Gustavo Benigni, argentino, nacido el 13/1/57, casado con Eugenia Carolina Mazzarino, DNI. Nº 12.498.865, y CI. Nº 7.682.966, domiciliado en Monroe 5876 de Capital Federal; y Marcelo Alejandro Melloni, argentino, nacido el 15/6/60, casado con Claudia Susana López, con DNI. Nº 14.309.754, domiciliado en Membrillar 338, P. 6º "B", de Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/5 Nº 1507 v. 11/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "FARMACIA RINCON S.C.A.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1 de octubre de 1970, bajo el Nº 1449, al folio 206 del Libro 251 de Contratos Públicos, con sede en Av. San Juan 2102, Buenos Aires, y la de su socio comanditado, Sr. Jorge Angel Lando, Lib. de Enrolamiento Nº 1.728.538, con domicilio en Alsina 1859, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de julio de 1995. El síndico deberá presentar los días 18 de agosto y 11 de setiembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 2 de octubre de 1995, a las 11

horas, con los acreedores que concurran. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes o documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a los fallidos para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tener los mismos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/5 Nº 1422 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que en la quiebra de LURAVI S.A. se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la cual se realizará el día 7 de noviembre de 1995, a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 4/5 Nº 1481 v. 10/5/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 61.075 caratulado "GUZMAN FERNANDO MIGUEL s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de FERNANDO MIGUEL GUZMAN; 2. Fijar plazo hasta el 8 de junio de 1995 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 30 de junio de 1995 y 21 de julio de 1995 respectivamente; 3) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de agosto de 1995, a las 10 horas; 4) Intimar a la deudora FERNANDO MIGUEL GUZMAN para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 5 de mayo de 1995 a las 10 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Jorge R. López Cepero, con domicilio en Corrientes 1312, piso 4º, of. "404" de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/5 Nº 1508 v. 11/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de JIMENEZ DIEGO ALEJANDRO, decretado con fecha 24 de abril de 1995; síndico designado el Dr. Oscar Juan Araoz con domicilio constituido en Córdoba 1367 2º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, abril 25 de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/5 Nº 1483 v. 10/5/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que por resolución del 6 de abril de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "JERIN-PLAST S.R.L.", Exp. Nº 23.992 inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de octubre de 1980, bajo el Nro. 3138 del Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Suipacha 211, piso 11mo., "J", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Antonio Florencio Cañada, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1995, habiéndose fijado los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Se fijó la audiencia del 25 de octubre de 1995, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 3/5 Nº 27.592 v. 9/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, en autos "MUNDOTEX S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días: en fecha 24 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de MUNDOTEX S.A., con domicilio en Paso 479 de Capital Federal. La síndica es la contadora Kurlat, Alicia Irene, con domicilio en Tucumán 971, piso 1, dpto. 1. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la quebrada so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intimar a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 L.C. Asimismo quienes tengan bienes de la deudora deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, abril 20 de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/5 Nº 1484 v. 10/5/95

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MERONI ALFREDO CARLOS s/Quiebra", que es síndico la Contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 507, 5to. piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 12 de octubre de 1995 a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal, en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/5 Nº 1509 v. 11/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) S.A.I.C.F. e I. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que se ha abierto la convocatoria. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de julio de 1995 en el domicilio del síndico Contador Mario Jasatzky en la calle Cerrito 228, Piso 3º, Dpto. "C" (Tel. 382-4170). La Junta de Acreedores se realizará el día 9 de octubre de 1995, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero con los que concurran, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/5 Nº 27.864 v. 11/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo en los autos caratulados "PALUDI, HECTOR DANIEL S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HECTOR DANIEL PALUDI. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.) con domicilio en la calle Maipú 725, piso 1º, Depto "8" de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de julio de 1995, en las oficinas de la calle Esmeralda 846, 10º piso "A", Capital, los días martes y jueves de 15:00 a 17:00 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Convócase a los acreedores a la audiencia del día 10 de octubre de 1995 a las 9:30 horas la que se celebrará en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/5 Nº 27.822 v. 11/5/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de KAMIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Inscripta en la IGJ el 21/3/83 bajo Nº 944 Lº 83 Fº de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de setiembre de 1995 presenten al síndico José A. Alegre con domicilio en Viamonte 1592 7º p. of. J.H.I. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1995, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores LORENZO VILLALONGA (CI. 3.895.559); CATALINA G. DE VILLALONGA (CI. 3.917.377). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KAMIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Inscripta en la IGJ el 21/3/83 bajo Nº 944 Lº 83 Fº - de SRL s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Federico Güerri, secretario.
e. 4/5 Nº 1488 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-3-95, se ha decretado la quiebra de HORACIO PEDRO ESTRADA, C.I. 2.414.955, con domicilio en la calle Esmeralda 1063, 5º piso y Av. de los Incas 4756/58, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de setiembre de 1995 presenten al síndico Parma Horacio Héctor, con domicilio en la calle Pje. Rivarola 111, 1º, Piso, "1", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos: La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de noviembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: ESTRADA HORACIO PEDRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Federico Güerri, secretario interno.
e. 5/5 Nº 1510 v. 11/5/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de NESTOR SABATO domicilio comercial en Rodríguez Peña 535 Capital Federal en autos caratulados SABATO NESTOR s/ Quiebra siendo el síndico designado Adriano Genaro Paoloni con domicilio constituido en Uruguay 594 5º "I". Fijándose el día 12 de junio de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 4 de julio de 1995 y el día 8 de agosto de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 30 de agosto de 1995 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/5 Nº 1445 v. 9/5/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS RIGGIO S.A. Se fija plazo hasta el día 30 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado; Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º "I", de Capital Federal, quien deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de julio de 1995 y 28 de agosto de 1995 respectivamente. Señálase el día 18 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en Avda. Presidente Perón 1114/1118 de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 24 de marzo de 1995. Para ser publicado por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/5 Nº 12.770 v. 8/5/95

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "MARIA C. BUGDADI SA. s/ Quiebra", comunica por cinco días, rectificando un error existente en el edicto anteriormente publicado, que el plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el síndico (Cont. Carlos E. Moreno con domicilio en Sarmiento 1574 piso 2 "G") vence el día 2/5/95.

Buenos Aires, abril 19 de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/5 Nº 1425 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de ASTILLERO SISTEMAS MARINOS SRL. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 20 de junio de 1995, y se convoca a la junta de acreedores para el día 7 de setiembre de 1995 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal, Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la LC el día 11 de julio de 1995 y el establecido en el art. 40 el 15 de agosto de 1995. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, incs. 3 y 5 LC). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en

los incisos 2 a 5 del art. 11 LC. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/5 Nº 1486 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1995 se decretó la quiebra de BETRIK SRL. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 23 de junio de 1995, y se convoca a la junta de acreedores para el día 28 de agosto de 1995, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal, Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la LC el día 14 de julio de 1995 y el establecido en el art. 40 el 4 de agosto de 1995. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, incs. 3 y 5 LC). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L C, en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/5 Nº 1487 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de SERVI-CORT S.R.L., con domicilio en Belgrano 995 P.B. de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 17 de julio de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 3 de octubre de 1995, a las 10.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/5 Nº 13.019 v. 10/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DINECO S.A. s/Quiebra", que el día 5 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de DINECO SOCIEDAD ANONIMA: que se ha designado síndico al Contador Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Famatina 3748, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos, hasta el 29 de junio de 1995; el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de julio de 1995 y 10 de agosto de 1995, respectivamente; fijándose audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 1 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (artículo 96 inciso 2). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/5 Nº 1511 v. 11/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "CERAS WAXXON S.R.L." quien es síndico contador el Dr. Carlos E. Moreno, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 2º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 21 de junio de 1995, el síndico presentará el informe individual —art. 35— el 12/7/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 2/8/95. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 24 de agosto de 1995 a las 10:30 Hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 3 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Haga entrega de sus bienes, libros y papeles al Tribunal dentro de las 24 Hs.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/5 Nº 1512 v. 11/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "ISABEL SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 16 de marzo de 1995, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Traful 3435, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Paez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, el día 19 de setiembre de 1995, a las 10 horas; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; f) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/5 Nº 1426 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "I.M.I.A. S.R.L. s/ Quiebra", Expte. 24.101, hace saber que con fecha 16 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de I.M.I.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que se dispuso:
Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1995, debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995 respectivamente.
La audiencia para la celebración de la junta de acreedores se llevará a cabo el día 21 de setiembre de 1995, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 días de abril de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/5 Nº 1446 v. 9/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALCARAZ, argentino, casado, empresario, DNI. 11.342.006, con domicilio en la calle Aráoz 2371 de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado e día 30 de agosto de 1995, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE. 382-1243/2197). Fijar los días 20 de setiembre de 1995 y 11 de octubre de 1995 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 2 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación de juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALCARAZ EDUARDO s/ Quiebra". Expediente Nº 21.393 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, abril 21 de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/5 Nº 1447 v. 9/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TALLERES METALURGICOS RUCARO S.A.I.C.I., s/su Propia Quiebra", el 25 de noviembre de 1994. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cadiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, piso 1º Of. "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 9 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995 respectivamente. En caso de desarrollarse la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de setiembre de 1995 a las 9.00 Hs. en la Sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/5 Nº 1513 v. 11/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril se ha decretado la quiebra en autos "TELIMPER S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", intimando a los acreedores para que hasta el día 8 de junio presenten al síndico Néstor N. Pietragalla con domicilio en Oliden 580 sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "TELIMPER S.A.I.C. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 2/5 Nº 1427 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Talcahuano 550 Piso 8º Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CASA FENIX SACIFeI con domicilio en Guevara 1239 de Capital Federal. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en Tucumán 1424 P.B. Dto. F Capital Federal hasta el 10 de mayo de 1995. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de junio '95 y 3 de julio '95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de agosto de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Publíquese por 5 días. Fernando Ferreira, juez.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 2/5 Nº 12.794 v. 8/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril se ha decretado la quiebra en autos "FABRIBOL S.A. s/ Quiebra", intimando a los acreedores posconcursales podrán iniciar los incidentes previstos en el art. 196 de la L.C. hasta el día 12 de junio presenten a la síndico Lidia Margarita Díaz con domicilio en la Avda. Independencia 2031, piso 7 "A". El presente se libra en los autos caratulados "FABRIBOL S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/5 Nº 1450 v. 9/5/95

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de DULCITO S.A.I.C., habiéndose designado síndico al Dr. Alberto Luis López, con domicilio en 11 de Setiembre 1437 piso 1º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/1995, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 29/8/1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/5 Nº 27.690 v. 10/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º), Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995 se le decretó la quiebra a "LABORATORIOS YORK SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Carlos A. Costa, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de junio de 1995. Con el único propósito de dar cumplimiento con los arts. 38 y 121 de la ley de Quiebras, fíjase la fecha del 14 de setiembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 2 de agosto y 24 de agosto de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/5 Nº 1515 v. 11/5/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de ALLAMI KACHANI, NORBERTO. El síndico designado en autos es el contador Nadales Mariana con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4 P. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9-6-95. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día tres de julio de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 29 de agosto de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/5 Nº 1516 v. 11/5/95

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BIOVANE S.R.L.". El síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1367, 8º Piso "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día cuatro de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 17 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/5 Nº 1517 v. 11/5/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, desempeñada por la suscripta, sito en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados "CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ Liquidación" comunica que con fecha 15 de septiembre de 1994 se decretó la liquidación de la ex aseguradora, por lo que se prohíben los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los ponga a disposición de la liquidadora en el término de 5 días. Fíjase plazo hasta el día 12 de mayo de 1995 como fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la delegada liquidadora. Fijar plazos hasta el día 12 de junio de 1995 y 4 de julio de 1995 para que la liquidadora presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 (incs. 1; 2; 3; 4 y 8) de la ley 19.551. Las fechas han sido fijadas prudencialmente tal como lo disponen las normas citadas y el art. 96 L.C. Se establece la sede de la Sindicatura en Tucumán 715 Piso 2º de Capital Federal, habiendo sido designada la Dra. Rosa Norma Inés Mucciolo como delegada liquidadora por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, marzo 29 de 1995... estimo procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial y Clarín por el plazo de cinco días... María Elsa Uzal. Jueza".
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 3/5 Nº 1451 v. 9/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "RAINERO Y VECCHIETTI S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RAINERO Y VECCHIETTI S.A.I.C., con domicilio social en la calle Virrey Olaguer y Feliú Nº 3412, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Héctor A. Linares Figueroa, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior al día 6 de marzo de 1995 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 20 de junio de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 6 de setiembre de 1995, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran, quienes deberán presentarse a dicho acto con 2 hs. de anticipación a su inicio.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 5/5 Nº 27.799 v. 11/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL SUR

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, a cargo del Dr. Jorge Pedro Tanaillón, Secretaría Unica, sito en la calle San Martín 746, Piso 2º, hace saber por el término de cinco días en los autos caratulados: "CONTINENTAL FUEGUINA S.A. s/ Quiebra", Exp. 392, que se ha decretado con fecha 7 de abril de 1995, la quiebra de la Sociedad inscripta bajo el nº 5871 del libro 96, Tº A de Sociedades (I.G.J.) bajo el nombre de CONTINENTAL FUEGUINA S.A., Habiendo recaído el nombramiento de síndico en la persona del Contador Luis Héctor Grieco, con domicilio constituido en la calle San Martín 1435 de la ciudad de Ushuaia, ante quien y en dicho domicilio deberá la fallida y terceros poner a disposición del mismo todos los bienes correspondientes de la Empresa y presentarle dentro de las veinticuatro horas de esta publicación los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la Empresa y cumplimentar aquéllos los requisitos indicados en el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la referida ley. Haciéndose saber que se ha fijado como fecha límite hasta la cual podrán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico la del día 26 de junio de 1995 (conf. art. 96, inciso 1º de la ley nacional 19.551) debiendo el síndico presentar el informe reglado por el art. 35 de la ley nacional 19.551 el día 31 de julio de 1995 y el del art. 40 de la misma ley el día 22 de agosto de 1995. Y se ha fijado audiencia a los fines de celebrar la junta de acreedores que discutirá y votará el eventual acuerdo resolutorio para el día 12 de setiembre de 1995 a las 10 hs. (conf. art. 96 inc. 2 de la ley nacional 19.551), la que se celebrará con los que concurran y se desarrollará en la sala de audiencias del Tribunal, como así también que se ha decretado la inhibición general de bienes de la fallida comunicándose a los Registros de la Propiedad Inmueble y al Registro de la ciudad de Bs. As. y la prohibición de efectuar pagos a la misma, los que serán ineficaces en su caso. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.
Ushuaia, 20 de abril de 1995.
Juan José Ureta, secretario.
e. 3/5 Nº 1452 v. 9/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/5/95 - Vence: 8/5/95

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18/04/95	MARIA TERESA GIORDANO	12.837
2		Gabriela Paradiso Fabbri	25/04/95	OLGA SUSANA ELKIN	12.914
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	06/02/95	ALFREDO SANCHEZ y TERESA ELIZONDO viuda de SANCHEZ	12.870
5		Eduardo Antonio Collazo	20/04/95	JOSE VALENTIN VALENZISI	12.876
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	19/04/95	LUCIO LEOZ	12.875
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/04/95	HUGO HEDELBERTO BLANCHET	12.833
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	31/03/95	MARCOS ROLANDO GOMEZ y ANTONIO GOMEZ	12.878
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/04/95	ROBERTO ANTONIO SHARPLES	12.832
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/04/95	ANTONIO VILLAVERDE	27.450
24		Alejandro Daniel Rodriguez	04/04/95	PABLO ABRIGAIL FLORES HERMOSILLA	12.942
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	19/04/95	ALFREDO CORTESE	12.863
28	55	Mónica C. Fernández	19/04/95	MIGUEL ANGEL PETRONE	12.892
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	10/04/95	FEDERICO JOSE GIRO	12.918
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	12/04/95	SANDRA MARA ROXANA DECURNEX de RABANAQUE y RAUL MARCELO RABANAQUE	12.866
29		Juan Pablo Rodriguez	12/04/95	OSVALDO IUSPA	12.926
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/04/95	MARIA CRTSTINA ARRIGO	12.871
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	30/03/95	JORGE ALBERTO CANTORE	12.874
32	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/04/95	SARA COSTAS DE MORENO y ANGEL MORENO	27.519
35		Alejandra D. Abrevaya	08/03/95	SOMMARIVA, ROBERTO SANTIAGO	12.839
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/03/95	BENITO GOMEZ	12.893
35		Alejandra D. Abrevaya	16/03/95	LOPEZ DELPRATO, ADELINA ESTER	12.840
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	04/04/95	HERMINIA PACE	27.492
36		José María Pérez	24/10/94	MARCELINO ROMERO	12.889
36		Guillermo Valentini	28/03/95	CARLOS NATALIO RODOLFO FONTANA	12.899
36	UNICA	Guillermo Valentini	17/04/95	AURORA MARTINEZ	12.857
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/04/95	ALFREDO CARLOS RAUL ROSSI	12.864
37		Gustavo Daniele	12/04/95	COLONNO HECTOR JORGE	27.569
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/04/95	ROBERTO JOSE LOPEZ	27.529
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/04/95	OSCAR ARMANDO LANGENHEIM	12.851
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	20/04/95	PROSPERO REVOLLO CARDOZO	27.546
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	24/04/95	ANTONIO GOMEZ ACEBO	12.880
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	24/04/95	SARA LORENZO	12.861
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	24/04/95	ALBERTO SEGUNDO LOPEZ	12.862
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	05/04/95	CARLOS CIRIACO RIQUEL	12.853
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/03/95	AMEDEO IACOVONE y LUCIA VESPA	12.939
45	UNICA	Marisa S. Sorini	29/03/95	MARTA PATRICIA RONCO	12.846
45	UNICA	Marisa S. Sorini	31/03/95	MARIA CELIA VARELA	12.843
46	UNICA	María del Carmen Kelly	14/03/95	INES DEGLIUOMINI de FIGUEROA	12.938
47	UNICA	Silvia R. Rey	18/04/95	ELISA CARLOTA BARETTI	12.836
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25/04/95	LUNA DE FABRE DEOLINDA ISABEL	12.917
50		Juan C. Insúa	22/03/95	JOSE MORAN	12.909
50		Juan C. Insúa	21/04/95	ARTURO ANDRES IGLESIAS	27.579

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
52	UNICA	María Cristina García	20/03/95	JULIO JUAN ANTONIO ORTIGUERA y ELENA FRANCISCA MONTEIRO	27.572
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/04/95	MAZZELLO, MARIA DEL PILAR	27.523
54		Paula I. Stanislavsky	15/03/95	ADELA o ADELA ROSA MAZZINI	12.922
54		Paula I. Stanislavsky	17/03/95	AMELIA VARELA	27.589
54		Paula I. Stanislavsky	03/04/95	MARIA SEMIRAMIS GIMENEZ	12.915
55	UNICA	Olga María Schelotto	25/04/95	ALBERTO GERMAN BOCHATEY	12.925
55		Olga María Schelotto	25/04/95	JORGE RIVELA	12.882
59	UNICA	Fernando Cesari	03/04/95	MARIA CALABRESE DE PECORA	12.891
60		Enrique César Virto	11/04/95	MARIA AMELIA PASCUAL	12.900
60		Enrique César Virto	20/04/95	CELIA NOEMI BASSO CANE	12.881
60	UNICA	Enrique César Virto	20/04/95	HUBERTO ZIMMER REUTER	12.912
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/04/95	PARADA, ANTONIO	12.858
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03/04/95	BUJAN ALFREDO	12.587
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/04/95	EMMA MATILDE INVERGA	12.927
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	27/03/94	DOMINGO ANDREOLI	12.919
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/04/95	FERNANDO DOMINGO ARPE	12.865
68		Patricia Barbieri	21/04/95	MARIA GARDELLOTTO de MALNATI, MARIO ADOLFO MALNATI y CARLOS TRANQUILO MALNATI	12.869
69		Nora C. González de Roselló	27/03/95	GILDA LEOGRANDE	12.894
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/04/95	ESTEFANIA SANIUK	12.901
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/04/95	ROSA ANGELA VAGHI	12.906
69		Nora C. González de Roselló	20/04/95	ERNESTO JUAN CARRA y ELENA FILOMENA VAZQUEZ de CARRA	12.850
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/04/95	OSVALDO FRANCISCO ANTONIO BIANCHI	12.834
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24/04/95	PRETTI, OSCAR CEFERINO	12.873
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/04/95	JOSE DE LA IGLESIA	12.868
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17/04/95	OSCAR SOLIMA	12.920
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17/04/95	JUAN CARLOS IACCARINO	12.849
72		Daniel H. Russo	24/04/95	ANGELA DI MARCO	12.916
73		Dolores Miguens	12/04/95	PABLO BLAS BUSTOS y DOMINGA ANA ZORZO	12.932
73		Dolores Miguens	18/04/95	JORGE RAFAEL BELTRAN	27.440
74	UNICA	Juan A. Casas	03/04/95	GARABED MISERLIAN y PEDRO MISERLIAN	12.835
75	UNICA	María Inés Lezama	11/04/95	ERMANNO ROCCA o ARMANDO ROCCA y LUCIA BAILIN	12.884
75		María Inés Lezama	12/04/95	PALMIRA MARIA CAMPIUTTI	12.847
75	UNICA	María Inés Lezama	20/04/95	CARMEN BEATRIZ VIDAURRE	27.439
75		María Inés Lezama	26/04/95	SORARRAIN GRACIELA MARIA ESTHER	12.902
80	UNICA	María Elena Ucar	24/03/95	ARNOLDO JOSE VERGNANO	12.877
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21/04/95	MARIA MICAELA FLAMENT	12.928
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21/04/95	ANIBAL GIMENO LEGUIZAMON	12.929
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/04/95	JESUS LOPEZ	12.845
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	11/04/95	NELLY ROSA MERCADO	12.844
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/04/95	MIGUEL HANNA	12.838
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/04/95	AURORA ESTHER VELARDEZ	12.855
91	UNICA	Alberto Ugarte	04/04/95	NELIDA MARIA FABBRINI	12.904
91		Alberto Ugarte	24/04/95	ROBERTO HORACIO MARTUTAITIS	12.841
94		Eduardo Parody	26/04/95	JOSE CELEDONIO BLANCO	27.500
99		Marta N. Coccia	19/04/95	MANUELA LOPEZ de FERNANDEZ	12.860
99	UNICA	Marta N. Coccia	19/04/95	FRANCISCA TURTULA vda. de DI PASQUALE	12.872
100	UNICA	María Cristina Battaini	21/04/95	ESTELA MARIA MOYA y GUSTAVO ADOLFO GAYA	12.890
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/04/95	SERGIO VICTOR CETRANGOLO	27.555
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/04/95	JOSEFINA POLI de GILIO	12.921

e. 4/5 Nº 79 v. 8/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

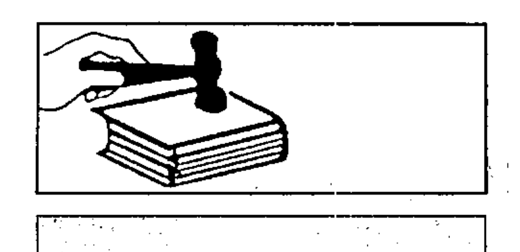
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, Inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/95 - Vence: 9/5/95

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	11/04/95	PALMIRA SAMBUELLI	12.970
3	5	Luis José Carballido	25/04/95	ELVIRA MANCINI	12.979
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	07/04/95	GAGNOULET JUAN LUIS	12.961
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	25/04/95	ANTONIA VIZZONE	27.696
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/04/95	FRANCISCO MURINEDDU o FRANCISCO MURINEDDO Y JOSEFA DEBOLE DE MURINEDDU o JOSEFA DEBOLE DE MURINEDDO	27.729
19		Alejandro G. Petrucci	21/04/95	MATILDE CIRILA LOPEZ DE ZANDA	13.005
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25/04/95	ANTONIA CEFERINA SOUTO DE OLIVERA Y OMAN OLIVERA	12.978
20		Celia Angeles Pérez	18/11/94	RAUL CASTIÑEIRA	27.637
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03/03/95	MANUEL GALAN	12.975
20		Celia Angeles Pérez	20/04/95	CARLOS HORACIO GONZALEZ	12.971
20		Celia Angeles Pérez	25/04/95	FLORINDA GONZALEZ VIUDA DE NANTON	27.718
27		Roberto Parrilli	19/04/95	JOSE SORIA	12.947
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez		MARIA ROSARIO COMITO	13.014
29		Juan Pablo Rodriguez	20/04/95	CARLOS JOSE RODRIGUEZ	12.948
29		Juan Pablo Rodriguez	25/04/95	ISAAC KLEIMAN Y JOCHA SOLACKI	12.963
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/04/95	GRACIA RIZZO DE PRINZIVALLI Y MATILDE JOSEFINA FLAMMA	27.697
33		Clementina del Valle Montoya	24/04/95	JOSE LUIS MARTI	12.954
34	UNICA	José María Pérez	24/02/95	DANIEL SALVADOR LIGUORI	13.008
35	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/04/95	JOSE MARIA VERANO	12.943
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/04/95	CARMEN BOTINAS	12.969
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/04/95	ALFREDO MENENDEZ	12.995
43		M. C. Espinosa de Benincasa	24/04/95	OSKAR STRUM	12.993
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	20/04/95	ANA MARIA ORECCHIO	13.022
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/02/95	LUIS RAUL AGUERREBERRY	12.976
45	UNICA	Marisa S. Sorini	31/03/95	JOSE DALMIRO CABRERA	12.973
45		Marisa S. Sorini	06/04/95	DAVID RUBINSTEIN Y JUANA WEINSCHELBAUM	12.949
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/04/95	HAYDEE MOTA	12.986
46		María del Carmen Kelly	27/02/95	DORINDA ELENA BARCA	13.003
46	UNICA	María del Carmen Kelly	02/03/95	MANUEL JOSE VALES	12.965
47		Silvia R. Rey	06/04/95	HECTOR VINICIO NATALE	13.015
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/04/95	IRMA CRISTINA FERNANDEZ	13.017
54		Paula I. Stanislavsky	21/04/95	JOSE MARIA SANGUINETTI	12.989
55	85	Olga María Schelotto	06/04/95	IBAÑEZ CELINA ESTHER	27.661
60		Enrique C. Virto	25/04/95	AMADO ANDRES BERTOLINO	12.997

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/04/95	ROBERTO OSCAR OLMEDA	12.999
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14/03/95	REGINA PRIETO DOMINGUEZ	13.001
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/04/95	MARIO SALVADOR SARUBBI	12.962
63	UNICA	Jorge E. Beade	20/04/95	MARIA LUISA GARDELLA	12.958
64		Liliana E. Abreut de Begher	18/04/95	CARLOS CATTONE Y JOSEFINA MARGARITA FASSIO	13.016
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/04/95	CARLOS DANIEL BLANCO	12.982
70		Julio Alfredo Auliel	18/04/95	MARIA VENTURA NIEVES RODRIGUEZ	12.946
72	102	Daniel H. Russo	24/04/95	DELGADO GOMEZ, BERNARDO	27.700
72	UNICA	Daniel H. Russo	24/04/95	MARCELO TORCUATO JACINTO SGOMBICH	12.996
73		Dolores Miguens	02/11/94	ROBERTO OSVALDO RONDOLETTI	27.636
73	UNICA	Dolores Miguens	20/04/95	JESUSA LEBORAN VDA. DE IGLESIAS	12.994
74	UNICA	Juan A. Casas	11/04/95	MARIA FRANCISCA ROBERTI	13.000
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	25/04/95	JOSE PEREZ BLANCO	13.020
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/04/95	SERGIO IGNACIO FATELEVICH	13.010
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	25/04/95	MARIA LADISA	12.977
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16/03/95	FRANCISCO CARREIRA Y MARIA RAMONA LOPEZ	12.988
90		Martín Alejandro Christello	19/04/95	ANTONIO LOPEZ, MARIA GLORIA ELENA ROJO Y ALBERTO ANTONIO LOPEZ	12.957
91		Alberto Ugarte	21/04/95	SEVERINO BIASON PONTONI	12.952
94	UNICA	Eduardo Parody	21/04/95	ISABEL LUJAN LEZCANO	12.985
94	UNICA	Eduardo Parody	25/04/95	OSVALDO CAMILO POMBAR	13.018
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	12/04/95	MARIA DEL CARMEN ESPINOSA LOPEZ	12.990
105	UNICA	Daniel Ricardo López	24/04/95	JORGELINA GLADYS NEWTON Y RAUL GLERIA	12.955
107	54	Eduardo A. Maggiora		OLGA FERNANDEZ GONZALEZ	12.953
110	UNICA	María Clara Lagache	15/12/94	FIDEL PERAGGINI	27.692

e. 5/5 Nº 80 v. 9/5/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "FONSECA NELSON JORGE y Otro c/GONZALEZ DE BRIOZZO SERRANO L. s/Cobro de Sumas de Dinero" (Reservado) Expte. Nº 266.707/87; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570) rematará el 11 de mayo de 1995 a las 12,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50% indiviso del departamento que se exhibirá los días 9 y 10 de mayo de 1995 de 14 a 16 hs., sobre la Av. Rivadavia 3116/18/20/24 Unidad 91 del 3º piso Dto. "B" y U.C XX Planta Azotea (Sup. s/títulos: 2,03 m2, Porcentual 03 centésimos); entre las de General Urquiza y 24 de Noviembre; de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 9; Secc: 28; Mza: 41; Parcela: 2 Matrícula: 9-1284/91. Superficie total de la U.F. 91 s/títulos: 84,09 m2. Porcentual: 1,50 centésimos. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Lidia González en carácter de propietaria y su grupo familiar y consta de: palier semiprivado, amplio living comedor con puerta ventana a un balcón corrido sobre la Av. Rivadavia, cocina instalada, lavadero semicubierto instalado, puerta de servicio, habitación de servicio y ventana al aire y luz; baño de servicio instalado, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios con placard (1 al frente con puerta al balcón y otro al pulmón de aire y luz); baño instalado. En la azotea se encuentra la baulera. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas natural, calefacción por loza radiante, teléfono funcionando, corriente eléctrica; todo ello según informe, realizado por el martillero actuante, a fs. 323 y vta. De acuerdo a las características, medidas y lindero que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 23.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda a: A.A.S.A.: s/fs. 317 $ 200,53 al 15-12-94. O.S.N.: s/fs 315 $ 601,20 al 15-12-94. M.C.B.A.: s/fs 312/314 $ 55,48 al 13-12-94. Expensas: s/fs 332 $ 1.327 a marzo de 1995 siendo lo del mes de marzo/95 $ 225,68 s/fs 332. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal e integrar el Saldo del Precio en el término y con el apercibimiento establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Pedro Fasanelli, secretario.

e. 5/5 Nº 28.006 v. 9/5/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única (Talcahuano 550 6º) comunica por dos días en autos "SIMERAN ROBERTO JORGE y Otro c/ SACCONE JOSEFACTO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 61.850/93, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 11 de Mayo de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Gobernador Udaondo 1712/14 entre las de Liniers y Manuel Ocampo de la Localidad de Lanús, Partido del mismo nombre - Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 25.768, constando de: Pasillo de entrada, Garage, Habitación, dos baños, dos dormitorios, cocina comedor, comedor diario, lavadero, patio y habitación en la P. Alta. Ocupado por el demandado y flia. y en mal estado de conservación. Base de venta: U$S 49.180. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado y efectivo. Visitar 9 y 10 de Mayo de 1995 de 13 a 16 hs. Deudas: A. A. al 11/8/94 $ 23,65 (fs. 77). Municipal.: (fs. 48) al 1/11/93 $ 1.596,98. Rentas: (fs. 43/46) $ 1.389,88. O.S.N. (fs. 50 al 22/11/93 y 78) al 11/8/94 $ 162,25 y $ 167,81.- respectivamente. Venta "ad-corpus" con superficie total según título de 168,52 m2. Más detalles ver el expediente o al martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/5 Nº 13.047 v. 8/5/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/BARTUCCA ó BARTUCCA MUIÑOS JORGE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 96.466/93; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te: 953-1541/8724); rematará el 11 de mayo de 1995 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 8, 9 y 10 de mayo de 1995 de 16 a 18 hs. sobre la calle Pola 1419/21/23 (entre los nº 1411 y 1431) entre las de José Enrique Rodó y Talpaque, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 62; Mza: 37; Parcela: 43. Matrícula: 1-29361. El inmueble según constatación de fs. 144 y 145: Ocupado por el demandado y su grupo familiar. El inmueble tiene tres entradas sobre la calle Pola, la del lado derecho está anulada y se destina a almacenamiento de mercadería, la del centro corresponde a garaje para un solo automóvil y la otra es la de ingreso a la vivienda, a través de un amplio pasillo que atraviesa un jardín; dicho pasillo conduce a un patio, con cerramiento de aluminio revatible; sobre el lado izquierdo hay tres dormitorios corridos, un baño principal; living comedor; sala de recepción; una cocina instalada, un patio descubierto y una escalera que une dicho patio con la terraza intransitable; debajo de la escalera se encuentra un lavadero cubierto; patio descubierto y en el contrafrente un tinglado de chapas de fibrocemento que hace a las veces de quincho, con una gran parrilla y dos cuartos pequeños ó dependencias. El estado general del inmueble es muy bueno, hay una línea telefónica. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 113.194. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hácese saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo de la compradora y conforme la constancia de autos son: M.C.B.A: s/fs 98 $ 561,72 al 30-8-94. O.S.N.: s/fs 54 $ 54,15 al 17-9-94 A.A.S.A.: s/fs. 50 $ 14,11 al 24-8-945. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 5/5 Nº 28.002 v. 8/5/95

Nº 67

Juzgado Civil Nº 67, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en autos: INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARE c/TORRECILLAS, LIDIA MABEL s/Ejec. Hip.", que el Martillero Enrique Re, rematará el día once (11) de mayo de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, a inmediaciones de la estación Merlo Gómez, Provincia de Buenos Aires, lote de terreno mide 10 mts. de frente por 35,36 mts de fondo, Sup. 353,60 mts2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción III, Sección S, Manzana 31, Parcela 3, Partida 159.921, con frente a calle Sivori Nº 1548 entre Zabaleta y Hornos, es la tercer propiedad desde la calle Hornos. Consta de 2 habitaciones con cocina incluida, un baño chico, en buen estado de conservación. Según acta de constatación de fs. 117, está ocupada por cuatro personas, que no acreditaron ni manifestaron en qué carácter la ocupan. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de mayo de 1995, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Adeuda a Rentas al 31-3-93 $ 416,21, y a la Municipalidad al 5-1-93 $ 353,65, todo sujeto a reajuste. Base $ 11.000.- al contado y al mejor postor, seña y a Cuenta de precio el 30 % y Comisión 3 %, más el 0,50 % del Sellado de Ley, en dinero efectivo en el acto. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 27 de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 5/5 Nº 28.071 v. 8/5/95

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría única, sito en Maipú 92, piso 7º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE SAAVEDRA 1165/67/69 c/ LEVI DE PAGANO ENRIQUETA AMALIA s/ Cobro de expensas", Expte. 37.766/91, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 9 de junio de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Primo 2042, Capital, el departamento ubicado en Saavedra 1165/67/69, Unidad Funcional 9, letra "B" del segundo piso de esta Capital, superficie total m2 28,40 según título. Porcentual 1,97. Matr. 8-1505/9, Partida 182.389, Sección 22, Manzana 006, Parcela 034. Consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño. Seña 10 %. Comisión 3 %. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 6.136,50. Seña y comisión al contado, saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos, dentro de quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (arts. 579 y 580 C.P.C.C.). Según consta en autos, se encuentra ocupada por una persona que no ha justificado título alguno. Se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 1995 de 13 a 14 horas. Adeuda a O.S. al 9-12-93 $ 173,81 (fs. 138); Impuesto Municipal al 18-11-93 % 596,03 (fs. 167/8). Expensas a octubre de 1993 $ 1.994,36.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 5/5 Nº 27.890 v. 8/5/95

Nº 85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Unica, Lavalle 1212, piso 3, comunica por tres días en autos "ULLOA ELIAS MANUEL c/ZORRAQUIN DE CORRAL ISABEL M. s/Declaración de Bien Propio", exp. 275.498, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859) rematará el día 12 de mayo de 1995 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital,

"desocupado", el inmueble ubicado en la calle Juez Tedín 2820, esquina Sevilla 2990, piso 1º, Unidad Funcional Nº 2 y complementarias I y V de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 19, secc. 15, manzana 163, parcela 21. Matrícula 19.6746/2. Superficie: de la U. F. Nº 2, 170,18 m², porcentual 23,59; de la U. C. I, planta sótano, 27,97 m2, porcentual 2,53 y de la U. C. V, piso 4º y 5º, 35,02 m², porcentual 1,11. Base $ 107.181,91 al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se trata de un piso en un edificio en equina, que consta de hall de entrada, living, comedor, tres dormitorios (uno en suite con vestidor), 2 baños completos, toilette, cocina, lavadero, dependencias de servicio, 2 balcones (uno s/Sevilla y otro s/Juez Tedín) y terraza en la esquina. Cuenta con espacio p/dos autos en el subsuelo y solarium (con pileta de aprox. 3 x 2 m) y baulera en las plantas 4 y 5 del edificio. Adeuda por O. S. N. al 6/3/95 $ 2.528,64; por Aguas Argentinas $ 1.682,41 al 8/3/95 y por Municipal $ 16.078,58 al 7/3/95. Por expensas adeuda $ 35.981,15 al mes de marzo de 1995 siendo las del mes de marzo $ 729,97. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita los días 9, 10 y 11 de mayo de 1995 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, mayo 2 de 1995.
Alicia Marta Rival, secretaria.

e. 5/5 Nº 28.050 v. 9/5/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635, cuarto piso, comunica por dos días en autos "REGADIO DE GARCIA, EVANGELINA c/REGADIO DE VAZQUEZ, JOSEFA s/Nulidad de acto jurídico por incidente de ejecución de honorarios Dr. Calvo y Otros". Expte. 57226/2 que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día jueves 11 de mayo de 1995, a las 10,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % de los inmuebles ubicados en esta Capital Federal: Luis Viale 1792 —entre Tte. Gral. Donato Alvarez y Trelles— Matrícula 15-21519 y Andrés Lamas 1381/1383 —Entre Galicia y Luis Viale— Matrícula 15-20155. Según informe del martillero (fs. 207/208) constan: Luis Viale 1792 patio, 3 habitaciones, cocina, baño, todo de regular a mal estado de conservación. Corresponde Lote 11 de la Manzana E y mide 8,66 mts. de frente al Norte sobre calle Luis Viale; 8,78 mts. en el contrafrente al Sud con mas terreno de su manzana; 24,05 mts. de fondo en su costado Este lindando con el lote 10; 22,60 mts. en el del Oeste lindando con lote 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 63; Parc. 8. Adeuda: Munic. Bs. As. $ 197,60 (28-2-94 fs. 174); O.S.N. $ 54,08 al (4-11-92 fs. 105) sujeto a verificación. Andrés Lamas 1381/1383 local y dependencias, pasillo y en su fondo vivienda con entrada independiente desde la calle que se encuentra tapiada, todo en mal estado de conservación. Corresponde Lote 15 de la Manzana K y mide 8,66 mts. al Oeste sobre calle Andrés Lamas; 8,66 mts. contrafrente al Este lindando con parte del lote 19; 25,40 mts. fondo en costado Norte lindando con lote 16 y fondos de 18 y 25,30 mts. en el del Sud lindando con lote 14. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 18; Parc. 14.- Adeuda: Munic. Bs. As. $ 343,44 al (23-2-94 fs. 175); O.S.N. $ 137,66 (4-11-92 fs. 106), sujeto a verificación. Ambos bienes se encuentran desocupados (constatación fs. 201/205). Certif. dominio: al 21-11-94 fs. 222 y 22-11-94 fs. 227, respectivamente en inhibición al 11-11-94 fs. 221. Venta Ad-Corpus. Al contado y mejor postor Base $ 17.000.- para cada uno de los inmuebles. Seña 25 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los bienes se exhiben los días 8 y 9 de mayo de 1995: Luis Viale 1792 de 15 a 16 hs. y Andrés Lamas 1381/1383 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes al martillero (Tel. 371-9601 "y en autos"

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 5/5 Nº 28.041 v. 8/5/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LA BRUNA CAYETANO ALBERTO c/SANTILLAN LUIS MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 80.404/90; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570); rematará el 11 de mayo de 1995 a las 12 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 6 y 7 de Mayo de 1995 de 11 a 13 hs., sobre la calle Santiago del Estero 2312/16/20 U.F. 54 9º piso Dto. "E", entre las de Alte. Brown y Falucho, de la Localidad Balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: B; Mza: 164; Parcela: 1e. Polígono: 09-05. Matrícula: 40.835/54. Superficie total de la U.F. 54 s/Títulos: 23,18 m2. El inmueble consta según constatación obrante en autos a fs. 140 vta. ambiente único y en la cocina hay 3una cocina marca Orbis, un calefón de la misma marca y un mueble bajo mesada con tres puertas y un cajón y el estado general del departamento es bueno. Desocupado. De acuerdo a las características, medidas y lindero que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate, adeuda a: Rentas: s/fs. 118 y vta. $ 105,94 al 16-5-94. O.S.M.d.P.S.E.: s/fs. 105 $ 659,90 al 13-5-94. Municipalidad: s/fs. 99 $ 1.486,72 al 16-5-94. Expensas: s/fs 110 $ 3.510,73 al 30-4-94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo del precio: dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá abonarse también en dólares (art. 617 y 619 del Código Civil y texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto, como pertenecientes a estos autos. El presente se publicará en el diario Clarín y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 26 de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 5/5 Nº 28.005 v. 8/5/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 Secretaría Unica (Talcahuano 550 Piso 6º Cap. Federal) comunica por tres días en autos "BELSITO RICADO FIDEL y Otro c/KELLER WILLI AUGUST s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. Nº 35.433/94 que el Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli rematará el día 12 de mayo de 1995 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble (50 % indiviso) ubicado en Avda. Dorrego Nos. 163/69/173 Unidad Funcional Nº dos de Capital Federal. Superficie Total 381 mts.2 30 decms.2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 47 Manzana 56 Parcela 4 M 15-3278/21 (fs. 41). En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 10, 11 y 12 de mayo de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Base de la Subasta: $ 88.664,80. Seña: 8 %. Comisión: 3 % al contado. El inmueble se halla ocupado en la actualidad por el Sr. Rolando Olivero Minó quien manifiesta hacerlo en carácter de préstamo de uso hasta la venta del mismo, tiene instalada una fábrica de calderas. El mismo posee dos entradas con cortinas metálicas, posee oficinas de administración, cuatro, se encuentra instalada una fábrica de calderas. El bien posee al fondo baños, vestuarios y cocina, todo en regular estado de conservación. En autos hay constancias de deudas por Rentas Munic. Bs. As. al 19-10-94 $ 10.243,15 (fs. 52) sujetos a verificación del Expte. de Rentas y débito automático, no incluye honorarios y deuda en poder de mandatarios. Por Aguas Argentinas $ 521,46 (fs. 53 vta.) sujeta a la no aplicación por parte A. Argentinas de los pagos efectuados por clientes pendientes de imputación, sujeto a verificación del Expte. de Rentas. Por Expensas $ 3.254,98 al mes 9-1994 (fs. 66) Venta sujeta a aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. El auto que ordena las aplicaciones dice: "Buenos Aires, Noviembre 1º de 1994...AUTOS Y VISTOS...Publiquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Cronista...FDO: Miguel A. Prada Errecart JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Para informaciones al Martillero (962-4649) o el expediente. Dado, Sellado y firmado en Buenos Aires a los 28 días del mes de abril de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 5/5 Nº 28.122 v. 9/5/95

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "SOL DE MAYO S.C.A. y Otro c/ YAVICOLI, CARLOS HERNAN y Otro s/ Escrituración", que el martillero Guillermo J. Gainza Paz subastará el 12 de mayo de 1995 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes que se exhibirán los días 10 y 11 de mayo de 1995 entre las 15 hs. y las 17 hs. en Sarmiento 1562, 2º cpo., 3º "1" de Cap. Fed., que son: un cuadro al óleo de aprox. 1m. x 1m. con marco firmado "Giuffré 1976"; un cuadro al óleo de aprox. 0,7m x 0,6m con paspartú y marco firmado "Elba Quergetti 90"; un potiche de porcelana de aprox. 0,20 m. de altura x 0,28 m. de diámetro. La venta se realizará al contado, al mejor postor y sin base. El martillero percibirá 30 % del precio por seña y 10 % por comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo aperc. art. 41 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 5/5 Nº 13.136 v. 8/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "DIXER S. A. c/DORZA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 25.792, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de mayo de 1995 a las 15 horas en el local de la calle Córdoba 5851 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien los días 12 y 15 de mayo de 10 a 16 horas, el equipo fotocopiador marca Xerox modelo 1025 RE serie 002361262. Base: $ 700.- IVA.- Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia se aceptan ofertas bajo sobre las que deberá ser presentadas con antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los requisitos establecidos a fs. 33. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/5 Nº 27.770 v. 8/5/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Av. R. S. Peña 1211 6º) comunica por dos días en autos "SZPERLING SARA c/ ALTBERG ALEJANDRO s/ Ejecutivo" Exp. Nº 55.265, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 17 de mayo de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble tipo chalet sito en la calle Moctezuma 2964 entre las de Las Lomas y Avda. Sucre de la Localidad de Beccar, Ptdo. de San Isidro - Pcia. de Buenos Aires. El Chalet de moderno estilo consta de: en Planta Baja, garaje, amplio living -.comedor, dos dormitorios, cocina con comedor diario, baño, toilette, dependencia de servicio, patio-jardín, parrilla, pileta de natación y en Planta Alta, dormitorio, baño, sala de estar y amplia terraza. Ocupado por el accionado y flia. y en excelente estado de conservación. Base de venta: $ 90.000.- Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo. Nom. Cat. Circ. VII; Secc.: F; Manz.: 3; Parcela: 19. El terreno según título mide 10m de frente por 33,08 de fondo, lo que hace un total de 330,80 m2. Deudas: Inmobiliaria; (fs. 104/5) $ 1.768,90 Munic. San Isidro (fs. 77) $ 1.130,96 AA (fs. 74) $ 14,14. Ofertas bajo sobre se reciben en Secretaría hasta el 15/5/95 y serán abiertas el 17/5/95 a las 10 hs. Visitar los días 15 y 16 de Mayo de 1995 de 14 a 17 hs. Más detalles ver el expediente o al martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 5/5 Nº 13.046 v. 8/5/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c/ TURISMO EL ALBA S.A. s/ Ejec. Prendaria" Expte. Nº 23.207/93 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 24 de mayo de 1995, a las 12,30 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital; un automotor marca Deutz tipo Omnibus, modelo 280 RS14U/2 Dominio C-1196380, marca motor Deutz Nº 800197 F; chasis marca Deutz Nº 32/80/0042, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.096 al contado, en efectivo y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 % + IVA. En caso de falta de postores se procederá a subastar nuevamente el bien, transcurrida media hora de la finalización anterior sin base. Se deja constancia de que se adeudan patentes al 26 de diciembre de 1994 por la suma de $ 1.811,06. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del reglamento del fuero se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del fuero, y serán abiertas por el actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día en el Tribunal sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 22 y 23 de mayo próximo en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Carlos Calvo 3321 Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 5/5 Nº 27.956 v. 8/5/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 hace saber por 2 días en el juicio "GEIMAN LAZZARO c/ FERNANDEZ DE BURKI CRISTINA LILIANA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 59.351/89 que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 17 de mayo de 1995 a las 10.00 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz Nº 1460, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, de Capital Federal. El departamento posee hall, living-comedor, dos dormitorios, patio, baño y cocina, poseyendo una superficie de 108,2 m2; porcentual 4,77 %, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 145, Parc. 3. Se halla ocupado por familiares de la demandada. Deudas: OSN: $ 288,68.- al 5/11/93 (fs. 124). Municipales: $ 1.095,91 al 25-10-93 (fs. 118/21). Expensas: $ 2.871,20.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 55.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Según lo dispuesto a fs. 187 se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos de la reglamentación del art. 570 del C.P.C.C. efectuada por la Excma. Cámara por acuerdo del 13/12/89, las que podrán presentarse hasta las 10.00 hs. del día anterior fijado para la subasta, fijándose para su apertura por el señor secretario, la audiencia pública ese mismo día a las 11.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Visitas: Martes a viernes de 15.00 a 17.00 hs. Más informes en autos. Martillera T.E.: 672-2533 o en lugar del remate. Publíquese en el Boletín Oficial. La Nación.

Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/5 Nº 13.041 v. 8/5/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 43

Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 43 comunica por dos días en autos caratulados: "BARRETO FACUNDO CRISTOBAL c/ INOXIDABLES LINCOLN S.R.L. Expediente Nro. 14.755/88-0084456", que el martillero designado en autos rematará el día viernes 12 de mayo de 1995 a las 11 Hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, P.B. Capital Federal el siguiente bien mueble: dos válvulas exclusas, marca "JD", nuevas, con volante manual de 12 pulgadas para movimientos fluidos de petróleo, petroquímicos, químico, gas, etc., que se exhiben en la calle Gaona Nro. 4509, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Los bienes Muebles se venden en el estado que se encuentran sin base; comisión: 10 %; IVA a cargo del comprador. Al contado y en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 8, 9, 10 y 11 de mayo de 1995 de 10 a 15 Hrs. Para mayores informes dirigirse a la calle Tucumán 1566 Capital Federal Tels. 374-9558 o 476-2487.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1995.
Adriana Stillitano, secretaria.

e. 5/5 Nº 27.785 v. 8/5/95